EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO XVII — N.o 16.927

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Dirección y Administración: RINCON 687

La gratuidad de la enseñanza

La legislatura y el gobierno uruguayo, con una clara visión de los deberes del Estado, han establecido en nuestro país, la gratuidad de la enseñanza que se da en los establecimientos oficiales de educación. La escuela primaria, los institutos normales e industriales, los liceos de enseñanza media y las facultades superiores de la Universidad, han abierto ampliamente sus puertas a todos los pobladores de la República. Un alto concepto de solidaridad social, inspirado en los más nobles principios democráticos, ha llevado a la práctica, una idea feliz, según la cual la misión educadora del Estado debe ser lo más amplia posible. Hay interés, por el bien nacional, en que el pueblo se eduque. Y es por eso que todas las facilidades que para ello se brinden, han de ser dictadas por esa norma de la conveniencia común. Los organismos dirigentes, que son la síntesis de la nación misma, no pueden aspirar al más mínimo lucro por cumplir un deber ineludible.

Es por eso que resulta una explicable anomalía, una disposición que ha permanecido en el olvido y que quizá por inadvertencia no ha sido derogada al dictarse las leyes de gratuidad de la enseñanza y que se mantiene en pie en pugna con el criterio universalizado al respecto, en nuestra legislación. Nos referimos a la excepción paradógica, según la cual los llamados "maestros nacionales" — que vienen a ser, con respecto a los normales, lo que los libres con respecto a los reglamentados en las aulas universitarias — deben pagar derechos de examen.

¡El hecho es inexplicable y sólo una falta de atención podría justificarlo. Y menos explicable todavía, porque, dentro de toda la organización de la enseñanza, los alumnos libres, son quienes resultan menos onerosos para las arcas nacionales. No provocan ellos gastos de ninguna índole, ni en el pago de personal docente, ni en el sostenimiento de institutos educacionales. Se forman con su solo esfuerzo, sin utilizar para nada el apoyo oficial, ni usufructuar el beneficio de las aulas. Por eso solo, si no hubiera otras y múltiples razones de orden social, deberían ser consideradas mayormente.

A suprimir esa irregularidad, tiende la gestión del presidente del Consejo Nacional de Administración — que publicamos en otro lugar—iniciada ante la rama del Poder Ejecutivo que preside. Y sería de desear que, por los altos móviles que la inspiran, encontrará el eco merecido en los organismos llamados a llevarla al terreno de las realidades prácticas.

Convención Colorada Batllista

Para esta tarde a las 18 horas está convocada la convención del partido colorado Batllista a fin de considerar asuntos referentes a la reforma de la ley de Registro Cívico y a la futura ley de elecciones.

Se asegura, a ese respecto, que en estos últimos días se han realizado conferencias preliminares entre dirigentes de los diversos partidos, a fin de armonizar ideas sobre la reforma electoral.

Estos antecedentes han de influir sin duda alguna para brindar al acto de mañana la mayor transcedencia.

Relacionado con lo que escribimos más arriba, dice un diario vespertino de ayer:

"Se ha realizado una entrevista entre el Dr. Luis Alberto de Herrera y el Dr. Francisco Ghigliani. El Dr. Ghigliani propuso al Dr. Herrera un acuerdo que, de realizarse, las fracciones mayores de cada partido absorberían a los del electorado menor. Riveristas y radicales—por ejemplo—tendrían que someterse al batllismo, y lo mismo sucedería, en el partido blanco, con las tendencias contrarias al Dr. de Herrera. Se nos afirma que el Dr. de Herrera contestó que por sí solo nada podría resolver y que impondría de esta proposición al Directorio Nacionalista que preside."

Un asunto grave

En nuestro número de ayer nos hicimos eco de las versiones que habían llegado hasta nosotros, sobre un asunto llamado a tener transcendencia en nuestros círculos financieros, en que quedaba comprometida la corrección de una importante institución bancaria. Dada la gravedad del asunto, no quisimos abundar en mayores datos hasta tanto se hiciera plena luz en el asunto. Pero como ya el hecho se ha divulgado, creemos oportuno reseñarlo ampliamente.

He aquí lo acaecido:

Hace ya cerca de un mes, un corredor de cambios, el señor Mullin, persona de saneados prestigios, compró en el Banco de la República, para la sucursal que el National City Bank of New York, tiene establecida en esta plaza, la suma de "diez" mil libras esterlinas al cambio del día en que se realizó la operación, entregando a la institución nacional un boleto firmado por el mismo corredor, donde se establecían las condiciones del negocio. En ellas figuraba un plazo, que venció el 31 de Octubre último, para el retiro de las letras.

Llegado el término y como no fuera chancelada la operación el Banco de la República dió aviso al National City Bank de ese vencimiento, enterándose con la consiguiente sorpresa, de que el comprador manifestaba que no tenía conocimiento de la operación, que no había firmado ningún contrato de compra y que, como consecuencia, no reconocía la obligación de la referencia.

El corredor, por su parte asegura que la operación se realizó como normalmente se llevan a cabo estos negocios, es decir, que una vez contratado verbalmente entregó los boletos correspondientes tanto al vendedor como al comprador.

Esta es la situación actual del asunto.

Según se asegura, los dirigentes del Banco de la República consideran que para esa institución, la operación debe considerarse realizada por responder a la forma normal en que se realizan esa clase de operaciones y por garantizar su autenticidad un corredor de indiscutible probidad.

En lo que se relaciona con el National City Bank, se dice que la Gerencia, de acuerdo con un aviso fijado en sus oficinas, donde dice que los negocios de cambios para ser válidos, deben llevar dos firmas autorizadas de la institución, sostiene no solamente que no ha realizado el contrato verbal y que, si este hubiera existido, deberían tener el boleto definitivo rubricado por su personal superior.

Como se vé, este asunto tiene importancia, no solamente por su trascendencia financiera, que alcanza a varios miles de pesos de pérdida para el Banco de la República, para el caso de que éste aceptara la anulación de la operación, dada la diferencia del cambio en el tiempo transcurrido, sino por lo que significa como desprestigio para las operaciones de esa índole que hasta la fecha eran consideradas como de una seguridad inobjetable.

A buen seguro que el asunto ha de traer cola.

Por de pronto, en los círculos financieros se afirmaba ayer que, a raíz de estos hechos, el Banco de la República cortará sus relaciones comerciales con el National City Bank. Como se vé, las proyecciones del affaire pueden ser harto serias.

Bienvenidos

Ayer regresaron a Montevideo luego de varios meses de interesante viaje por Europa, los prestigiosos ruralistas y hombres de negocios, don Oscar Orozco, Federico F. Arrosa, Antonio F. Braga y Carlos María Urioste.

Los distinguidos compatriotas han visitado los principales países europeos, recogiendo multitud de interesantísimas observaciones que algunos de ellos han de exponerlas ante las corporaciones que le confieron diversas misiones de estudio de los mercados existentes y de los que sería factible abrir para la colocación de nuestros productos pecuarios.

Los señores Orozco, Arrosa y Urioste traen impresiones sumamente favorables sobre el interés que existe en Inglaterra, Francia, Italia, etc., por las carnes de estos países rioplatenses.

Al regresar al país, enviamos a los distinguidos compatriotas nuestro cordial saludo, con el vivo deseo que formulamos por el feliz éxito de las misiones que se les ha confiado.

La Nota del Exterior

ESPAÑA—

Es indiscutible que, a pesar de los telegramas tranquilizadores llegados de la península ibérica, después de haber pasado por el cernidor de la censura militar, se trasluce que España pasa actualmente por un período crítico de evolución política, cuyo término puede ser trascendental para su vida futura.

Hace pocos días, un significado órgano conservador, el A. B. C., publicó un artículo que transmitió el cable a pesar de la censura, en el que se anuncia claramente que los días del Directorio Militar están contados y que ese cuerpo dirigente será sustituido por elementos nacionales, con el carácter de gobierno transitorio para convocar un Parlamento por el voto corporativo, que designe el Gobierno definitivo que debe regir en España. Esto, unido a las declaraciones que, ausente de Madrid Primo de Rivera, han hecho Generales del Directorio, tan serios y apartados de toda política como el Marqués de Magaz y Mayendía, de que desean por momentos abandonar el Poder, lleno de graves y diarios conflictos sin que, por otra parte, se vislumbre en la opinión entusiasmo alguno porque continúe el gobierno militar, indica claramente que España está muy próxima a un cambio radical, en su política, desengañada de la falta de eficacia que ha tenido el movimiento militar del 13 de Setiembre del pasado año.

Mirando a otras fuentes de información, se ha observado en estos últimos días que, mientras los generales Berenguer y Sarabia se disponían a sufrir los castigos impuestos, desde Hendaya se afirmaba que el Rey y Magaz eran contrarios a los mismos y que compartía esta opinión la mayoría del ejército de Africa. Algo de cierto debe haber en todo ello, porque no debe perderse de vista que Berenguer arrastra a gran parte de la opinión militar, singularmente entre las tropas que se encuentran en Marruecos donde, comenzando por su hermano Fernando, que actualmente se está batiendo en las líneas avanzadas, casi todos los generales sirvieron a sus órdenes y le son muy adictos.

La despedida que a este caudillo se le hizo en la estación del Norte de Madrid prueba, a las claras, que son muchos los políticos civiles conocidísimos que también están a su lado y que protestan igualmente del castigo impuesto. Hay más, el general Marqués de Cavalcanti, jefe de la casa Militar de don Alfonso, no destituído por este de su cargo a pesar de haberlo resuelto el Directorio, se trasladó a Francia, manifestando su propósito de quedarse algún tiempo allí, a pesar de no haber sido esa la decisión de las autoridades militares que lo condenaron.

¿Serán estas coincidencias sin importancia? No lo sabemos. Sólo exponemos hechos innegables, terminando este comentario no con un punto final, sino con puntos suspensivos, nuestro seguro de que la política española atraviesa momentos de desorientación y de zozobra que pueden hacer peligrar, no a España, que es demasiado grande, pero sí a organismos e instituciones que pueden haberse equivocado en la apreciación del momento histórico.

La colonia rusa San Javier

Protesta de los colonos por las denuncias formuladas contra el administrador Lubkov

Durante la gira realizada por el señor Raúl Bonino, presidente de la Comisión reorganizadora de ese centro agrario, se reunieron en Colonia "Ofir" alrededor de doscientos jefes de familias de colonos cultivadores para testimoniar su adhesión al señor Basilio S. Lubkov, solidarizándose a la vez por todos los actos realizados en su doble carácter de administrador y apoderado general, labrando a dicho efecto la siguiente acta, publicada en "El Telégrafo" de Paysandú:

"En Colonia "Ofir" a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos veinticuatro, reunidos en asamblea general los colonos de "San Javier", "Ofir" y "Nuevo Paysandú", con la presencia del señor presidente de la Comisión Reorganizadora de las colonias San Javier y Nuevo Paysandú, ingeniero Raúl Bonino y del señor Carlos Peixoto de Abreu Lima, leída la copia de la denuncia de que el consejero señor Morales hízose eco en el Consejo Nacional de Administración, después de un cambio de ideas y opiniones, hemos resuelto labrar la siguiente acta:

"1.o — Desmentimos categóricamente en un todo y por unanimidad esa denuncia por cuanto es completamente falsa y sin fundamento alguno.

El señor Lubkov, como nuestro apoderado, hizo todas las compras y ventas, firmó toda clase de documentos, actas, contrato compromisos y obligaciones con el gobierno, Bancos de la República e Hipotecario y casas de comercio, por nuestro poder, de acuerdo con todos nosotros, con nuestro consentimiento y de lo que somos conocedores en todos los detalles.

2.o — En protesta de dichas denuncias, hace pocos días, habíamos dirigido al señor ministro de Industrias doctor José F. Arias un memorandum firmado por todos nosotros, el cual por esta acta ratificamos y actualmente dirigimos al señor Raúl Bonino pidiéndole que se sirva gestionar para que se le dé el trámite correspondiente.

3.o — Manifestamos que nuestro apoderado señor Lubkov no era factor en el desquicio y fracaso de las colonias rusas, como dice el señor Morales, al contrario: la desarrolló en grande escala, dándoles un progreso evidente y haciéndolas beneficiosas para el país, pues en los parajes donde 10 años atrás no había casi vida ninguna, actualmente se cultivan entre las cuatro colonias rusas "San Javier", "Nuevo Paysandú", "Ofir", y "Constancia", 12 mil hectáreas de campo, trabajando alrededor de 400 familias, y si hay deudas es porque habían tres factores importantes: 1.o En los primeros años se mantenían 300 familias sin tener ingresos ningunos, porque la instalación demandaba gastos; 2.o Durante tres años consecutivos la invasión desastrosa de la langosta destruía todo y 3.o grandes compras de tierras, animales y herramientas, que habíamos efectuado para fortalecer y ubicar a los colonos, a fin de que puedan trabajar eficazmente.

4.o — El trigo del año corriente fué vendido con la autorización de la Comisión Reorganizadora para siempre resolver el producido de la venta, y en los años anteriores todas las cosechas se liquidaban de acuerdo con la intervención del Estado para lo que se solicitaba la autorización del Consejo Nacional de Administración, y con consentimiento de los colonos, acreditando a cada uno la suma respectiva. Los bienes inmuebles y semovientes existen actualmente en mayor cantidad que los que habían sido afectados a Prenda Agraria en el año 1919; con todo esto respondemos por nuestras deudas. Si algún colono vendía aisladamente una pequeña cantidad del saldo de la semilla o comestible que se le dejaba en casa, nuestro administrador no es responsable de ninguna manera por esto, porque es una acción personal.

5.o Protestamos contra la pretensión de separar y alejar de nosotros a nuestro apoderado señor Lubkov, quien toda la vida ha trabajado en bien de nosotros; él aceptó en nombre nuestro la Comisión Reorganizadora de acuerdo con la ley de 29 de Noviembre de 1923 para trabajar en común, a fin de adjudicar las chacras a cada colono y una vez para siempre resolver el problema de reorganización de las colonias rusas actuando en todos los asuntos hasta su terminación completa; por lo tanto nosotros tenemos con él tan estrecha unión que formamos un solo cuerpo indivisible y su eliminación como pretende el señor Morales, decretaría la disolución de todas las colonias.

6.o — Otra vez más queremos hacer constar que los disidentes de estas colonias que por ser tales, sirven de terreno para fomentar querellas y discordias, son gente sin valor moral y material alguno, varios ex colonos y gente que trabaja y vive fuera de las colonias, por lo tanto son instrumentos para los ataques y persecuciones actuales a nuestra administración.

7.o — Autorizamos y solicitamos del señor presidente de la Comisión Reorganizadora, ingeniero Raúl Bonino, que ha presenciado esta asamblea, que lleve esta acta firmada antes los poderes públicos, explique y exprese por nosotros nuestra mejor voluntad para trabajar y cumplir y haga la defensa de los intereses de estas colonias y de nuestros deseos dando lugar a la publicidad de este documento y del memorandum presentado al señor ministro de industrias, para que se entere todo el pueblo de la verdad de los hechos.

No siendo para más se levanta la sesión."

Los exámenes de Maestros Nacionales

El señor Sosa presentó ayer al Consejo Nacional la siguiente moción:

Establecida en el país la gratuidad de la Enseñanza Primaria, Normal, Secundaria y Superior, sólo se ha exceptuado de tal beneficio, de trascendencia social y cultural, a los maestros nacionales, o sea a quienes deben rendir exámenes libres de suficiencia para lograr un título docente. Y esa excepción, onerosa e inexplicable, se mantiene por una disposición de las autoridades escolares, en pugna con el criterio universalizado al respecto en nuestra legislación.

Propongo, en consecuencia, para ilustrar decisiones ulteriores, que el Ministro de Instrucción Pública se dirija al Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, solicitándole informes sobre los siguientes puntos:

1.o Conveniencia de derogar las disposiciones que obligan al pago de un derecho de examen a los aspirantes al título de maestros nacionales.

2.o Sustitución del actual régimen de comisiones examinadoras rentadas,—tanto para los departamentos del litoral e interior como para Montevideo,—por el de Comisiones Honorarias que integrarían los Inspectores y subinspectores departamentales o regionales y Directores de Escuelas designados por las respectivas comisiones departamentales de instrucción primaria. — Montevideo, Noviembre 6 de 1924.— Julio María Sosa.

La demostración de esta noche al doctor Buero

Promete asumir brillantes proporciones la demostración de que será objeto esta noche el doctor Juan Antonio Buero, de parte de numerosos amigos, — demostración que consistirá en un banquete servido en el Parque Hotel y para el que se han inscripto las siguientes personas:

Julio María Sosa, doctor Gabriel Terra, doctor Pablo Blanco Acevedo, Pedro Cosío, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, doctor José F. Arias, doctor Domingo Arena, doctor Eduardo Acevedo, doctor Teófilo Piñeyro, don Manuel Stirling, Luis Supervielle, Dr. Asdrúbal Delgado, Román Freire, doctor Rodolfo Mezzera, doctor Eduardo Blanco Acevedo, doctor Luis C. Caviglia, doctor Enrique Cornú, doctor Carlos M. Sorín, doctor Francisco Ghigliani, ingeniero Alberto F. Canessa, doctor José M. Comas Nin, doctor Diego Capella y Pons, doctor Lorenzo Vicens Thievent, doctor Alberto Cima, doctor Augusto Turenne, Santiago Calcagno doctor Pablo Varzi, doctor Raúl Jude, Aníbal Semblat, Virgilio Sampognaro, doctor José V. Carvallido, general Gervasio Galarza, Luis Batlle Berres, doctor Andrés F. Puyol, doctor Santín C. Rossi, doctor Pablo Minelli, general Juan A. Pintos, doctor Andrés C. Pacheco, general Da Costa, doctor Julio B. Bonnet, doctor Edmundo Castillo, coronel José Urrutia, doctor Enrique Rodríguez Castro, Enrique Rodríguez Fabregat, doctor Víctor Zerbino, coronel Valentín Arismendi, Dr. Carlos P. Colistro, Rafael Tabárez, Luis Guillot, Francisco S. Bruno, doctor César Charlone, Manuel V. Rodríguez, doctor José Salgado, coronel Angel Farías, Antonio Muller dos Reis, doctor Alberto F. Schinca, doctor Eduardo Acevedo Alvarez, ingeniero Armando Regusci, Alvaro Saralegui, doctor Miguel Becerro de Bengoa, doctor Manuel Landeira, doctor Lorenzo Belinzon, coronel Gomeza, doctor Ernesto Bauzá, Luis Couthino, don Ricardo Cosío, Héctor A. Gerona, Simón B. Amighetti, Antonio Pan, José G. Antuña, Héctor Villagrán Bustamante, coronel Winterhalter, Daniel Vidart, doctor Luis Bellini Hernández, Andrés Martínez Trueba, arquitecto Fernando Capurro, doctor Abelardo Carnelli, Leonardo Secades y Caces, Julio Carlos Netto, doctor José M. Fernández Saldaña, Carlos Riviere Podestá, Luis Dupuy, Daniel Herrera y Thode César Canessa, doctor Tomás Barbato, Gerardo González de Quintana, Orlando Pedragosa Sierra, doctor Mateo Legnani, Ovidio Fernández Ríos, César I. Rossi, Rogelio Dufour, Guillermo Otero, José Alaggia, Genaro Gilbert, Enrique Comas Nin, Daniel E. Gutiérrez, Carlos A. Ros, Edgardo S. Fazzio, César J. Caprile, Gabriel Retamoso, Honorino de Mello, Luis María de Mula, doctor Schekleton Ubiría, Eduardo de Castro, Rafael J. Mieres, Mario Dufort y Alvarez, Miguel V. Martínez, José M. Zamora, Oscar Griot, Armando Bacigalupi, Italo Ed. Perotti, Alejandro Gutiérrez, ingeniero Juan Riva Zuchelli, Carlos María Perrichón, Santiago Antuña Posolo, José L. Peña, Tomás Berreta, Fernando Pareja, J. M. Martínez Etchebarne, Américo Sampognaro, Enrique C. Doria, Nicanor dos Santos, Enrique C. Lagos, Miguel Ortiz, Ramón Vázquez, Ricardo Escuder, Carlos M. Jover, G. B. Ecker, José Luis Rentería, Francisco Musto.

Las tarjetas para este banquete, — al que se asistirá en traje de paseo, — están a disposición de los adherentes que aún no las han retirado, en el Club Uruguay y en el Parque Hotel.

Cortesías internacionales

En los términos que se leerán enseguida, el primer magistrado Panameño ha contestado al telegrama que le dirigió el Presidente Serrato, el 3 del actual, 21.o aniversario de la independencia de Panamá:

"Excmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay. — En nombre del gobierno y del pueblo Panameños, recibió cordial saludo y expresivas gracias por vuestras felicitaciones en el aniversario patrio. — Rodolfo Chiari, Presidente de la República de Panamá".

Ministros extranjeros

DEL JAPON

Ha llegado a nuestra capital el señor Rokuro Moroi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón, que viene a reemplazar al señor Takashi Nakámura, en el mismo alto carácter de que éste se hallaba investido entre nosotros. El señor Moroi, que de muchos años atrás, pertenece a los servicios exteriores de su país, desempeñó últimamente las funciones de Consejero en la Embajada del Japón en Italia, de las cuales fué promovido a representante diplomático en las repúblicas del Plata.

A su arribo a Montevideo, el señor Moroi notificó su llegada al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Manini Ríos, pidiéndole la audiencia preliminar de práctica, que ha quedado fijada para el día de hoy a las 15 horas.

Acompaña al señor Moroi el Secretario de la Legación de su cargo señor Yashitchi Otani. — En cuanto al señor Nakámura ocupa actualmente una banca en la Cámara de Diputados de su país y ejerce las altas funciones de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Tokío.

DE CHILE

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, recibió ayer en audiencia al señor Héctor Mujica Pumarino, quien puso en manos del primero la carta credencial con que ante él le acredita, en calidad de Encargado de Negocios en efectividad, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Carlos Aldunate. Previamente el señor Mujica Pumarino puso en manos del doctor Manini Ríos la Carta de Retiro del último Ministro Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, señor Luis Orrego Luco, cuya misión ha quedado terminada como consecuencia de los acontecimientos políticos producidos en el mencionado país.

Homenaje a Florencio Sánchez

Con motivo de cumplirse hoy el 14.o aniversario de la muerte de Florencio Sánchez, se realizarán los siguientes actos recordatorios:

A las 17 horas. — Ceremonia recordatoria en el Cementerio Central. La directiva depositará flores naturales sobre la tumba del llorado dramaturgo, y en su nombre pronunciará breves palabras el poeta Edgardo Ubaldo Genta.

Para este acto se invita a todas las instituciones nacionales y extranjeras, autores, actores, periodistas, intelectuales y al público en general.

A las 23 horas. — En todos los teatros de Montevideo se hará "el minuto de silencio".

En tal sentido se exhorta a los directores de las compañías que actúan en la capital a suspender el espectáculo durante ese término.

La futura Presidencia de la República

Candidatura del Sr. Julio María Sosa

El Club Batllista General Fructuoso Rivera, de Carmelo, proclama en entusiástica asamblea su adhesión

Envía una conceptuosa nota al candidato

Adhesiones individuales y colectivas de todos los departamentos

MONTEVIDEO

Comité Nacional Pro-Candidatura Julio María Sosa. — Citación importante

Se cita a los señores: Dr. Lorenzo Vicens Thievent, Dr. Manuel Nieto, Dr. Andrés F. Puyol, Dr. Carlos P. Colistro, General Telémaco Braida, Dr. Eduardo Birabén, Sr. César Y. Rossi, Sr. Enrique Rodríguez Fabregat, Sr. Carlos M. Perichón, Sr. Justo Deza, Dr. José M.a Estapé Dr. Esteban Toscano, Sr. Hamlet Bazzano, Sr. Honorino de Mello, Sr. Luis Figoli, Sr. Carlos Fournier, Sr. Feliberto Gómez Ferrer, Sr. Exequiel Garzón (hijo), Sr. Luis Otero, Sr. Eduardo S. Fazzio, ingeniero Florencio Ponce, Sr. José B. Iglesias, miembros del Comité Central Pro Candidatura Sosa, para la reunión que se efectuará hoy viernes a las 21 horas en los salones de EL SIGLO.

Se ruega puntual asistencia — General Gervasio Galarza, presidente; Mario S. Barbé, Enrique D. Doria, Oscar P. Beilán, P. López Campaña, secretarios.

Comisión de Propaganda en la Capital

Se cita a los señores: Dr. Andrés F. Puyol, Dr. Esteban Toscano, Dr. Carlos P. Colistro, Dr. Eduardo Birabén, Sr. Enrique Rodríguez Fabregat, Sr. Jorge Federico Sosa, Sr. Hamlet Bazzano, Sr. Perfecto López Campaña, Sr. Héctor P. Gardil, Sr. Agustín Ruano Fournier, Sr. Dalmiro Pérez, Dr. Manuel B. Nieto, Sr. José B. Iglesias, Sr. José M.a Mañé y Sr. Jorge Ibarra, Angel A. Moreno, Oscar P. Beilán y Enrique Piñeyro Chain, miembros de la Comisión de Propaganda en la Capital, para la reunión que se realizará hoy a las 21 horas, en el lugar de costumbre para considerar importantes asuntos que urge su resolución. — La secretaría.

Comisión de Propaganda en Campaña

Se convoca a los ciudadanos: Mario S. Barbé, Enrique D. Doria, Justo Deza, Luis Figoli, Pío Durbal Salari, doctor José Alaggia, Ataliva U. Pereyra, Carlos María Perichón, Antonio Fassanello, Alejo Fernández Chaves y Pascual Pico, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en los salones de EL SIGLO. Se encarece puntual asistencia. — Honorino de Mello y Oscar P. Calleriza, presidente y secretario provisorios respectivamente.

Comisión Pro-Local

Se cita a los señores Exequiel Garzón (hijo), general Telémaco Braida y Eduardo S. Fazzio, para la sesión que se realizará hoy a las 21 horas en los salones de EL SIGLO, encareciéndose puntual asistencia. — La secretaría.

Comité Colorado Batllista pro candidatura Julio María Sosa

8.a sección. — Se cita a los señores que integran este Comité, para hoy viernes a las 8 y 30, a fin de tratar asuntos de urgencia. — Federico Albín Herrera, presidente de turno. — Elbio Abondanza y Francisco Dutruel y Simón, secretarios.

Comité Colorado Batllista pro candidatura Sosa

17.a sección. — Se cita a los señores Domingo Franco, Cipriano Riestra, Carmelo Sosa, Francisco Nieto, Máximo Rovira, Cayetano Castagnin, Enrique Cassina, Luis Deicas, Cayetano Castagnin (hijo), Gabino Fattigati, Diógenes Bomio, Máximo Martínez, Enrique Deicas, D. Viera, Alejo González, Roberto Castagnin, Paulino Sosa, Marcelino Ayala, Justo Sosa, Alfredo Deicas, Pablo Varo, Juan Fco. Cándido, José Díaz y demás correligionarios simpatizantes con los propósitos que guían a este Comité, para la reunión que se efectuará el domingo próximo 9 del corriente, a las 9 y 30 horas, en el local provisorio (casa de don Máximo Rovira), calle Abrevadero, Barrio Buenos Aires.— Horacio Labandeira, presidente; Juan A. Bomio, Rogelio Cassina secretarios.

Primer Comité Seccional pro Candidatura Sosa

19.a sección. — Cítase a los miembros de este Comité para la reunión que se efectuará hoy viernes 7, a las 20 y 30 horas, en su local propio. — Manuel Regueiro, presidente. — Rodolfo Covelo, secretario general.—Rosauro Cóccaro Pera y Eladio Moreno, secretarios.

Los sucesos de la 8.a — Carta del señor T. Eduardo Taboada

Señores directores de EL SIGLO. — Un grupo de amigos del señor Paglietti ni, con una inconciencia que los identifica con éste, insisten hoy en llamar asamblea a la "mazorcada" del sábado.

Pero — ¡oh audacia! — empiezan por asegurar que todos los actores de aquel hecho doloroso son afiliados al Club Santana, y entre quienes lo afirman figuran por lo menos la mitad de ellos que no podían intervenir en ese acto porque no son afiliados reconocidos.

Uno de ellos, Luis Artesiano hasta hace poco batllista libre, no pretenderá estar habilitado para intervenir como afiliado al Club Santana. El pez por la boca muere.

Queda así demostrado que lo de que "todos eran afiliados" es una burda inexactitud, ya que la mayoría de ellos mismos no lo son.

Pero hay más todavía: se asegura que los señores Bonari y Batro, y la "barra" que los acompañaba, podían intervenir en la asamblea porque "hace un mes que se han afiliado al Club Santana, después de haber renunciado como miembros del Comité Ejecutivo del Club Baltasar Brum.

Y bien: según la Carta Orgánica (capítulo III, artículo 7.o) "los asociados que entren a formar parte de un club después del 1.o de Enero de un año no pueden entrar a formar parte de otro club antes del 1.o de Enero del año siguiente", sino por haberse inscripto en otra sección a la que este club pertenezca, de cuyo hecho deberá tomar nota la Comisión Departamental", lo que quiere decir que los señores Batro, Bonari y sus acompañantes para poder intervenir en esa asamblea tenían que esperar que, después del 1.o de Enero, reconozca sus adhesiones la Comisión Departamental.

Y si esto no fuera suficiente, ¿son afiliados los señores Pedro Ruggiero, secretario del Club José Batlle y Ordóñez de la 15.a, y Florina, del mismo club, que al frente "de 20 o 30" de esa sección se distinguieron por sus gritos destemplados? ¿Son afiliados todos los elementos malcaníes reclutados en las secciones 7.a, 6.a y 19.a? ¿Es afiliado el señor Juan Antonio Veiga, nacionalista militante, hasta hace pocos días delegado de ese partido a la Oficina Inscriptora N.o 30 y que ocupaba un sitio en la mesa que presidió esa pretendida asamblea? En cuanto a que asistieron batllistas libres al local del club, el que suscribe no podría decirlo porque no está tan vinculado como algunos de los firmantes de los remitidos a "El Día", con elementos pertenecientes a esa fracción política, pero, eso sí, tengo la seguridad de que si fueron lo hicieron a último momento, atraídos por el espectáculo bochornoso que tenía por teatro el Club Santana, y entre cuyos promotores formaban parte los firmantes de esa nota.—T. Eduardo Taboada.

ARTIGAS

La asamblea de Santa Rosa.— Nota al señor Sosa

Santa Rosa, 20 de Octubre de 1924. — Señor Presidente Honorario del Club "Julio Ma. Sosa" de 17a. Sección, Artigas, ciudadano don Julio Ma. Sosa. — Montevideo.—Distinguido señor Presidente: Cúmpleme llevar a su conocimiento y por su intermedio a los demás compañeros de ésa, que el Comité Ejecutivo del club que lleva su ilustre nombre, ha resuelto en sesión última, realizar una asamblea partidaria de afiliados a nuestra causa, el 9 del mes próximo, para lo siguiente:

1.o Ratificar la resolución del 7 de Setiembre, relativa a su proclamación.

2.a Dar cuenta del éxito de los trabajos pro inscripción que tomó a su cargo este club, etc., etc.

No dudamos que usted aprobará nuestra idea, que pensamos llevarla a cabo. Nos es muy grato invitarlo a hacer acto de presencia y saludarlo con el mayor respeto. — C. Moraes 2.o vicepresidente; Luis P. Balviani, secretario.

COLONIA

El Club Colorado Batllista "Brigadier General Fructuoso Rivera. — Proclama con entusiasmo la candidatura del señor Sosa. — Una conceptuosa nota del comité ejecutivo. —

Carmelo, Octubre 30 de 1924. —Sr. Don Julio María Sosa, — Montevideo. — Distinguido correligionario:

El Club Colorado Batllistas "Brigadier General Fructuoso Rivera", en reciente sesión a que fué convocado con el objeto de deliberar sobre la conveniencia de prestigiar su candidatura a la futura Presidencia de la República, resolvió en medio del mayor entusiasmo, sumarse a la falange que hoy lo aclama como el más digno y el más capacitado para dirigir desde esa alta magistratura los destinos de la República.

Poséis en grado sumo, todas las cualidades requeridas para aspirar a tan alto honor: coloradismo tradicional probado en las lides en que "la chuza era la suprema razón de la paz y de la guerra". Batllismo acendrado que no tuvo en la hora de prueba una sola vacilación, ni necesitó consultar su interés personal, ni se detuvo a contar de qué lado estarían los más, sino que con una consecuencia admirable que da unidad y rectitud intachable a vuestra actuación partidaria, estuvisteis al lado de Batlle para realizar junto a él esa magnífica jornada democrática del año 19, cuyos resultados inmediatos y cuyas proyecciones futuras no debemos permitir que se malogren; talento, honestidad, capacidad de trabajo insospechada, todas las condiciones necesarias para aspirar los grandes honores y afrontar las grandes responsabilidades que estos comportan. ¿Pueden existir dudas sobre proclamaciones de esta índole?

Batlle mismo cuya palabra tiene para nosotros tanta autoridad y nos merece tanto respeto, cree prematuras las adhesiones irrevocables por su carácter de irrevocable y por que estamos en un momento político en que debemos aguzar nuestras fuerzas para aumentar nuestro contingente electoral.

Pues bien: nosotros creemos y así lo entenderéis vos también que esta adhesión nada tiene de irrevocable. De acuerdo con el alto espíritu democrático del batllismo, se trataría de realizar un verdadero plebiscito, de auscultar el corazón del Partido, pero sin dejar de ceñirnos en todo momento a las normas que regulan nuestra lucha, acatando de acuerdo con la disciplina partidaria que constituye nuestra fuerza, las resoluciones supremas de la Convención.

No existe entre nosotros, señor Sosa, para honor vuestro, el peligro de provocar desavenencias que pudiera debilitar en estos momentos de lucha nuestra unidad de acción frente al adversario tradicional; tan unánime es el elevado concepto que merecéis a los batllistas de esta zona.

Los mismos que califican este movimiento de prematuro, se apresuran a reconocer vuestras excelsas cualidades y vuestro merecimiento.

Frente a este pequeño inconveniente que muy pronto dejaría de serlo, el formidable estímulo de saber que dedicamos nuestro afán para el logro de aspiraciones concretas, que aplicaremos nuestro esfuerzo para un fin nobilísimo, compensa ampliamente aquella aparente desventaja.

Y por eso nosotros interpretando el sentimiento de la inmensa mayoría de los batllistas de esta zona, os comunicamos nuestra adhesión sincera y entusiasta convencidos de que serviremos así de la mejor manera a los ideales del glorioso Partido Colorado.

José Sallé, Presidente Honorario: Pedro A. Díaz, José S. Guerrero, Lorenzo Avelino, Andrés Aicardini, Carlos C. Díaz, Antonio M. Guerrero.

Comité Ejecutivo. — Francisco Yribarren, Domingo L. Eigue, Celestino Bianchi, Juan B. Rossi, Adolfo Foreta, Daniel Bianchi, Juan M. Odriozola, Celestino H. Bianchi, Rosario Carbone, Arnaldo Chizzola, Alfredo Bianchi, Ambrosio Guaraglia, Víctor Z. Russo, Héctor Díaz, José R. Pegazzano, Isidro Avelino, Pedro I. Eigue, Martín Pereyra.

Suplentes: Eusebio Pedernera, Nicolás Catalano, Rogelio Isbarbo, Teófilo Olarerry, Carlos Rodríguez Bianchi, Castro López Mora, Jacobo I. Eigue, Juan Sallé (hijo), Gilberto López Mora, Enrique P. Avelino, Desiderio Dupetit, Alcides Hernández, Florencio Blanco (hijo), Andrés M. Celesia, Marcelo Buscio, Alberto Sobot, Luis Fabreau, Héctor Roque Díaz, Claudio Z. Fromaget. —Francisco Iribarren, Presidente de turno. — M. Bianchi, Secretario.

SORIANO

Los trabajos de propaganda

En breve, los elementos batllistas del departamento, que simpatizan con la candidatura presidencial de Julio María Sosa, iniciarán los trabajos de propaganda en pro de ella.

Al efecto, vendrá el general Gervasio Galarza, presidente del Gran Comité Pro-Candidatura Sosa, con el objeto de formar un Comité Delegado que tome a su cargo los trabajos pertinentes.

El general Galarza, visitará también a sus amigos de Dolores, — donde parece que la candidatura del señor Sosa tiene muchos partidarios — con el mismo objeto.

MINAS

Adherentes de la 1a. Sección la candidatura del señor Sosa

Los que suscriben se adhieren en pro de la candidatura del eminente ciudadano don Julio Ma. Sosa, para la futura Presidencia de la República.

Florisman Machado, Elías Peña, Saturnino Betancour, Rufino Méndez, Alberto País, Jacinto M.

Peña, Clemente Julio Fernández, Clemente G. Bordón, Natividad C. Moreira, Issac Parada, Juan B. Correa, Miguel Correa, Armando País,, Pedro Correa, Benicio Correa, Ramón Vazquéz, Rufino Fernández, Segundo Betancourt, Juan Hernández, R. de Santos Nuñez, M. B. Santos, Raimundo L. Fernández Nuñez, Francisco Pimienta, José Z. Correa, José M. Correa, Santiago L. Correa., G. S. Acosta, Solano F. Pérez, Sandalio F. Santos, Quintín Larrosa, Eusebio Larrosa,, Gregorio Larrosa, Delio O. Nuñez.

ADHESIONES

San Carlos, octubre 15. — He aquí una lista de las muchas adhesiones recibidas, de este sección, a la candidatura presidencial del señor Sosa:

Martín Nocetti, Eulogio Noguez, Domingo Nocetti, Leonardo Virriel, José Linares, José Padilla, Máximo R. Bonilla, Manuel Noguez, Angel Paig, Alejandrino González, Rogelio Bonilla, Antonio Puiz, Benjamín Plada, Alejandro González (hijo), Miguel Britos, Leoncio Hernández, Germán Bonilla, Eufronio Noguez, Pedro I. Noguez, Juan L. Núñez, Ramón Noguez, Valentín Britos, Césareo Andeprat, Desiderio C. Núñez, Pedro Echarter, Germán Gadea, Lorenzo J. Montes, José Lino Pereyra, Emilio R. Olsina, Rogelio Reyes, Basilio M. García, Manuel I. Correa, Francisco de León, Ginés Britos, Pedro S. Dutra, Pedro Díaz, Marcelino Córdoba, Juan Córdoba, José M.a Noguez, Cosmes Acosta, Bonifacio Tejera, Gualberto Noguez, Eusebio Urrutia, Eugenio Córdoba, Felipe Molina, Pedro Tajera, Rudecindo Alonzo, Cipriano Molina, Carmelo Luzardo, Antonio J. Dutra, Ramón Fernández, Eusebio Fernández, Nicomedes De León, Juan Carlos Díaz, Senan Luzaro, Regis Dutra, Claudino Fernández, José Benito Méndez, Carlos J. Correa, Luis Fernández, Abelino Córdoba, Eusebio Ortiz, Eliseo Correa, Irineo González, José Noguez, Jové Padilla, Perfilio Noguez.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Julio M.a Sosa, se reunión ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendia y Mendivil.

ASUNTOS ENTRADOS — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes remite copia del decreto por el cual fija su presupuesto de sueldos y gastos de Sala y Secretaría, hasta el 30 de Junio de 1925. — Al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

—La Presidencia de la República remite un proyecto de ley por el cual se prorroga el plazo establecido por la de 3 de Enero de 1922 para la cancelación del empréstito sobre ampliación y mejoras en el Hospital Militar Central y se establece la forma de efectuarse el servicio de intereses y amortización de la misma. Al Ministerio de Hacienda.

—Juana M. de Lambruschini y Hermilia y Carolina Lagomarsino solicitan del Consejo se sirva levantar el veto opuesto a las leyes por las cuales se les concedía pensión. Al Ministerio de Hacienda.

—J. B. Mac Connel, en representación de la Compañía Telefónica de Montevideo, solicita del Consejo se sirva hacer uso de las facultades que le acuerda la Ley de Gobiernos Locales e interponga el recurso de apelación respecto al decreto del Municipio que fija un impuesto a cada poste telefónico. Al Ministerio de Instrucción Pública.

—El mismo, en representación de All American Company Cables Ins. formula idéntico pedido. Al mismo Ministerio.

—María Arce de Arce de Santos solicita se levante el veto opuesto a la ley que le concedía pensión por gracia especial. Al Ministerio de Hacienda.

LA NAVEGACION EN EL URUGUAY. — Hallándose en Sala el ministro doctor Arias, el doctor Mendívil llamó la atención acerca de las noticias telegráficas de la Argentina, que publican todos los diarios, según las cuales se ha derogado el decreto que suprimió algunos requisitos con el fin de facilitar la navegación de los buques menores en el Río Uruguay y se decidió que el ministro estudiara esa cuestión.

ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS. — De acuerdo con la orden del día entró a Sala el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero don Santiago A. Calcagno y se consideraron los asuntos de la relacion que quedaron pendientes en la sesión de ante ayer aprobándose un numero de sesenta y cinco.

LA DESOCUPACION EN EL CERRO. — A continuación el Ministro dió cuenta de que había sido invitado a concurrir por la tarde a la Comisión designada por la Cámara de Representantes para buscar solución a la desocupación obrera en el Cerro, a fin de cambiar ideas respecto a la posibilidad de iniciar alguna obra importante para proporcionar trabajo a los mencionados obreros.

EL GANGUIL E. 6. — Se autorizó al Ministro para ordenar reparaciones en el ganguil E. 6.

FUNCIONARIOS DEL DRAGADO. — A propuesta del señor Ministro, se designó al Ayudante Juan M. Castro para ejercer sus funciones en la Draga "Borneo". El señor Castro será reemplazado en las funciones que desempeña actualmente por el Ayudante Sr. Mouret Gómez.

NOMBRAMIENTOS — Se designó al señor Ibarra para ejercer el cargo de sobrestante en las obras de saneamiento de la Ciudad de San José.

PROVISION DE CARBON. — Por indicación del señor Ministro, se decidió llamar a nueva licitación para una partida de carbón destinada al consumo de las dependencia del Ministerio de Obras Públicas, en las mismas condiciones estipuladas anteriormente.

TRIBUNAL ARBITRAL. — Fué designado el Ingeniero Raúl Regules para integrar el tribunal arbitral en el asunto de Berlán y Cía. relativo al descuento de uno por ciento en los pagos que le hace la Administración Pública.

ASUNTOS PENDIENTES. — Habiéndose prorrogado la hora reglamentaria al solo efecto de tratar estas últimas cuestiones, y quedando varias otras por resolver, se decidió continuar su consideración en la sesión del lunes próximo.

En cuanto al acuerdo de Instrucción Pública ,por falta de tiempo, no pudo realizarse hoy y se decidió efectuarlo en la sesión de hoy en primer término.

JUICIO ARBITRAL CON EL INGENIERO SUDRIERS. — Se designó al señor jefe de la Dirección del Puerto de Montevideo, ingeniero don Eduardo García de Zúñiga, para suscribir en representación de la Administración el compromiso arbitral previo al juicio a seguirse con motivo de las divergencias surgidas entre el contratista de la provisión de bloques para la escollera oeste ingeniero don Víctor B. Sudriers y la D. del Puerto sobre interpretación del pliego de condiciones respectivo, por rechazo del block N.o 224.

FERROCARRIL A ROCHA.— Una variante. — Se aprobó la variante propuesta por la Dirección de Ferrocarriles al trazado de la línea férrea de San Carlos a Rocha entre los kilómetros 28.604.18 y 33.315.85, a fin de evitar los inconvenientes que ofrece el trazado actual al atravesar el arroyo José Ignacio.

ADQUISICION DE TERRENOS. — Con destino a la construcción del mismo ferrocarril se resolvió adquirir una parcela de terreno perteneciente a don Rosauro Barrios ubicada en la 6.a sección judicial del departamento de Maldonado, con una superficie de 3 H. 23 m2., y se autorizó el pago de la suma de pesos 330.25, que es su importe. y otra perteneciente a doña Soa Bonilla de Fernández, ubicada en la 6.a sección judicial del departamento de Maldonado, con una superficie de 5 H. 9408 m2., y se autoriza el pago de la suma de $ 2.053.48, importe de la parcela de terreno de que se trata.

CONSERVACION DE PUERTOS — Se aprobó el cuadro formulado por la D. de Hidrografía ,relativo a la distribución en el Ejercicio Económico 1924-1925, que asigna el Presupuesto G. de Gastos para conservación del puerto de La Paloma, Dolores, Palmira, Carmelo, canales del Uruguay y Río Negro.

REPARACIONES EN EL TREN DE DRAGADO. — Se autorizó la inversión de la suma de $ 2.370, aproximadamente, para cada una de las embarcaciones, draga A 5 y ganguil E 5 que serán llevadas a dique a objeto de efectuarles las reparaciones necesarias para que puedan ser utilizadas en los trabajos de fundaciones de arena a realizarse con motivo de la construcción de la dársena fluvial.

DRAGADO EN EL URUGUAY. —Se aprobó el presupuesto formulado por la Dirección de Hidrografía correspondiente a la inversión a darse a la partida de $ 30.065.50, que para las obras de dragado del Río Uruguay (Almirón, Urquiza y Vera, etc.) figura en el cuadro de distribución del crédito de pesos 133.000. para conservación de puertos y canales.

NOMBRAMIENTOS. — Se dispuso que el señor Gualberto Demaría pase a ocupar el cargo de dibujante de primera clase de la Dirección de Ferrocarriles, para el que fué designado por resolución de 29 de Octubre ppdo., designándose para reemplazarlo en la Dirección de Hidrografía como dibujante de segunda clase, al señor Elías Ciurich.

—Se nombró al señor Elías Cabral para desempeñar el cargo de apuntador en la Sección B. de la Dirección Puerto de Montevideo, en sustitución del señor Carlos M Daray que por razones de mejor servicio pasó a prestar servicios en los talleres de la mencionada Dirección.

—Se designó al señor Luis M. Daneri, para desempeñar el cargo de sobrestante en las obras de construcción del puente sobre el Paso del Potrero del Arroyo Arerunguá.

—Se resolvió promover al cargo de portero de la Dirección de Saneamiento, vacante por fallecimiento de don José R. Arrúe que lo desempeñaba, al peón de la misma don Francisco Vera Rodríguez.

ORDENES DE PAGO. — Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron las siguientes órdenes de pago: West India Oil Co., $ 48; Trabucatti y Cía., pesos 100.16; Nocetti, Ratti y Crosta, $ 36.30 y $ 24.10; Del Castillo y Morales, $ 11.50; P. Rocca, $ 15; H. Piaggio, $ 39; doña Carmen y M. E. Acosta, $ 60; F. Franchetz, $ 50; Giordano Hnos., $ 27.20; West India Oil, $ 360; Arregui y Cía., $ 13.35; Serratosa y Castells, $ 3.90, 1.20 y 9.39; Barrera y Cía., $ 1.224.96; Ferrocarril Central, $ 22.95 y 3.80; Nocetti, Ratti y Crosta, $ 44.04; West India Oil Co., $ 90 y $ 90; J. Danner, $ 18.90; J. Sanni, $ 2.80; C. Falconi, $ 1.85; C. Cópola, $ 24.30; Idiart y Cía., $ 169.26; J. Caballero, $ 12, y A. Dell'Acqua, $ 8.60.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 6. — Un régimen de baja presión se ha localizado en la parte S. E. del continente, con un valor de 750 milímetros, entre Puerto Militar, Tandil y Mar del Plata.

Las altas presiones admosféricas se hallan en la parte S. O. del continente, de Ches Malal a San Martín.

Dominan vientos moderados y fuertes del Oeste al N. O. en el Río de la Plata, del Norte al Este en la parte central y Norte de la República, calma al N. E. del Norte en la parte S. E., y costa Atlántica Sur.

Temperaturas máximas y mínimas registradas:

Montevideo, 28.50 y 16.00; Punta del Este, 21.00 y 15.00; Rocha, 26.00 y 15.00; Melo, 28.00 y 14.00; Rivera 26.00 y 10.00 y en Santa Isabel, 27.00 y 15.00.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias

Datos del Observatorio Central Montevideo, a horas 17; Barómetro 751.50. Temperaturas; normal 27.60, a la intemperie 31.00, máxima 28.50, a la intemperie 23.00, mínima 16.00, a la intemperie 15.50

Viento O. N. O. 48 kilómetros por hora; Tensión del vapor de agua 7.90 Humedad relativa por o|o 29.00. Velocidad máxima del viento 64 gms. por hora 16.22.

Aguas del Ante-Puerto: Altura de las aguas, metros 0.65 sobre coro: Salinidad gramos por mil 21.01 Temperatura del agua 19.00. Estado del mar, ligeramente agitado.

Vientos fuertes del Sur con lluvias.

Hamlet Bazzano

Presidencia

Ministerio de Guerra y Marina

Un proyecto de ley.—Mensaje al Consejo Nacional

La Presidencia de la República, ha dirigido al Consejo Nacional de Administración, con el mensaje respectivo, un proyecto de ley por el cual se amplía a 12 años el plazo establecido para la cancelación del empréstito sobre mejoras del Hospital Militar.

He aquí ambos documentos:

Montevideo, Noviembre 4 de 1924. — Honorable Consejo Nacional de Administración:

La ley de 3 de Enero de 1922 autorizó al Poder Ejecutivo para emitir, a la par, "Bonos de Ampliación y Mejoras del Hospital Militar Central" hasta la suma de cuatrocientos mil pesos, de seis por ciento de interés anual, amortizables por anualidades en plazo no mayor de ocho años, afectando al servicio de intereses y amortización, las rentas propias de la Sanidad Militar.

Las dificultades de caracter financiero del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada ya las conoce Vuestra Honorabilidad así como también las causas originarias de tal situación, en virtud del mensaje que oportunamente os remitió, tendiente a solucionar en forma legal, las diferencias surgidas con motivo de la contribución del Concejo de Administración Departamental de Montevideo, procedente del porcentaje del producido de las salas de juego de los Casinos Municipales.

Mientras no se sancione el proyecto de ley correspondiente que permita a la Sanidad Militar, disponer del reintegro del porcentaje a que se ha hecho referencia, dicha institución tiene necesidad de un plazo mayor del de ocho años establecido en la Ley 3 de 3Enero de 1922 para atender el servicio de intereses y amortización del empréstito contraído de "Bonos de Ampliación y Mejoras del Hospital Militar Central".

A tal propósito responde el proyecto de ley adjunto que amplía a doce años el plazo establecido de ocho años como máximo por la Ley 3 de Enero de 1922 para cancelación del empréstito referido, quedando modificada esta ley también en lo que se refiere a atender subsidiariamente con rentas generales los servicios de interés y amortización que se hacen y se harán con rentas propias de la Sanidad Militar.

Esta última modificación tiene por objeto asegurar el cumplimiento en forma regular de los servicios de amortización e intereses por las dificultades que puedan sobrevenir en atenderlos en ciertas épocas con rentas propias de la Sanidad.

Como Vuestra Honorabilidad podrá apreciarlo por la comunicación adjunta del Banco de Seguros del Estado, el Directorio de esta Institución está conforme en la ampliación y modificación de la ley 3 de Enero de 1922 en la forma que se hace por el proyecto de ley que se acompaña.

Espero de V. H. se sirva darle la tramitación correspondiente a esta iniciativa legislativa si no tuviera reparo que oponer desde el punto de vista financiero.

Saluda a Vuestra Honorabilidad con su consideración más distinguida. — José Serrano, Roberto P. Riverós.

Proyecto de ley. — Montevideo, Noviembre 4 de 1924. — Artículo 1.o: Amplíase a doce años el plazo establecido por el artículo 1.o de la ley 3 de Enero de 1922 para cancelación del empréstito sobre ampliación y mejoras del Hospital Militar Central.

Artículo 2.o: Queda modificada también la ley de 3 de Enero de 1922 en el sentido de que el servicio de amortización e intereses del referido empréstito lo efectuará la Oficina de Crédito Público con las rentas propias de Sanidad afectadas por aquella ley a tal servicio y subsidiariamente con Rentas Generales.

Artículo 3.o: Comuníquese. — Roberto P. Riverós.

PARLAMENTO

SENADO

Maestros varelianos. — Creación de un cargo. — Bajo la presidencia del doctor Espalter sesionó ayer la Cámara de Senadores ,resolviendo los siguientes asuntos:

Maestros varelianos. — Se aprobó una moción del doctor Cornú para que sea considerado en primer término de la sesión próxima, el proyecto de ley que acuerda mejoras a los jubilados varelianos.

Creación de un cargo. — Se aprobó el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados por el cual se reincorpora al Presupuesto, el cargo de Inspector de Colonias del Ministerio de Industrias.

Asamblea general. — A esta altura de la sesión, el Senado pasó a Asamblea General que no pudo realizarse por falta de quorum, concretandose el acto a dar cuenta de los asuntos entrados.

DIPUTADOS

Monopolio del alcohol. — Ley de vinos. — Adquisición del Palacio Mantone. — Juegos prohibidos. — Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Bajo la presidencia del doctor Gabriel Terra sesionó la Cámara de Representantes, resolviendo entre otros, los siguientes asuntos:

Monopolio del alcohol. — La Cámara, por un voto de mayoría rechazó una preferencia solicitada por el señor Berreta para que se de preferencia al proyecto sobre monopolio del alcohol .

Ley de vinos. — Se votó una preferencia para considerar el martes, en segundo término, las modificaciones a la ley de vinos.

Adquisición de un edificio.— Se aprobó el proyecto que autoriza a la Caja de Pensiones y Jubilaciones de Servicios Públicos para adquirir por la suma de pesos 205.000, el palacio Mautone, construído en la calle Zabala y Piedras.

Juegos prohibidos. — La Cámara prosiguió con la consideración del proyecto de ley sobre represión a los juegos prohibidos.

En primer término habló el diputado comunista, analizando los distintos aspectos del juego y los perjuicios que encierra, llegando a la conclusión de que las distintas composiciones que se establecen en el proyecto de la Presidencia, son a su juicio anodinas. Terminó su exposición presentando un proyecto sustitutivo.

Luego, el diputado Mendiondo se extendió en largas consideraciones sobre las deficiencias que contiene el proyecto de la Presidencia, así como también la conveniencia que habría en que la Comisión respectiva hubiera informado en ésta oportunidad, los distintos proyectos de ley que, sobre represión del juego, existen en sus carpetas. A su juicio, el Poder Ejecutivo, ha olvidado al remitir éste proyecto, el agregar la derogación de la ley de 1911 que crea los casinos, ruletas, ley que fué dictada durante la presidencia del señor Batlle y Ordoñez y mientras éste señor ejercía preponderante y decisiva influencia en el Parlamento, ley que ha proporcionado enorme mal al país. Terminó anunciando que en la discusión particular del proyecto, presentaría un artículo que derogara la ley que ha anunciado. Terminado el discurso del diputado Mendiondo, la Cámara pasa a Asamblea general.

Jubilaciones y Pensiones Civiles. — En sesión extraordinaria, la Cámara volvió a ocuparse ayer del proyecto de reformas a la ley de 4 de Octubre de 1924, sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles. Antes de entrarse a fondo del asunto, el diputado Perichón pidió se reconsiderara el inciso E del artículo 18, que establece que "tendrán derecho a jubilación los que tuvieren 30 años de servicio y 60 años de edad, descontándose un año de servicio que pase del término establecido". Reconsiderado el inciso solicitado, el diputado Perichón se extendió en consideraciones tendientes a demostrar que tanto el límite de edad como el término de años de servicios, son excesivos.

Corte Electoral

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Freitas, y con asistencia de los señores Abellá y Escobar, Delgado, Gilbert, Moller, Sánchez, Terra, Varela y Viera, sesionó, en el día de ayer, a la hora de costumbre, la Corte Electoral.

Abierto el acto, se consideran entre otros, los siguientes asuntos entrados:

La Junta Electoral de San José solicita la autorización necesaria para proceder a la publicación de las tachas, cuyo costo comunicó en oportunidad. — Autorízase la contratación de la publicación de las tachas al precio indicado, comuníquese y pase a Contaduría, a sus efectos.

—La Junta Electoral de San José comunica la actuación de los fiscales en las Oficinas Inscriptoras de las Zonas rurales del Departamento. — A Contaduría.

—El señor N. Passalaqua solicita se le excluya del Concurso para proveer el cargo de Jefe de la Sección Recursos y Consultas de la Secretaría de la Corte. — Téngase presente.

—La Junta E. de Montevideo eleva una nota del Concejo Auxiliar de Pocitos, solicitando la colocación de dos vidrios, rotos durante el tiempo que estuvo instalada en el local de dicho Concejo, la Oficina Inscriptora Delegada, N.o 23 — Vuelva a la Junta E. de Montevideo para que solicite de la Oficina Inscriptora respectiva, cómo se produjo el desperfecto y por quien.

—La Contaduría-Tesorería de la Corte, en cumplimiento de lo ordenado, en oportunidad, informa en los antecedentes relativos al presupuesto de fiscales del Departamento de Salto por el mes de agosto ppdo. — Transcríbase a la Junta respectiva el informe de la Contaduría.

—La Junta Electoral de San José eleva el presupuesto de las oficinas electorales, correspondientes al mes de octubre último. — A Contaduría.

—La Junta Electoral de Treinta y Tres eleva la planilla de recibos correspondiente al presupuesto de los fiscales, correspondientes a los meses de setiembre y octubre ppdo. — A Contaduría.

—El directorio del Partido Nacional solicita testimonios del estado en que se encuentran el Registro Cívico anulado, las siguientes boletas del Dpto. de Montevideo. Benigno Riso Pereira, N.o 16.477 de la 8.a Sección, Anselmo Cerantes, 4072 de la 10.a Sección, Román Antonio Montans, 1671 de la 21.a Sección, Juan Julio César Noguéz, 7645 de la 6.a Sección, José Recca, 19.995 de la 1.a Sección. Solicita asimismo, testimonio de la hoja de filiación, con indicación de los testigos que en ella figuren, de la inscripción de Claro Borges, Serie TDB, N.: 402. — Expídanse por quien corresponda los testimonios solicitados.

—La Junta Electoral de Treinta y Tres eleva un escrito presentado por el ciudadano Saturnino C. Gonzalez, apelando de la resolucin de dicha Junta, de fecha 29 de octubre último por incumplimiento al Art. 157 de la Ley de Registro Cívico, interponiendo para el caso omiso o denegado, recurso de apelación para ante la Corte, de acuerdo con los Arts. 173 y 174 de la Ley referida. — Informe telegráfica mente la Junta respectiva remitiendo copia de la resolución de 29 de octubre último a que hace referencia.

—La Junta Electoral de Montevideo da cuenta de que resolvió excluir a varios ciudadanos, por la causal establecida en el art. 125 de la Ley de Registro Cívico.

—Qué dicho juicio fué iniciado por el propio interesado y que la sentencia se publicó en el Boletín Electoral habiendo transcurrido diez días de la publicación del referido fallo sin que se haya interpuesto apelación. — Cancélese, debiendo advertirse a la Junta respectiva que ha debido remitir la comunicación de solicitud de cancelación, inmediatamente de vencido el término de los diez días de la publicación de la exclusión correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 140 de la Ley de Registro Cívico.

A continuación, se adoptan las resoluciones siguientes:

Sentencia de exclusión

En los antecedentes relativos a la exclusión de la inscripción Serie PCC N.o 15 del Departamento de Flores, Mario del Carmen Ichuste, venidos a conocimiento de la Corte a solicitud del ciudadano Emilio L. Bessonart, se dictó la siguiente sentencia: "Montevideo, noviembre 6 de 1924. — Visto este juicio sumario de exclusión iniciado por el ciudadano Mario del Carmen Ichuste, inscripto en el Registro Cívico Nacional con el N.o 15, Serie PCC.

RESULTANDO: que el precitado ciudadano, haciendo uso de la facultad que le confiere el inc. 1.o del art. 135 de la Ley Electoral se presentó a la Oficina Electoral de Flores el 25 de agosto ddel corriente año solicitando la exclusión de su inscripción, de acuerdo con la causal del art. 125, inciso 9.o

Que la Oficina dispuso en 27 de agosto la publicación del aviso de emplazamiento que estatuye el art. 138;

Que según constancia de la misma Oficina en 10 de septiembre venció el término fijado sin que se formularan observaciones al pedido;

Que el expediente fué pasado a consideración de la Junta Electoral en 11 de septiembre; que la Junta dejó pasar el término perentorio de diez días que fija el art. 138 sin dictar su fallo; que en 21 de octubre el ciudadano Emilio Bessonart se presentó a la Corte en uso del derecho que acuerda el inciso último del art. 138 pidiendo que se ordenara a la Junta Electoral de Flores la remisión de varios expedientes en los que se había incurrido en mora para dictar sentencia y entre los cuales se encuentra el presnte; que en 22 de octubre la Corte dispuso se pidiera de inmediato la remisión de los xpedientes referenciados, debiendo informar la Junta de Flores sobre las causas de su omisión reiterada; y,

CONSIDERANDO que la inhabilidad de los testigos que han intervenido en la inscripción es una de las causales legales de exclusión (art. 125, inc. 9.o) que aunque no se determina en la solicitud, ni resulta del expediente la causa de la inhabilidad de los testigos lo que quita a la Corte los medios de juzgar sobre ella, corresponde en el caso, aceptar como fundada la manifestación del postulante, que no ha merecido observación alguna, para evitar que pudiera encontrarse, sin culpa propia, en el caso gravísimo de inscripción doble, desde que es dado suponer que se ha inscripto de nuevo:

CONSIDERANDO, que la Oficina Departamental de Flores no se ha ajustado estrictamente al procedimiento fijado por la ley desde que consta en el expediente que no elevó como correspondía a consideración de la Junta Electoral la solicitud del inscripto (art. 137) y que ordenó por sí el emplazamiento cuando el art. 138 establece que sea la Junta quien lo disponga; y

CONSIDERANDO: que la Junta E. de Flores ha sido omisa reiteradamente en el cumplimiento de sus deberes según resulta de su propia nota del 28 de octubre lo que puede constituir un delito electoral;

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE: 1.o Excluir de la inscripción N.o 15, serie PCC correspondiente a Mario del Carmen Ichuste del Departamento de Flores, lo que deberá hacerse saber a la Oficina Nacional Electoral a los efectos de la cancelación correspondiente.

2.o — Advertir a la Oficina Electoral de Flores que en lo sucesivo debe ajustar sus procedimientos a lo que dispone estrictamente la ley;

3.o — Formar expediente por separado para juzgar sobre la responsabilidad en que haya podido incurrir la Junta E. de Flores. —Freitas —Varela —Moller —Sanchez — Gilbert — Delgado — Terra Abella y Escobar. Ila y Escobar".

Ayer llegó a nuestro puerto el transatlántico "Andes"



El señor Oscar Orozco, acompañado de su familia, a bordo del "Andes"

Tal como estaba anunciado a las 6 horas del día de ayer arribó al puerto en viaje de Southampton y escalas para el Río de la Plata, el liner inglés "Andes", de la Mala Real Inglesa.

Condujo para nuestro puerto numerosos pasajeros entre los que contamos al Sr. Oscar Orozco y familia, señor Antonio F. Braga, doctor Carlos M. Urioste, señor Federico Arrosa, etc.

Dado la premura del tiempo de que disponíamos y también por ser su presencia reclamada por otras personas dejamos para mañana la publicación de las impresiones del viaje de nuestro compatriota señor Oscar Orozco.

Viaja además en el "Andes" con destino a Buenos Aires, el nuevo ministro inglés en la Argentina, Sir Beilby Francis Alston.

Condujo además el "Andes" 130 toneladas de mercaderías generales, y correspondencia.

A las 9 horas, siguió para Buenos Aires, punto terminal de su actual viaje.

La visita de cárceles

AYER EN LA CORRECCIONAL

Con la revista de encausados de la Cárcel Correccional, continuó ayer, la visita anual de cárceles.

Instalados los señores miembros de la Alta Corte de Justicia, a la hora 18, comienza el desfile

Van pasando los procesados. De cada grupo se adelanta uno de los presos para solicitar su excarcelación

En libertad

La Alta Corte, decide favorablemente los pedidos de libertad de Mariano González, procesado por heridas, Ramón Julián Piá, A. Carlos Milber, por hacer desaparecer documentos, Clemente Morambio, Félix Romero, Francisco Nalles, Julio Camacho, que lleva sufrida una prisión de 2 años 5 meses y 17 días por hurto de ropas por valor de $ 35.90, Angel Custodio Coloma, que ha sido condenado a 10 meses de prisión por robar higos en una quinta, Rafael Chiritole, por tentativa de violación a una menor de 7 años y condenado a 9 meses, Clemente Martínez, robo de varios efectos que no alcanzan a $ 40.00 de valor.

Denegaciones

La Alta Corte, decide negativamente los pedidos de los encausados Francisco León, Dionisio La Rosa, Arcilio Umpiérrez, Pilar González, Joaquín Maldonado, Alfonso Gómez o González, José Cura, Juan Miranda, Ricardo Silveira, Heraldo Martínez, Andrés Olivera, Antonio Benitez, Dionisio Gamboa, Gregorio Delgado, Alberto Casas, Angel Alvarez, José Ramos, Felipe Romero, Antonio Noceda, Eustaquio Ramos, cuyo proceso no se encuentra en la relación de los juzgados, faltándole solo 38 días para cumplir la condena de 1a. instancia; Héctor Rivero, Pablo Méndez, Enrique Castro, Pablo Sola, Fausto Matieri, Felipe Rodríguez Méndez, Servando González, Jacinto García, Julio Silva, Dionisio Piá, Gumersindo Simone, Alejandro Carelli, José Larazola, Juan Alejandro, Pedro López Garderes, Rafael Palaveccino, César Chiochi, Antonio Guimaraes y Antonio Frauqué.

Una incidencia

Al presentarse el prevenido Ricardo Silveira, se produce una incidencia curiosa. Su causa no se encuentra en el juzgado correspondiente, siendo necesario revisar los legajos de los varios relatores para encontrarla.

Una queja

El procesado Carlos Lecur, se adelanta y formula una queja contra la comida que se dá en la Cárcel; que dice es poca y mala. También manifiesta ser escaso el jabón que el establecimiento entrega para la higiene.

Exhibe ante los magistrados un trozo de jabón, con el cual — dice —, han de higienizarse durante 15 días.

La lata de aceite

Una curiosa escena, ofrece el encausado Andrés Olivera, acusado del robo de una lata de aceite. La Alta Corte denega el pedido de excarcelación que el acusado formula.

Otro pedido

El acusado Di Paula, se adelanta. Pide de la Alta Corte, que no sea intervenida la correspondencia y que se autorice la lectura de diarios.

Termina el desfile

Después de dos horas de triste desfile, la Alta Corte decide suspender la revista que continuará en el día de hoy.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer,

Derechos de importación	$	42.066.41
Eslingaje y almacenaje	"	3.265.34
Patente Adicional 4 o|o	"	8.511.60
Patente 5 o|o extraordinaria	"	6.270.45
Impuesto interno de consumo	"	1.637.51
Impuesto a los vinos	"	669.77
Pensión a la vejez	"	942.39
Impuesto especial	"	25.035.63
Derechos de exportación	"	6.216.55
Impuesto a los huesos	"	234.75
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	"	1.609.81
Patente adicional 1 o|o	"	249.84
Impuesto de Estadística 1 y 1|2	"	67.50
Eslingaje	"	169.76
Total	$	96.936.74

Liquidación comparada del día 5 de Noviembre:

Liquidado hasta la fecha:

Importación	$	90.439.95
Exportación	"	8.833.64
Impuesto especial	"	37.328.86
Total	$	136.602.45
Liquidado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$	5.332.862.20
Liquidado en el ejercicio 1924-25 h. la fecha	"	6.068.188.91
Diferencia en más en el ejercicio 1924-25	$	735.326.71

Recaudación comparada del día 5 de Noviembre:

Recaudado hasta la fecha:

Importación	$	157.481.51
Exportación	"	7.734.95
Impuesto especial	"	61.894.30
Total	$	227.110.76
Recaudado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$	4.759.739.02
" en el ejercicio 1924-25 h. la fecha	"	5.392.390.65
Diferencia en más en el ejercicio 1924-25	$	632.651.63

RECAUDACION ADUANERA EN OCTUBRE DE 1924

CAPITAL

Importación	$	1.106.378.31
Exportación	"	33.114.61
Impuesto Especial	"	432.238.81
Total	$	1.571.731.93

RECEPTORIAS

Importación	$	30.221.13
Exportación	"	10.642.33
Impuesto especial	"	7.636.38
Total	$	48.499.83

Ejercicio 1923-1924 — (Cuarto mes)

CAPITAL

Importación	$	4.173.909.89
Exportación	"	222.318.34
Total	$	4.396.227.33

RECEPTORIAS

Importación	$	138.665.23
Exportación	"	122.152.51
Total	$	260.820.74

Ejercicio 1924-1925 — (Cuarto mes)

CAPITAL

Importación	$	3.278.406.70
Exportación	"	234.277.99
Impuesto especial	"	1.429.948.53
Total	$	4.942.633.22

RECEPTORIAS

Importación	$	121.614.07
Exportación	"	47.465.53
Impuesto especial	"	53.566.4[illegible]
Total	$	222.646.0[illegible]

Comparación

Ejercicio 1923-1924	$	4.657.048.[illegible]
Ejercicio 1924-1925	"	5.165.279.[illegible]
Resulta en 1924-1925 (más)	$	508.231.[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	107
Enviados a Visturia Central	150
" " " Exterior	86
" " Sección Almacén	[illegible]
Total	[illegible]
Transferencias registradas	[illegible]

Movimiento de bultos habido en los depósitos el día 5:

Entrada		[illegible]
Salida:		
A Despacho	38.497	
A Reembarco	18	
Total		38.[illegible]

Servicio de inspección para el día de hoy, don Luis Morquio.

Servicio de Inspección General, a cargo del Jefe de la División Depósitos, Contador don José Rovira.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías:

Despachadas en el día de ayer

Bultos extraídos con aquella documentación

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías:

Despachadas en el día de ayer

Bultos extraídos con aquella documentación

Sección

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2

Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1|2

Por la salida Misiones

Por la salida Treinta y Tres

Pasó ayer por nuestro puerto el poeta Rabindranath Tagore

Un rato de conversación con el ilustre viajero



Rabindranath Tagore, y las señoritas Iris y Delia Orozco Rodríguez, a bordo del "Andes", en pose para EL SIGLO. — Autógrafo del poeta para nuestro diario

BIENVENIDO

Bienvenido el dulce, el profundo poeta que ha dicho la ternura y el misterio, el amor y la luz con la más armoniosa voz que haya palpitado en el seno del Siglo.

Bienvenido a estas tierras de fraternidad y esperanza, desde aquella tierra suya, amanecida como una leyenda venturosa y extraña en el corazón de los hombres.

Bienvenido el poeta de los ojos azules, de las pupilas profundas, del cantar interminable, desbordado y lírico como los ríos Sagrados de su tierra india, llenos del temblor de las iniciaciones en el Misterio...

El poeta llega al Río de la Plata de paso para el Perú y Méjico. Llega a nosotros a nuestras multitudes que arden y se agitan en la labor gigantesca de la sociedad nueva, para visitar más tarde el solar mítico de las viejas teogonías autóctonas.

El recogerá en su corazón y su espíritu ese soplo de misterio y divinidad más fuerte que los Siglos y armonioso y eterno como la vida, que palpita en las piedras de los templos del Sol, en las hechuras y las creaciones de los Mancos imperiales, en las Pirámides de Teotihuacán donde se eternizaron las razas de América, más allá del crepúsculo sangriento de su vida y de su historia.

El descendiente de los viejos Brahmanes; el que sorprendió la cifra y el signo de las divinidades eternas; el que recogió en las aguas del Ganges, en la onda rítmica del Bramaputra, en el sol y en la tierra, en las estrellas y en los nombres, en el dolor de vivir y en el alma de los niños, dulce alborada de la Naturaleza, la sabiduría esencial, sea huésped amoroso y amante en la tierra continental, que destrenzó un día el mito de los antiguos dioses y traza en esta edad la ruta luminosa y libertaria para una nueva conciencia del mundo...

Sea bienvenido en nuestra tierra como lo fué siempre en nuestro corazón y nuestro espíritu, el dulce, el hondo, el magnífico poeta indio de las grandes realizaciones en la Belleza inmortal!...

EL HOMBRE - DIOS

En el liner inglés "Andes" que arribó hoy de Southampton y escalas, viaja el maravilloso poeta hindú Rabindranath Tagore.

Ya el buque en franquía conseguimos subir a su bordo, e indagar cuál era la cabina del ilustre huésped. Pero la consigna era severa: Rabindranath Tagore estaba enfermo, — no era posible entrevistarlo. El cronista sin embargo, pudo violarla y llegar al santuario, permítaseme, el término, del poeta. Y ya en su presencia, al iniciar el saludo de bienvenida en nombre de nuestra hoja, al mirar sus profundos y melancólicos ojos azules, al contemplar su extraña silueta, su larga barba de profeta, creíamos estar en presencia de un dios. Nos mira con dulzura, y sonríe más dulcemente aún, cuando advierte que le hablamos en inglés, idioma que le es tan familiar como el suyo nativo.

Y tiene palabras de afecto para nuestro saludo, tiene agradecimientos por ocuparnos de su persona, de su obra, de su visita a estos países que será para él oportunidad de conocer algo más, de cosechar alguna otra sabia enseñanza, nos dice, para su gran obra de paz y de armonía entre los hombres de todas las razas y todas las religiones. Y luego nos pide disculpas, que no puede prolongar por más tiempo su conversación, pues el médico a bordo le ha prohibido toda agitación: su fiebre recrudece cada vez que lo hace.

Y al despedirnos, levanta en alto su mano de apóstol larga y fina, en forma que al cronista se le antoja una bendición.

Y al cerrarse tras de nosotros la puerta de la cabina, no podemos explicar si hemos soñado con uno de los dioses mitológicos, o si en realidad Rabindranath Tagore, es el hombre-dios.

LA BELLA PALABRA

Con esa dulzura de su palabra y de sus ojos azules nos ha recibido el poeta.

Y ante las preguntas nuestras reconstruimos su vida con sus respuestas afectuosas.

—Nació en Calcuta, — Bengala, — de la India Inglesa. — Su abuelo era el príncipe Dwarka Nath Tagore, que pasó gran parte de su vida en Inglaterra y fué grande amigo de la Reina Victoria. — El padre del poeta Maharsu Devendra Nath Tagore, perteneciente a la casta de los Brahmanes fué el líder de la gran reforma social realizada en la India.

Hemos preguntado al poeta por esta reforma que promovió su padre y él nos dice:

—Esta reforma tendía, — y lo consiguió, — a extirpar enormes prejuicios de casta y a abolir bárbaras costumbres tradicionales. — Entre ellas, las que imponían los matrimonios entre niños e impedía a las viudas contraer nuevas nupcias.

Hemos hablado al poeta de su madre, y nos dice:

—Mi madre era también hindú. — Pertenecía como mi padre a antiguas familias Brahamas.

Hablamos entonces de él mismo, de su nombre, de su obra, y nos dice:

—Mi nombre, Rabindranath, quiere decir "Sol que sale entre las nubes".

La voz del poeta se hace suave y dulce como en un instante de evocación o nostalgia.

—Su niñez?

—Me eduqué en Calcuta hasta los 13 años. A los diez y siete años fuí a Inglaterra. De allí regresé poco después, a la India donde he pasado la mayor parte de mi vida.

—Cuando comenzó a escribir?

—Muy temprano. — A los siete años hice mi primer poema. — Antes de los quince años publiqué mis primeros trabajos literarios.

—Su obra provocó una reforma en la literatura hindú?

—Los literatos hindúes publicaban sus producciones en un lenguaje elevado, — casi una lengua especial, — desconocida para la gente del pueblo.

—Y Vd. en cambio?

—Escribía en romance popular, empleando las palabras y los giros del pueblo hindú. — Yo he debido haber enriquecido nuestra lengua.

—Su juventud?

—En mi juventud hacía versos y canciones oyendo a pescadores del Ganges y trabajadores de labores del campo. Aquellos versos se acompañaban con tonadas y músicas populares. — Creo haber hecho más de dos mil producciones de esta índole.

POETA Y ACTOR

—Ha escrito mucho para el teatro?

—Desde muy joven tomé parte en el teatro dramático.

Tuve luego un teatro particular, donde se representaban obras mías, a las que yo mismo aplicaba música. — Yo mismo hacía de primer actor.

EL MAESTRO

—Y la enseñanza?

—Yo, de niño y de joven, sufrí tanto en manos de mis maestros que abordé con ardor la reforma de la enseñanza. — Hoy he revolucionado todos los sistemas.

—Actuó como maestro?

—Para cumplir mis propósitos, me recluí a los cuarenta años en mi propiedad "Santiniketan", que quiere decir, "Hogar de la Paz". — Allí fundé mi escuela, con nuevas ideas, con nuevos procedimientos, con mucha libertad, donde los niños aprenden a gobernarse por sí mismos...

—Vd. la dirige?

—Yo dirijo mi escuela, que tiene actualmente más de doscientos alumnos.

EL VISVA BARATHI

El poeta agrega:

—En 1921 angustiado por las consecuencias de la gran guerra, entre los hombres fundé el Instituto Internacional llamado "Visva Barathi" que quiere decir "Solidaridad Universal", persiguiendo la paz y la armonía entre los hombres de todo el mundo...

—Dónde está instalado el Instituto?

—En la ciudad de Bolfur, donde yo resido habitualmente.

—Y sus ideas?

—Durante mis viajes, e impresionado en el Japón por el nacionalismo radical de su pueblo [illegible] "Nacionalismo", e inicié los trabajos para la fundación del instituto. Yo temía que aquella tendencia del Japón se difundiera en la India...

—Siempre escribió en lengua hindú?

—Mi segunda visita a Inglaterra fué en 1912. Allí, a los 52 años, escribí por primera vez en inglés.

—Y publicó así...

—Mi libro "Gitanjali".

—Las obras?

—Muchas... Religión, filosofía, versos, dramas, ensayos, cantos, músicas, temas de educación.

El poeta nos ha hablado, a requerimiento nuestro de su vida. Tiene sesenta y cuatro años de edad y es el menor entre sus ocho hermanos. Su hermano mayor, que tiene ochenta y cuatro años es un ilustre matemático y filósofo. El poeta es viudo desde hace más de treinta años.

—Tengo, nos dice, dos hijos. Una hija, que vive en la India, y un hijo, ingeniero agrónomo, que ocupa la Gerencia de aquel instituto [illegible] y que se reunirá conmigo en el Perú.

—Vd. va enseguida al Perú?

—Sí. He sido invitado por el presidente Leguía para asistir como huésped oficial al Centenario de Ayacucho. Después visitaré Méjico, invitado también por su gobierno.

—Y más tarde?

—Iré a España e Italia. Vengo ahora de la China y Japón. Aprovecharé este viaje para conocer los países sudamericanos. Deseo dar algunas conferencias para difundir el conocimiento de mis ideas e interesar a estos pueblos en la obra del Instituto de Solidaridad Universal.

—Su religión?

—Por encima de todas las creencias hay una unidad mística, una fuerza superior, un ser infinito y creador que se revela en la Naturaleza y en el Hombre.

Con estas palabras terminó el Poeta, después de agregar algunas frases sobre su último libro "Sadhal" realización de la vida, que condensa magníficamente la ideología del poeta extraordinario.

Universitarias

SECCION DE E. S. Y P. PARA MUJERES

Exámenes de ingreso. — Las aprobadas

María Elena Nievas, María Celia Canziani, Baldomera H. Rodríguez, Dora A. Britos, Elsa Trinkle, Olga A. Menza, Amadora Mujica, Eudoxia E. Terra, Blanca L. Urbín, María de los Angeles Britos, Luisa Vidal, Nerea J. López, Liana V. Campos, Desdémona Ressia, Blanca G. C. Rebollo, Edia L. Varela Antolina Trucido, Dora Dutra, María Raquel Onetti, Sara R. Cassarino, Juana I. Rossi, Crotchen M. Heider, Isabel Maggiolo, Acacia B. de Souza, Cándida Besga, María Josefina Tedesco, Amelia M. Mascardi, María Luisa Vignochi, Josefa Carro, Elisa Di Salvio, M. del Pilar García Paredes, Olga M. Rodríguez, Alcira Mangueira, María Delia Carrau, Laurnida A. Mandracho, Magdalena Sudriers, Matilde Sudriers, María Isabel Mello, Leonor Cambiero, Matilde T. Rampoldi, María Esther Bachs, Nores A. Ricciardi, Elvira Horgales, Berta Rodríguez Abadie, Luz N. Ferrando, María Esther Del, María Angélica Fernández, Martina Rodríguez, Carmen C. Vespasiano, Lucía L. Funari, María Luisa Valverde, Juana M. de León, Rosa M. de León, Fanny Erostein, Julio Compte.

En el día de ayer dieron comienzo los exámenes de Historia Universal Preparatoria. — Esta mañana comenzarán los exámenes reglamentados de 1.er año con las pruebas escritas.

Gacetilla

Sociedad de Psiquiatría. — Se efectuó como estaba anunciado la sesión correspondiente al mes de Octubre, presidiendo el doctor Bernardo Etchepare y actuando de secretario el doctor Walter Martínez.

El doctor Antonio Sicco leyó su trabajo sobre un caso de falso crup naurótico, completando su observación con la presentación del enfermo.

El doctor Bernardo Etchepare presentó a consideración de la Sociedad un extenso trabajo sobre fuga y vagabundaje trayendo para su estudio comparativo una variada serie de enfermos.

El doctor Estapé leyó una exposición sobre un caso de fuga histérica, estudio efectuado en colaboración con el doctor Segundo Lois.

En el debate del estudio de este caso hicieron consideraciones los doctores Etchepare y Payssé.

Por lo avanzado de la hora, se dejó para la sesión próxima la comunicacin del doctor Miguel Jaureguy sobre escuelas Mentales post encefalíticas en los niños.

Ministro de Holanda. — La cancillería ha recibido noticias dando cuenta de que ha sido nombrado ministro diplomático de Holanda en el Uruguay el señor Michiels Von Denyen, el que en breve presentará sus credenciales.

Construcción de puentes. — El Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que la Dirección de Vialidad llame a licitación pública para la construcción de los puentes sobre los arroyos "Las Cañas" y "Blanquillo" departamento del Durazno.

Obras Públicas — El Ministerio de Obras Públicas se ha recibido definitivamente el trozo de carretera del Paso Real del arroyo Solís Grande a Pan de Azúcar.

Muelle "Punta del Este". — El Ministerio de Obras Pública ha dispuesto que la Dirección de hidrografía del expresado ministerio llame a licitación pública para las obras de ampliación del muelle de Punta del Este.

Marina Nacional. — Se cita a los miembros de la comisión directiva señores, Oscar Marana, José Nazzo, Emilio Nioytes, Francisco Minetti, José y Juan Pena, Rafael y Domingo Brusso, Evaristo Souto, Juan y Vicenta Villaberde, Arturo Glasa, José Antonio Damaso Bernabé, Américo Amato, Mario Esmoldi y Vicente Reyes para la sesión extraordinaria a efectuarse el día 5 del corriente a la 9 p. m. en la secretaría Central. Se ruega puntual asistencia. — Eduardo Bellozzo, Secretario.

Unión Panamericana. — Washington, 5 — La Junta de Gobierno de la Unión Panamericana eligió hoy presidente a Mr. Hughes y vicepresidente al ministro uruguayo doctor Jacobo Varela Acevedo.

Edificios policiales. — El Ministerio del Interior acaba de pasar a estudio de la Jefatura de Policía de Montevideo un interesante proyecto para la creación de un tipo especial y uniforme de edificios destinados a sede de las comisarías de policía.

Según informes obtenidos, la Jefatura se expedirá muy en breve al respecto.

Centro de Empresarios de Obras. — Se cita a los miembros de la Comisión Directiva del Centro de Empresarios de Obras señores ingeniero Cayetano Carcavallo, arq. Armando Acosta y Lara, Oscar Julio Maggiolo, arq. Américo Bonaba, Carlos A. Gomensoro, ingeniero Quinto Bononi (hijo), para la sesión que se celebrará hoy viernes 7 a las 6 p. m., en el local social calle Sarandí 394.

Revólveres para los bomberos. — Con intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, el del Interior se ocupa en estos momentos de adquirir en Nueva York una partida de revólveres — tipo policial — destinados a los bomberos.

Huelga de loberos. — En la tarde del miércoles el Instituto de Pesca recibió una comunicación del encargado de la Isla de Lobos dando cuenta de que el personal de faeneros terminada la matanza de este año, pretendían ejecutar otra por cuenta de ellos en la forma que acostumbraban a hacerlo hace muchos años.

Como ese sistema es contrario a disposiciones de la ley y perjudica las lobadas el señor Bazzano, dispuso que fuera retirado de las Islas todo el personal haciéndole presente que cargará en la cuenta de ellos los gastos que se originen por el embarque de productos.

Pago de planillas — Por el Ministerio de Obras Públicas se mandó abonar la suma de $ 7.438.74 importe de las planillas de jornales del personal que trabajó en las canteras de Suarez.

Compra autorizada — La Dirección del Puerto de Montevideo ha sido autorizada para adquirir de la Compañía de Cemento Portland 400 bolsas para ser empleadas en la reconstrucción de la escala del varadero de "La Teja".

Circolo Napolitano. Fiesta de beneficencia. — Con motivo de festejar el cumpleaños de S. M. el Rey de Italia el próximo 11 de noviembre, la prestigiosa Institución que encabeza estas líneas, dará una velada a beneficio de sus enfermos crónicos.

A pesar de no haberse confeccionado definitivamente el programa, podemos adelantar que será interesantísimo.

Especialmente invitados asistirán el Ministro de Italia, Príncipe Alliata de Monte Reale e Villafranca próximo a ausentarse, con licencia, del país, y su sustituto el Conde Mauro Tosti, Duque de Valminula.

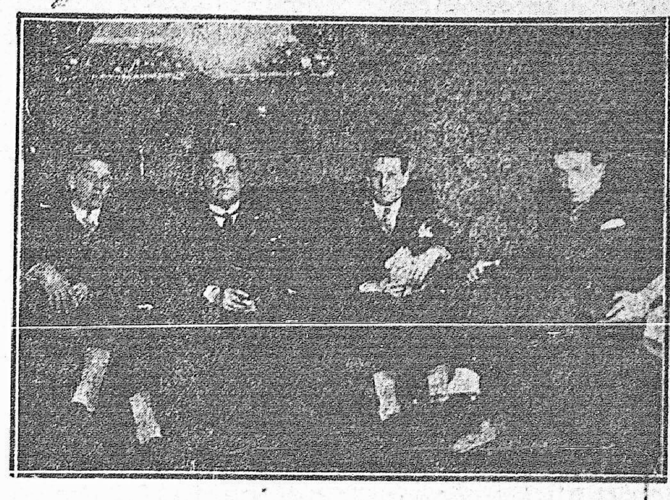
Matrimonios

Antonio Sanchez 33 años, albañil, oriental con Lola Rejo Martinez, 22 años española; Constantino Olangi 24 años, comerciante, oriental, con Elisea Reig 28 años oriental; Daniel de la Sierra 42 [illegible] comercio, argentino, con Luisa Cerizola, 30 años oriental; Luis Papapulos 35 años, inglés empleado, con María N. Prieto 30 años, oriental; Santos Marchese, 42 años, mecánico, oriental, con Virginia Oildo 32 años, oriental. Alfredo F. Sardo, 28 años, empleado, oriental, con María Marchal Despeyroux 25 años, oriental; Francisco Bruneto 33 años, comercio, oriental con Elida Costera 21 años, oriental.

Defunciones. — Elida Sevi, oriental 24 años, soltera, Colón, Manuel Nuñez, oriental, 76 años viudo, Canelones 1532, Isabel Coitiño de Charquero, oriental, 40 años, casada, H. F. Ferreira, Ramona García, oriental, 22 años, soltera. H. F. Ferreira, Juan Fernandez, oriental, 22 años soltero. H. F. Ferreira, Agustín García, oriental, 42 años, soltero H. F. Ferreira, Jorge Asanelli, oriental, 35 años, soltero, H Vilardebó, Mario Fernadez Latorre, oriental, 50 años, casado, Camino Suárez, 180, Santiago Castro, oriental, 54 años, casado, Belgrano 15, Ramón Silva, oriental, 2 años, H. P. Visca, Adan Panizza, oriental, 1 mes, Asilo D. Larrañaga, María Purcina Brito de Casanova, brasilera 74 años, soltera, Solís 1462, Pascual de Vita, 25 años, casado H. Maciel, Juan Ulises Suárez, oriental 3 meses Gral. Flores, 2329, Angélica Liberato, oriental, 21 años, soltera, A. Grande 2659, Vicente Rosales, español, 50 años, casado, Aramburú 2028 Josefina Guimaraes de Patiño, brasilera, 50 años, casada, Yaguarí s|n.

El raid automovilístico

Organizado por "El Siglo", LA RAZON y "El Telégrafo"



Miembros de la Comisión Organizadora acompañados de nuestro repórter

Hace ya algún tiempo que ésta empresa editora habló en sus columnas, sobre los trabajos que se realizaban con el fin de llevar a la práctica la ejecución de un raid automovilístico de carácter internacional.

Después de muchas dificultades que irremisiblemente siempre se presentan, en estos casos, hoy podemos anunciar definitivamente a nuestros lectores que ese raid ya ha sido programado, y confeccionado las etapas que se han de recorrer.

De todos los ámbitos del mundo frecuentemente el cable nos informa de la realización de tal o cual prueba automovilística, y nunca nosotros podremos ofrecer a ellos la misma noticia, pero hoy, han salido los arriesgados que la han de llevar a la práctica, aquella idea que siempre hasta la fecha había sido una ilusión.

Por la finalidad que se persigue, con esta iniciativa, por el carácter que ella inviste y por las condiciones en que será hecho, calificamos esta prueba una de las más importantes que se hayan realizado en Sud América.

No ha mucho tiempo, la prensa hacía conocer la audacia de un piloto brasileño, quien anunciaba la ejecución de un raid automovilístico que tendría por ruta la distancia entre la capital carioca y Buenos Aires. No faltó el espíritu apocado, mucho que llegó a dudar del valor de esta empresa, que hasta la fecha es una de las principales efectuadas en nuestro continente. Pese pues a todas estas inconveniencias morales el audaz volante, arriesgó y cumplió su iniciativa, agregando así un laurel más a la corona del automovilismo.

Nuestros diarios no han permanecido impasibles alrededor de todas estas cosas que siempre sucedían en otras naciones y haciendo causa común con las altas finalidades del progreso hoy patrocina esta empresa con la voluntad más firme y con el carácter más desinteresado.

Tampoco podía permanecer así la Asociación Patriótica del Uruguay; la cual es una de las columnas fuertes que nos han ayudado en la feliz práctica de este "raid". Y considerando de gran interés conocer la obra patriótica realizada por una comisión formada para prestigiar la iniciativa, hemos hecho un reportaje al presidente doctor don César Pacheco, el que conociendo nuestro sano principio sometióse amablemente a nuestro interrogatorio.

Comenzó por decirnos el doctor Pacheco:

—¿De EL SIGLO?

—Es verdad doctor.

—¿Sin duda alguna que Vd. viene por la realización del raid Buenos Aires-Montevideo, el que será llevado a cabo por unos conocidos jóvenes uruguayos?

Contestamos afirmativamente al doctor Pacheco, quien continuó diciéndonos:

—Bueno, puedo darles a ustedes la noticia acabada de que esta empresa ha sido solucionada favorablemente. Hemos constituído una comisión para prestigiar la iniciativa de estos arriesgados jóvenes, que está constituída por los señores Amighetti, capitán Larre Borges, Sr. Venancio Flores, Domingo Jaunsolo, G. G. Crodara y yo, que soy el que la presido.

En ese momento entró a sala el señor Crodara, quien va en carácter de corresponsal de nuestro diario, el cual se puso a nuestra disposición y de suministrarnos datos precisos al respecto.

—¿Qué coche piensan emplear? — preguntamos nosotros.

—Llevamos un coche Franklin que es propiedad del señor José Ayala, siendo ésta una máquina de la que esperamos muy buenos resultados.

—¿La finalidad que se persigue?

—Es completamente moral. Queremos con este raid hacer obra de solidarización entre las dos ciudades hermanas del Plata, y al mismo tiempo tratamos de disputar el premio del Automóvil Club Argentino. Este premio siempre se adjudicaba en la prueba Buenos Aires-Rosario, pero el año pasado se determinó para la carrera B. Aires-Rosario-Córdoba. Hoy pensamos influir para que el A. C. A. destine ese premio para este raid: es decir, Buenos Aires-Montevideo.

—¿Querían hacerlo con carácter nacional?

—Sí, señor. Esta es una empresa que, como le he dicho anteriormente, hará obra de unión entre el pueblo argentino y uruguayo. Pensamos, además, solicitar al Presidente de la República, señor Serrato, un mensaje para el de la República Argentina, doctor Alvear. Claro está: por ser éste un raid sudamericano de índole internacional.

—Por el momento, ¿cuáles son sus ideas?

—Saldremos el miércoles de Montevideo con destino a Buenos Aires, con el fin de estudiar los caminos, pasos y donde se instalarán los controles; también estudiaremos el kilometraje de un punto a otro.

—¿Cuándo se realizará el raid?

—Para Enero de 1925, en el cual intervendrán afamados corredores, tanto argentinos como uruguayos.

—¿En la expedición de ahora quiénes irán?

—Estará compuesta por cuatro personas, que serían el señor José Ayala, cap. aviador Larre Borges, José C. Crodara y Alberto Carbone. Les diré: del capitán Larre aún no podemos decir seguro; todo depende de la autorización de la licencia correspondiente.

—¿Usted podría indicarnos, más o menos, la ruta que seguirán?

—Saldremos de Montevideo — voy a decirle a usted los puntos principales a tocar — Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia Suiza, Rosario Oriental, Colonia, Carmelo, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Concordia, Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

—Bastante interesante es esta ruta. Nosotros opinamos que tendrán ustedes un éxito magnífico.

—Yo remitiré en este viaje crónicas descriptivas de los puntos a atravesar, especialmente para ustedes, que se han hecho merecedores de la simpatía general.

—¿Qué tiempo piensa usted emplear?

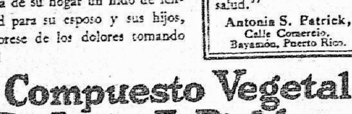
—Más o menos hemos calculado tres meses.

—¿Qué kilometraje tiene para recorrer?

—Aproximadamente unos dos mil kilómetros.

Y después de conversar unos instante, y no sin antes el doctor Pacheco agradecernos nuestra labor y el interés que demostraron estos diarios por este raid, nos retiramos pensando en lo significativo que nos resulta este raid automovilístico.





Crónica Social

En el Zabala—

Hoy, viernes, en el teatro Zabala tendrá lugar el gran concierto del notable violinista Juan José Gallastegui, que en Madrid obtuvo el blasón de conquistar el premio Sarassate, logrando impresionar altamente a los selectos públicos españoles.

Acompaña a este genial concertista nuestra gentil compatriota la señora Albana Secco, una de nuestras intérpretes del piano a quien los públicos del Plata han hecho justicia aplaudiéndola con entusiasmo todas las veces que ha tenido oportunidad de oirla.

Presumimos que nuestra sociedad se volcará hoy en el Zabala a oir a tan altos artistas, en las pocas veces que se presentarán a nuestro público en esta temporada.

El concierto de referencia dará comienzo a las 5 1|2 p. m.

Comida—

El presidente del Consejo de Administración, señor don Julio María Sosa, y su señora doña Lavinia del Guercio, ofrecieron anoche en su residencia de la calle Río Branco, una comida en honor del representante diplomático de la casa de Italia y de su esposa la Princesa Alliata.

Cambios de residencia—

Se encuentra ya instalada en su nueva residencia de la calle Treinta y Tres las señoras Isabel Reyes de Rodríguez, su hija la señora María Angélica Rodríguez Reyes de Penteado y sus pequeñas hijas.

—Se encuentran instalados en su nuevo chalet, en la calle Martí y Ellauri, los esposos Mariani-Carril y su pequeña hijita.

—Han trasladado su residencia, a una casa de la avenida Brasil y Bolívar, el señor Isabelino Curbelo, su esposa Evangelina Olascoaga y sus pequeños hijos.

En el Parque Hotel—

Realizóse anteayer de mañana en el Parque Hotel, un almuerzo en honor del arq. Moretti, ofrecido por el príncipe Alliata, ministro de Italia en el Uruguay, asistiendo las siguientes personas: princesa Alliata, arq. Moretti, Cac. Uff. Ing. Andreoni, Príncipe cesa Alliata, arq. Moretti, Cav. Aristeo Levrero.

—Mañana se realizará el anunciado banquete en honor del doctor Juan Antonio Buero, con motivo de su incorporación al Senado.

—Ayer de mañana se realizó el almuerzo que ofrecieron los príncipes de Alliata en honor del Comendador Fiocchi.

—Se hospedan en este hotel, las siguientes personas:

Señora Anzoategui, señor Miguel Piñero Pearson, Dr. Sierra Carranza, Sr. Trever H. Bell, señor Charles Mils Lamm, Sr. Armando Flores y familia, Sr. Ministro de E. U. Dr. Torres Insargarat y señora, Sr. R. P. Easton, señor C. W. Walker, Sr. E. A. Barr, Sr. Alfredo Boffil y señora, Sr. Eduardo Vaeza Ocampo y familia, Sr. Comm. José Fiocchi, Sr. W. E. Warden, señor E. R. W. Kulka y señora, Sr. Vicente Costa y familia, señorita María A. Zabala, Sr. Alfredo I. Bozzetti y señora, señor H. T. Howe y familia, Sr. Príncipe Alliata y familia, señor R. E. Lemaro y señora, Sra. Lina C. de Hartenech, Sra. Baggala, Dr. Alberto Pico, Julián E. Portela, señor C. H. Merrik, señor Luis Pastoriza y familia, señor Carlos Catzstein y señora, Sr. Isnaels Piñero y señora, señor R. C. Begg, Sr. Samuel Mc. Cune Ludsay y familia, Sr. R. Morel, Sr. J. Otani, Sr. Enrique Paladino y señora, Sr. Miguel Martínez de Hoz, Sra. Lydia Ocampo de Atucha.

Patronato de la Aguja—

En los salones del Club Católico el Comité Central del Patronato de la Aguja, se inauguró ayer tarde su exposición anual de labores.

Esta exposición llamará la atención de nuestro gran mundo femenino, que, como en años anteriores, visitará la exposición de referencia.

Invitan para la inauguración de este acto las siguientes señoras:

Elvira Serrato de Vidiela, Sara Joanicó de Casaravilla, Delia Castellanos de Echepare, Sofía Casaravilla de Garzón, Beatriz Guani de Durán, Elina Capurro de Arocena, Inés Munyo de Bofill, Esperanza Tocavent de Real de Azúa, María Josefina Gómez de Pastori, Celia Minelli de Villagrán Bustamante, Sara Casaravilla de Rodríguez Blanco, Elena Carve de Urioste, Angélica y Bla

Carola Casaravilla, Irene Vigil Martins, Plácida Serratosa Cibils, Emilia Lemos.

Enlaces—

—En la residencia de la familia de la novia se realizó ayer la boda de la señorita Lola Sierra con el señor Eugenio M. Topolansky.

En el casamiento civil actuaron como testigos los señores Víctor Paullier, Salvador Sierra, Raúl Levrero y Dr. Enrique Sierra, por parte de la novia, y por parte del novio los señores Eugenio Parth, Herman Topolansky, Edgard Dutton Jones y Max Topolansky.

—El sábado próximo se realizará la boda de la señorita Isabel Garmendia con el señor Erich Nopheit.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) a las 9 de la noche, siendo padrinos la señora Margarita M. de Nophilt y el señor Richard Andreasen.

De Beneficencia—

En la vecina localidad de Peñarol se organiza una gran kermesse con fines de beneficencia.

Relacionada con ella circula la siguiente nota:

"La Comisión que suscribe se dirige a usted con el fin de conseguir objetos para una kermesse de beneficencia, a realizarse en esta localidad de Peñarol.

Con tal fin, pasaremos por esa a recoger su donación.

Esperando de su amabilidad que atenderá nuestro pedido, saludamos a usted atentamente. — Señoras: Carmen E. de Davies, Mariana Long, María Boscarini, Elisa B. de Arrquistain, Berthe T. de García Ares. Señoritas: Josefina Crossa, Mercedes González, Clara Tagliabue, Sara Albano, María Teresa Ceriani, Mary Long, Esther Long, Ana Conini, Filomena Conini, María I. Boscarini, Laura Domínguez, Lelia Mendoza, Teresa Luc, Josefina Ferrando, Josefina Verga, Pilar Hernández, Lucía Harichaury, Ercilia Pagano, María Muzzolón, Irene Muzzolón."

Teatros

POR UNA INTERPRETACION —

Dos colegas, uno porteño y otro cordobés, se han dicho palabras fuertes, porque uno defiende a Pierina Dealesi y el otro a nuestra huésped actual María Esther Duckse. — Ahora en el asunto tercia un colega porteño, opinando así:

"Un colega provinciano se ha trenzado en acre polémica con un caro amigo nuestro, cronista de otro diario de la tarde. El colega provinciano afirmó con cierta suficiencia que una discreta actriz cómica en jira por el interior, hacia una creación en determinado papel, que aquí creara una de nuestras mejores actrices cómicas. Ello no habría dado lugar a ninguna réplica por cuanto, en efecto, aquella actriz tiene facultades para realizar una discreta labor. Pero lo que picó en historia fué que al interpretar la creadora el mismo papel en la provincia, donde actúa el Aristarco en cuestión, éste siguió diciendo que se quedaba con aquella interpretación. Para los que conozcan las facultades de ambas artistas, la ridiculez de la afirmación salta a la vista. Es como si dijéramos que Eliseo Gutiérrez está mejor que Casaux en "El profesor Muller", aun dejando descartado que el primero puede estar correcto.

Nuestro amigo contestó al colega provinciano con media docena de frases sarcásticas, y ese ofendido volvió a tocar el ridículo, afirmándose en su inope aseveración. La sangre no llegará al río, pues nuestro amigo adora mucho la comodidad para molestarse en tomar el tren; pero la ridiculez ha cubierto al paladín de causas perdidas con su pringoso manto".

En arte todas las opiniones son muy respetables. Pero pongámonos en el caso que se comenta: ¿si al público le gusta más una interpretación que otra, por eso ha de afirmarse que una de las actrices es superior a su colega?

—No, señor. Buena una, buena la otra, o buena una o correcta la otra, el público le da lo mismo. El caso es que, quien da primero da dos veces...

PRIMERAS FUNCIONES DE DE ROSAS —

Como lo anunciamos oportunamente, el miércoles 12 de Noviembre, debutará en el teatro 18 de Julio, la compañía que gira bajo el rubro de Rivera-De Rosas.

El debut se realizará con la comedia ilógica "La mala reputación", de González Castillo y Mazzanti. El jueves ha de representarse "La vergüenza de la familia", traducción de Escobar de una pieza cómica francesa. Y el viernes 14, estreno del "Gualicho", drama de Enrique García Velloso, que en Buenos Aires obtuvo un gran éxito de público y de crítica.

"ARCOS IRIS", OBRA DE DEBUT —

Martes y 18 de Noviembre es la fecha señalada para que debute en el Artigas la compañía española de Velazco. Se presentará con "Arco iris", bonita revista llena de animación, que en la temporada última gustó mucho al público montevideano.

Después de "Arco iris", se darán a conocer algunas novedades.

¿A QUE TEATRO? —

Fracasadas por completo las gestiones que se venían haciendo con la empresa Ballerini, para actuar la compañía Franco Valicelli en el Smart, durante los meses de verano, el representante trata de arribar a un arreglo con la empresa de otra sala bonaerense, pues tienen el firme propósito de realizar una corta temporada en Diciembre y Enero, en uno de los teatros centrales.

PARRA EN "EL TANGO EN PARIS" —

En vista del buen resultado obtenido en el Aregntino, con la reprise de "El tango en París", de García Vellozo, se ha decidido dejarla en cartel hasta fin de la temporada.

Esta se clausurará el 30 del actual, como hemos anunciado en oportunidad. Y véase por dónde, después de muchos años, Parravicini habrá empezado y terminado una temporada teniendo obras de autores nacionales en cartel.

MERCEDES DELGADO

Fué contratada para actuar como primera actriz de la compañía Panigazzi, cuya temporada en el Excelsior marcha viento en popa, la estimada primera dama joven Mercedes Delgado.

Debutará con "Juan Moreira", de Vacarezza.

La Delgado actuará el año próximo en el Apolo, en el carácter de primera dama jóven.

GUTIERREZ Y BALLERINI —

Como circulara el rumor de que Eliseo Gutierrez, al frente de un elenco que está organizando, trabajaría en el Smart durante el verano, fué interrogado al respecto el gordo Ballerini, quien, con la amable sonrisa con que siempre subraya sus confidencias a los periodistas, dijo:

—Nada hay todavía de concreto. Verdad es que Gutierrez me ha solicitado, al par que otros, el teatro, pero también es verdad que aún no hay nada firmado. Puedo adelantar, eso sí, que me agrada el elenco que me ha presentado y que me agrada también el repertorio a que piensa acudir. Todo lo demás... son invenciones.

EL CARTEL DE HOY—

URQUIZA. — Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Franco-Valiccelli. Primera sección, a las 21 y 15 (apta) "Mi prima está loca". Segunda sección, a las 22 y 20 (apta) "En Familia". Tercera sección a las 23 y 20 (no apta) "Sin Sangre y sin Ruido".

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. Función en honor y beneficio de la primera tiple, señorita Lucy Clory. Primera sección, a las 21 y 15 (apta: Mozo, traiga otra copa!... Segunda sección, a las 22 y 30 (no apta) "Con la navaja en la Mga". Tercera sección, a las 23 y 45 (apta): "Mosaico N.o 2".

18 DE JULIO. — Frégoli. — A las 21 y 30. (Espectáculos aptos).

DEL URQUIZA



Blanquita Valicelli, que ya realiza interpretaciones correctas

POLICIA

Una trajedia entre chauffeurs

DESPUES DE UNA VIOLENTA DISCUSION Y CUANDO SE CREIA QUE ESTA HABIA TERMINADO, SE ORIGINA EL LAMENTABLE SUCESO

La intervención policial y judicial—Todos los detalles

En jurisdicción de la seccional 23 se originó hoy de mañana un lamentable suceso, que ocasionó la muerte de un chaufur que con su auto hacía la carrera de Montevideo a la Barra de Santa Lucía y vice-versa.

Pasemos a narrar como ocurrió el hecho.

Hacia Montevideo

Siendo las 6 de la mañana del día de ayer, salieron de la Barra de Santa Lucía para Montevideo dos de los autos que hacen la carrera, N.os 109 y 280, el primero guiado por Elías de León, uruguayo, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en el Rincón del Cerro, y el segundo guiado por Gerónimo Soqui, italiano, casado, de 32 años de edad y también domiciliado en el Rincón del Cerro. Al llegar los autos al Camino Tokinson y Enrique Fontana, De León detuvo su auto en el medio del camino, obstaculizando el paso de los vehículos. Al rato llegó el auto de Soqui, el que empezó a tocar corneta para que De León le diera paso. Como éste no hiciera caso, Soqui se bajó de su coche dirigiéndose hacia De León en una actitud agresiva, esgrimiendo una pistola.

Intervención oportuna

En el auto de Soqui venía como pasajero el señor Julián Elordoy, el que al ver la actitud agresiva de Soqui intervino oportunamente, apaciguando los ánimos de los chaufeurs, llevándose a Soqui hacia su auto. A los pocos instantes, De León se dirigió hacia el auto de Soqui, el que ya ponía en marcha el suyo para seguir su marcha.

El incidente

De León lo provocó y subiendo al auto lo agredió a golpes de puño. Soqui repelió la agresión, sacando su pistola y haciendo seis disparos sobre su rival, los que dieron en el blanco. De León cayó al pavimento bañado en sangre, siendo su muerte instantánea.

Inmediatamente intervino el señor Elordoy que, como queda dicho, ocupaba el auto 280 en compañía de algunos vecinos de los parajes que sintieron los disparos y acudieron al lugar del hecho, dieron cuenta a la policía.

Soqui se presenta a la comisaría

Soqui, después de realizado el homicidio, se presentó al local de la seccional 23, donde el comisario de la misma ordenó que éste fuera puesto incomunicado dando cuenta al Juez de Instrucción de turno y al médico forense.

La intervención judicial

En seguida de tener conocimiento del suceso acudió al local de la comisaría 23 el Juez de Instrucción de turno, doctor Ferrando y Olaondo, su actuario señor Orellano y el médico forense de turno doctor May.

El doctor Ferrando y Olaondo tomó declaraciones al homicida Soqui y al testigo presencial de los hechos, señor Elordoy. Soqui, por orden del juez fué trasladado incomunicado a la Cárcel Central, ordenando al mismo tiempo la autopsia al cadáver de De León, para cuyo efecto será trasladado a la morgue.

CRONICA GENERAL DE FOOTBALL Y OTROS DEPORTE

Un gran match para el domingo

PEÑAROL Y DEFENSOR

De los encuentros que deben realizarse el próximo domingo por el campeonato local de la Federación, ha despertado gran expectativa el que realizarán los conjuntos representativos de Peñarol y Defensor en Pocitos.

Y esa expectativa se justifica, ya que son bien conocidas las excelentes cualidades del conjunto de los violetas, por cuanto posee un plantel de jugadores de primera fila, lo que le ha proporcionado que el club ocupe uno de los puestos avanzados en la tabla de posiciones. Y si ello fuera poco están frescas en la memoria del aficionado las últimas actuaciones de Defensor, a cual de ellas más honorables.

Peñarol, por su parte viene demostrando en cada actuación que no en vano es el club decano de nuestro football, ya que a todos deja encantados por la excelencia de su juego y el poderío de su conjunto.

Tanto los aurinegros como los violetas, realizan a la hora de salir nuestra edición a la calle, prácticas de conjunto con el fin de prepararse convenientemente para la lucha, que desde ya puede descontarse será tan reñida como interesante.

¿Será otro paquete?

Se anuncia la venida a Montevideo, de un team vienés. Se dice que es bueno. Todo es posible. Pero, hasta tanto nos percatemos "de visu" de esas bondades, debemos ponerlas en cuarentena. Porque si los austriacos juegan como sus vecinos los yugo-eslavos, sabemos ya a que atenernos. No olvidamos, en efecto, el primer match del torneo olímpico en que estos últimos fueron vencidos por un team uruguayo y por 7 goals a 0...

Habilitación del jugador Capuano

En la última sesión del consejo Federacionista, fué presentado el informe que la Comisión Especial redactó, referente a la situación del jugador Capuano del C. Misiones.

Como se recordará fué este un asunto que había levantado gran revuelo, por cuanto la entidad de Pocitos, veía seriamente comprometidas sus posiciones si se llegaba a la conclusión de que el citado jugador no estaba dentro de las condiciones reglamentarias, pero, la Comisión informante en un concienzudo dictamen aconsejó que se declarara completamnte habilitado al citado jugador para militar por el club Misiones.

Tan concienzudo y justo fué el informe que fué aceptado casi por unanimidad por el Consejo por el solo voto en contra del club Colón.

Bella Vista-Rampla Junior

El domingo 9 del corriente se realizará en el hermoso field del club Rampla Junior, en la localidad del Cerro, este importante partido amistoso.

Los socios de ambas instituciones tendrán libre entrada al field, previa presentación de la tarjeta del mes de Noviembre corriente.

No hay que olvidar

La Asociación Uruguaya, en su sesión última, resolvió, por moción del señor Otamendi, al considerar el trágico suceso del domingo, significar su protesta por lo ocurrido, sin perjuicio de resoluciones ulteriores.

Creemos que esas resoluciones ulteriores no deben dilatarse; más aún, que la Asociación ha dado una prueba de debilidad al no pronunciarlas ya en forma terminante.

A medida que el tiempo pase, y que los sucesos se alejen en el espíritu de los aficionados, comenzarán a surgir intereses personales y de círculo que evitarán una resolución radical a la que, en el momento presente, en que la indignación está fresca, no podrían oponerse en manera alguna.

Si el juicio se dilata, entrarán en función las componendas y los paños tibios, y la Asociación Argentina se enseñoreará nuevamente del ambiente reglamentarista, en el que su palabra parece ser ley indiscutible. Por el prestigio de nuestro deporte, eso no puede permitirse. No debe olvidarse que hay una muerte de por medio.

ATLETISMO

COMENTARIOS ACERCA DE LOS ATLETAS CON MAYORES PROBABILIDADES DE EXITO, PARA LAS PRUEBAS DEL PROXIMO DOMINGO

Todo induce a creer que las performances de Leal, el crack ateniense, serán las notas destacadas del Campeonato para Novicios

Como hemos informado en repetidas circunstancias a nuestros lectores, el próximo domingo, finalizará la disputa del Campeonato para Novicios, con lo realización de la tercera y última etapa.

Para la mejor orientación de nuestros aficionados, damos a continuación un breve comentario, sobre aquellos atletas que poseen mayor chance, en las pruebas a disputarse:

RAUL G. LEAL

El brillante ganador del Lanzamiento de la Bala y Salto largo corriendo, se apresta a fin de repetir sus hazañas en el Triple Salto, prueba en la cual se encuentra inscripto. El sobresaliente representante del Club A. Atenas, es sin disputa el mejor atleta novicio. Posee magníficas condiciones, la cual explotadas hábilmente, por el prestigioso Borderes, su entrenador, conducirán a este destacado competidor a puestos de primera fila. Va a resultar dificilísimo a sus adversarios, vencer a Leal en el Triple Salto, dado que está pasando por un momento excepcional en su training. A pesar de que domina bien sus saltos, puesto que es muy nuevo, anda alrededor de 13 metros.

El muchacho es toda una promesa. Además de sus condiciones que posee en grados superlativos, es entusiasta y asimila bien las enseñanzas. Llegará a mucho.

ELIAS BERAMENDI

Pertenece al escuadrón de los "Stock" y tomará parte en el Triple Salto.

Posee en su haber buenas performances, alcanzadas en sus ejercicios. Si repite, debe ocupar uno de los primeros puestos.

JUAN CONTI

Del Club A. Atenas. En sus intentos, durante sus ejercicios para el Triple, anduvo cerca de los 12 metros. Es bastante regular.

JUAN R. VIGLIOLA

Club A. Olimpia. En los pasados Campeonatos Nacionales, se condujo eficientemente, alternando con los consagrados en los 800 y 1.500 metros llanos.

Su chance es mucha en esta emergencia y si es de la partida lo consideramos candidato formidable en los 400 metros llanos, prueba en la cual anotose.

JAIME BECH

Ganó los 200 metros llanos, en hermosa forma y tiempo discreto. En los 100 metros, apuró seriamente a Deareis, el crédito del Stockolmo, clasificándose segundo. Es del Olimpia y correrá los 400 metros llanos. Puede hacerse, dado que anda mucho.

VICTOR PESCE

Compañero de los dos anteriormente nombrados. Los 400 metros llanos, será la prueba en la cual tomará parte, y lo puede hacer con pleno éxito. Es muy entusiasta y guapo. Tal vez le falte entrenamiento. Pese a ello, no es de descuidar.

EUGENIO LAUZ

Adiestrado por Barderes, perteneciente por lo tanto a los "atenienses". Se presentará en el Lanzamiento del Martillo, prueba en la cual clasificose campeón tres años consecutivos, en los Campeonatos Internos para Menores de la mencionada institución.

Posee buen estilo, llegando a dar dos vueltas en el círculo. En sus tiros, ha llegado a 32 metros. Tiene tantas probabilidades como el que más. Es bueno derecho

ALFREDO DOMINIONI

Compañero de club del anterior, y puede vencerlo a la menor defección de Lauz.

Está dotado de buen físico, y posee estilo. Ha pasado los 30 metros, en sus tiros. Es el enemigo.

JUAN C. GOMEZ

Defenderá al Sporting, en el Lanzamiento de la Jabalina. La "barra" del Parque Rodó, le tiene suma fe. Gómez, "saca" la Jabalina en forma impecable, y tiene ejercicios superiores a 40 metros.

Muchos descuentan su triunfo, basados en tales antecedentes.

Es indudable, que el representante de la entidad decana es un punto alto de vencer.

BABU BARREIRA

Es muy bueno y pertenece al Club A. Olimpia. Ganó los 800 y 1.500 metros llanos, teniendo grandes probabilidades para clasificarse una vez más ganador, en los 5000 metros llanos. Posee excelente training, lo que unido a sus bondades, lo hacen candidato de primera fila.

ULISES CAREAGA

Tiene fondo, habiéndose desempeñado en buena forma en sus compromisos anteriores. Es del Atenas.

Tiene acentuado espíritu de lucha, es guapo, y sabe defender sus posiciones. Finalizará entre los primeros.

TIENE LA PALABRA LA F. I. F. A.

Como es sabido la Asociación de Football de Chile, ha denunciado ante las autoridades de la F. I. F. A. la situación antireglamentaria en que se encuentra la Federación de Football de Chile, que participó recientemente en el campeonato sudamericano reglamentarista, ya que reglamentariamente se encuentra al margen de lo que estatuye el reglamento de la F. I. F. A. por cuanto su constitución ha sido completamente irregular y lo que es más grave que en su seno actuan jugadores profesionales, que el reglamento internacional pena severamente.

La misma Asociación de football de Chile, hace resaltar que no se encuentra en deuda no con la Asociación Argentina, ni con la [illegible] Confederación Brasilera de Deportes, por cuanto lo único que adeuda es su afiliación a la Confederación Sudamericana con anterioridad a su retiro de la citada Confederación.

Como complemento de las acusaciones que formula la Asociación de Football de Chile, hace resaltar la situación irregular en que se encuentran la Asociación Uruguaya, la Asociación Argentina y la Liga Paraguaya, por haber actuado contra la Federación de Chile, y sujeto a ello es que solicita tambien la descalificación de esas instituciones.

Tiene la palabra pues, la F. I. F. A.

Territorial Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad anónima Territorial Uruguaya para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Noviembre a las 17 horas en su local social, Rincón 512. La inscripción de acciones podrá efectuarse hasta el día 10 a las 15 horas.

Orden del día: Consideración de la memoria y el balance general. — El Secretario.

Por los hipodromos

En el Jockey Club

Modificación de los Estatutos Sociales

En la sesión celebrada recientemente por la Asamblea General Extraordinaria de socios, se modificaron en la forma que se transcribe a continuación, los artículos 9.o, 12, 20 y 32 de los Estatutos sociales.

CAPITULO II

De los socios activos

Artículo 9.o Los socios activos, para ingresar, pagarán la suma de $ 250 hasta el 31 de diciembre de 1924.

Después de la fecha indicada anteriormente, la cuota de ingreso será de $ 500. La Comisión Directiva queda facultada para establecer la forma de pago de dicha cuota.

Los hijos de socios fundadores, aunque no formen parte de la sociedad, y los hijos de los socios activos que tengan cinco años de antigüedad, pagarán la mitad de la cuota de ingreso establecida en los párrafos anteriores.

Se autoriza a la Comisión Directiva a elevar hasta la cantidad de seis pesos la cuota mensual que deben pagar los socios activos de la Institución.

Art. 12. Se suspenden las condiciones de socio activo:

a) Cuando así lo resolviere por vía de pena la Comisión Directiva, o por atrasarse un semestre en el pago de la suscripción.

b) Cuando el socio se ausentare del país por más de seis meses, siempre que dé aviso por escrito a la Comisión Directiva de su salida y regreso.

Los socios activos que estén desempeñando funciones remuneradas del Jockey Club, no tendrán derecho, mientras duren esas funciones, a concurrir a las asambleas ni a intervenir en los actos de carácter electoral.

c) Cuando el socio se ausentare para el interior de la República por más de seis meses, y siempre que dé aviso previo, por escrito, a la Gerencia, debiendo sólo abonar la mitad de la cuota mensual entonces en vigencia.

CAPITULO IV

De los transeuntes

Art. 20. Los transeuntes podrán concurrir al local del Club e hipódromo por un período que no exceda de tres meses; la Secretaría expedirá las tarjetas del caso, que deben ser solicitadas por dos socios y acordadas por el Presidente de la Comisión Directiva. Los visitantes al Hipódromo, no presentados anteriormente como transeuntes, podrán ser invitados al local de los socios por el Presidente o por los comisarios de la reunión, a cuyo efecto se canjeará su entrada de paddock por otra especial que dé acceso al recinto de socios. Sólo serán considerados transeuntes, a los efectos de este artículo, los socios de los Jockey Clubs extranjeros que mantengan relaciones de reciprocidad con esta Institución y aquellas personas radicadas fuera del país que por su notoria investidura reúnan condiciones que justifiquen esa distinción.

CAPITULO V

De la Asamblea General

Art. 32. El acto de la votación se realizará al día siguiente de efectuada la asamblea a que se refiere el artículo 34 y se sujetará a las reglas y condiciones siguientes:

1.o La Secretaría formará un registro de los socios que estén en condiciones de ejercer sus derechos de tales, los que se inscribirán en ese registro recogiendo una constancia y sobre numerado de aquella oficina, que los habilite para acreditar su condición de votantes.

2.o La Mesa, o las mesas receptoras de votos, estarán custodiadas por empleados de la Secretaría del Jockey Club y fiscalizadas por representantes de las distintas listas de candidatos en que se hallen divididas las opiniones de los socios.

3.o El acto eleccionario se iniciará a las 12 horas y se dará por terminado a la hora 24.

La Comisión de Escrutinio estará formada por cinco titulares y cinco suplentes nombrados por el Presidente, debiendo ser asistida por el Gerente de la Institución.

4.o En caso de que no pudiera formarse la Comisión de Escrutinio por falta de los miembros designados, es obligación de los miembros presentes de la Comisión Directiva, el integrarla hasta tanto lleguen los titulares o suplentes.

5.o Las listas de candidatos deberán ser presentadas en la Secretaría del Jockey Club veinticuatro horas antes del acto eleccionario, debiendo ser todas impresas en papel blanco y suscritas por cinco socios. En ese mismo acto serán designados por cada lista, su delegado.

El votante recibirá con su número de inscripción en el Registro, el sobre que lleva el mismo número, sobre que será sellado y rubricado por la Mesa. Dentro de ese sobre colocará el votante otro sobre en blanco conteniendo la lista sin firmar y lo depositará en la urna respectiva. No será válida ninguna lista en la que aparezcan modificaciones manuscritas.

6.o El escrutinio se efectuará del siguiente modo: La Comisión, una vez confrontado el número de inscriptos en el Registro, con el número de sobres depositados en las urnas, procederá previamente a inutilizar los sobres numerados, y luego de quemar éstos hará el cómputo correspondiente y proclamará a pluralidad de votos los candidatos electos. Si después de efectuada la proclamación de los titulares, ocurriera que alguno o algunos candidatos votados para cargos titulares, tuviera igual o mayor cantidad de votos que los candidatos a suplentes, ocuparán los cargos de éstos en el orden numérico de votos que les corresponde.

7.o La Comisión de Escrutinio deberá expedirse, si es posible, en el mismo día de la elección, pero en caso contrario lo hará al día subsiguiente a la hora que convenga con la Mesa Directiva de la Asamblea.

8.o Deróganse todas las disposiciones de los Estatutos actuales que directa o indirectamente se opusieren a esta modificación del referido artículo 32. — Montevideo, Noviembre de 1924. — La Secretaría.

LA REUNION PROXIMA

Competidores y probables montas

PRIMERA CARRERA

Premio El 75 (1918); 1400 metros

1 Gallero 54, J. R. Montero.
2 La Nena 49, A. G. Boresn.
3 Silver Bell 49|50, M. Altamiranda.
4 Quinteros 48, P. C. Moreno.
5 Lagarto 48|49, J. Martínez.
6 Aromática 43, I. Rijo.

SEGUNDA CARRERA

Premio Lucas Gómez (1920); 1400 metros

(Sin descargo para aprendices)
1 Agosto 55, M. Altamiranda.
2 Tas Tas 55, M. Tapia.
3 Como Goma 55, G. Ponsiolo.
4 Miraflor 55, P. C. Moreno.
5 Americano 55, S. U. Morales. (dudoso).
6 Damocles 55, A. G. Borean.
7 Nenê 55, S. Sosa.
8 Yaveras 55, J. R. Montero.
9 Broncho Bill 55, no corre.
10 Ansina 55. P. Batista.

TERCERA CARRERA

Premio Shah Lear (1919) 1100 metros

(Sin descargo para aprendices)
1 Isla Mala 54, A. G. Borean.
2 Boisfleury 54, M. Tapia.
3 Palinodia 54, S Batista.
4 Zaeta 54, P. C. Moreno.
5 Enriqueta 54. S. Sosa.
6 La Jarretiere 54, G. Ponciolo.
7 Antorcha 54, M. Altamiranda.
8 Despreciada 54, I. Rijo.
9 Sardana 54. J. Martínez.
10 Stepa 54, C. Ferragut.
11 Regadera 54, H. P. Cía.
12 Cachacienta 54, J. R. Montero.
13 La Pizzicatta 54, E. A. Díaz.
14 Jauja 54, S. U. Morales (dudoso).

CUARTA CARRERA

Premio Benz (1917); 1600 metros

1 (Ciruelo 56, A. G. Borean.
2 (Comedia 54|50, P. J. Albarracín.
3 (Tordo 53, no corre.
4 Interruptor 58|52, L. A. Silva.
5 Rumbo Fijo 56, P. C. Moreno.
6 Luquillas 56, A. Pérez.
7 (Chusca 54, X. X.
8 (Cabeza de Oro 53, S. Sosa.
9 Jacobita 54, X. X.
10 Kamsín 53|49, M. Alvarez.
11 Cloro 53. S. Batista.
12 Gaitero 53, P. Batista.
13 Patotero 53|51, E. A. Díaz.
14 Parola 51, J. R. Montero.
15 Llama Roja 51, J. Martínez.
16 Pichihuitrú 50, M. Altamiranda.

QUINTA CARRERA

Premio Maroñas; 2000 metros

(Sin descargo para aprendices)
1 Lutín, 57, J. R. Díaz.
2 Zumbido 55, P. C. Moreno.
3 Crisol 53, J. R. Montero.
4 (Viejo Verde 53, S. U. Morales.
5 (Bonachón 51, X. X.
6 Flamarión 52, M. Tapia.
7 Never More 51, G. Ponsiolo.
8 Aquilón 51, M. Altamiranda.
9 Mamboretá 51 (no corre).
10 Masefica 51, P. Batista.
11 (Alto Vuelo 51, A. G. Borean
12 (Resolana 49, I. Rijo.
13 Nelly 49, no corre.
14 Mabel 49, E. Batista.

SEXTA CARRERA

Premio Viriato (1921); 2.000 metros

1 Tacna 57, X. X.
2 Criticona 56, M. Altamiranda.
3 (Moscatel 55, (no corre).
4 (Zorra Azul 52, M. Tapia.
5 Kassing 54, P. C. Moreno.
6 Kabila 54|50, P. Albarracín.
7 (Aster 53|51, E. A. Díaz.
8 (Whirlesca 47|43, R. Rodríguez.
9 Nelly 51, I. Rijo.

SEPTIMA CARRERA

Premio Babs (1922); 1300 metros

1 Abd-el-Krim 57, (no corre).
2 Gran Pashá 57|55, E. A. Díaz.
3 Onomarco 52, P. C. Moreno.
4 Tacuabé 52, P. Batista.
5 Mayo 48|50, M. Altamiranda.
6 Quinteros 47, no corre.
7 Oritorco 46, I. Rijo
8 Gioconda 46|43, R. Rodríguez.
9 Daimler 44, P. Haro
10 Stopper 43, X. X.
11 Armentario 41|40, P. Casella
12 Lagarto 40, E. Batista.
13 Whirlesca 40, no corre

OCTAVA CARRERA

Premio Souvenir (1923); 3000 metros

1 Carcare 57|53, R. Rodríguez.
2 Mingón 56, M. Altamiranda.
3 Don Mateo 54|50, P. J. Albarracín.
4 Nácar 54, A. G. Borean.
5 Llanero 53, A. Pérez.
6 Donchopan 51, H. P. Cía.
7 Pampero 50|47, E. Batista
8 Bordoneo 46|48, P. C. Moreon
9 Gondolero 41|40, P. Casella.

Palermo

Oxus intervendrá en el Premio Don Padilla

No corre desde que finalizó tercero en el Gran Premio Nacional, el hijo de Botafogo y como en aquella oportunidad cargaba 57 kilos, creemos que en el handicap de fondo del próximo domingo, donde irá con 49, sus adversarios tendrán que marcar un gran tiempo para derrotarlo.

Oxus, que como lo hemos podido observar en sus últimos ejercicios, se encuentra en pleno estado, ha demostrado que va con facilidad a la distancia, y que, por consiguiente, serán numerosos los triunfos que obtendrá en esa clase de carreras.

Winchester debe ganar el próximo martes

Favorecido con un breve reposo hará su "rentrée" el 11 del corriente en la prueba inicial del programa, este hijo de Your Magesty, que ha corrido bastante bien en las últimas carreras en que ha intervenido.

El representante del stud Don Facundo, que sólo cargará en esta ocasión 46 kilos, debe dar cuenta de Que Peine! Tarn y Despreciado, que parecen ser sus principales adversarios.

Bristol puede obtener su primera victora

Uno de los caballos más regulares de Palermo, en cuanto a repetir performances se refiere, es indudablemente este hijo de Dusty Miller, que viene siendo perseguido por una tenaz "guigne".

Bristol, que ya debería ser ganador, tiene en la reunión del martes próximo una brillante oportunidad para tentar su primer victoria, pues en contra de Hechicero, Saint Julien y Chaqueño, creemos que no le costará mucho trabajo el salir airoso.

Lucano tiene otro compromiso favorable

Después de la fácil victoria que obtuvo días pasados el hijo de Saint Wolf, ha seguido en óptimas condiciones, y se alista para intervenir en la prueba inicial del próximo domingo, donde seguramente obtendrá un nuevo triunfo.

Lucano se ha largado a correr de firme y no creemos que Balón, Paquitín y Mazepa, que serán sus principales adversarios, logren derrotarlo.

Como ya lo hemos informado, en su caballeriza se tiene la convicción de que el pupilo del entraineur Ambrosio Elnen hará una serie.

Japónica puede vengarse de Mosquita

La hija de Picacero, que días pasados cayó injustamente vencida en la prueba en que intervino, debido a la falta de buen piloto, puede tomarse un amplio desquite sobre Mosquita — que fué su vencedora en aquella oportunidad, en los 1100 metros de la cuarta carrera del próximo domingo.

Japónica, que como su compañera de techo Faultless posee extraordinarias velocidades, es una potranca que puede competir sin desventaja con las mejores de esta generación, pues, la media hermana de Rico, cada día que pasa realiza mayores progresos.

Venablo es el candidato de la prueba de potrillos

Como se recordará, este representante del stud El Turf al hacer su "rentrée" finalizó segundo de Botafumeiro, aventajando él a su vez a Puán que ganó el domingo su primera carrera.

Respondiendo a esa hermosa performance, el hijo de Your Magesty debería abandonar la categoría de perdedor el próximo domingo, pues además ha seguido progresando después de esa carrera.

Venablo, que inspira gran confianza al entraineur Carlos Bustos, tendrá que vérselas con Sauzal, Palmo a Palmo y Néctar, que son para él, los principales competidores de esa carrera.

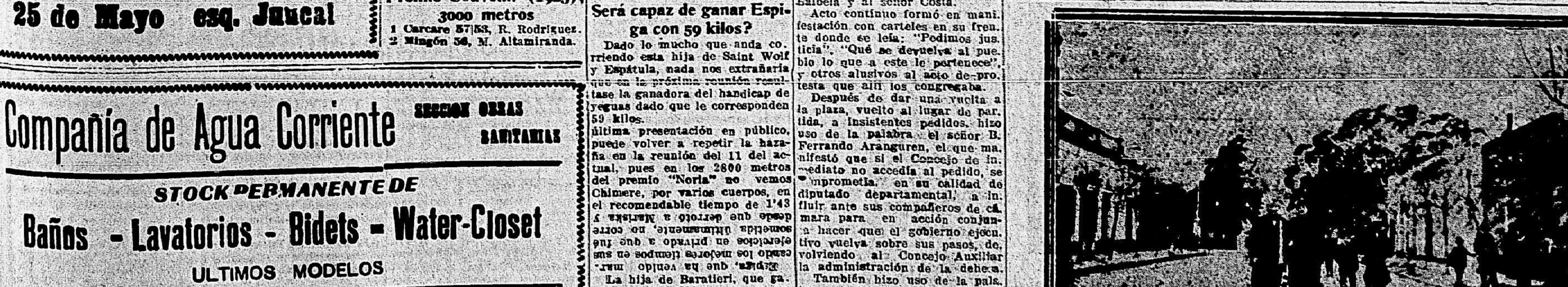
Stayer no correrá más

BUENOS AIRES, 6. — El doctor Candiotti ha revisado esta mañana nuevamente al crack siasmado con los progresos de Dinazarda y asegura que con ella ganará numerosas carreras en la temporada de verano... si no lo descalifican!

Será capaz de ganar Espiga con 59 kilos?

Dado lo mucho que anda corriendo esta hija de Saint Wolf y Espátula, nada nos extrañaría que en la próxima reunión resultase la ganadora del handicap de yeguas dado que le corresponden 59 kilos.

última presentación en público, puede volver a repetir la hazaña en la reunión del 11 del actual, pues en los 2800 metros del premio "Noria" no vemos Chimere, por varios cuerpos, en el recomendable tiempo de 1'43
desde que derrotó a Mariska y
sometida últimamente, no corre
ejercicios en privado a que fué
cando los mejores tiempos en sus
Espiga, que ha venido mar-
La hija de Baratieri, que ganó una espléndida carrera en su
El "tuerto" Evaristo está entu-
quien la pueda derrotar.
1'5 los 1700 y ayer bajó del minuto en los mil.



De todo el país

SALTO — Arrendamiento de la dehesa de Belén un mitín de protesta. Asisten mas de 700 personas. — Salto, noviembre 6. — A EL SIGLO — El mitín realizado en el pueblo de Belén, con motivo del arrendamiento de la dehesa, por parte del Concejo Departamental, asumió grandes proporciones, según comunican de aquella localidad.

Numeroso público, en el que predominaba el elemento femenino, se encontraba congregado en la plaza, desde las primeras horas.

Cerca de las nueve, fuertes contingentes de familias y vecinos engrosaron la asamblea que a esa hora contaría con un número no menor de 700 personas, que en corporación se dirigieron al edificio del Concejo Auxiliar.

En una tribuna improvisada, el señor Nicolás Balbela (hijo), leyó un discurso en el que condenó acerbadamente el proceder del Concejo Departamental al arrendar el campo comunal, diciendo que de acuerdo con la ley de 1863, pertenecía al Municipio de Belén.

Abundó en consideraciones de distinto orden, y terminó su discurso pidiendo que a la brevedad posible el gobierno departamental vuelva sobre sus pasos, devolviendo lo que en justicia les pertenece.

El orador fué estruendosamente aplaudido por sus conceptuoso discurso.

De inmediato hizo uso de la palabra el señor Rodolfo Villar, dando lectura al discurso que publicamos a continuación.

"Señoras y señores:

La justicia de este acto, en que el pueblo protesta por la falta de acierto de parte de las autoridades departamentales de la comuna, al arrendar la dehesa, me ha obligado a tomar parte en esta asamblea y dirigiros la palabra, hija sincera de mis sentimientos puros de hombre, que palpitan siempre cuando la razón y el bien del pueblo los hacen vibrar con manifestaciones como ésta, noble por los fines que persigue y grande por el precedente de democracia que deja sentado para las generaciones del futuro.

Señores: como dije anteriormente, no ha estado feliz ni acertado el Concejo Departamental. Creo que al tomar esa decisión no hubo mala fe de parte de esa corporación, sino un error, consecuencia de los múltiples y complejos problemas que día a día tiene que resolver. No puede ser de otra manera, señores: el Concejo está formado por hombres criteriosos y bien intencionados, y creo que una vez que se den cuenta del error cometido sabrán repararlo, y lo creo firmemente porque tengo conocimiento de que uno de los concejales, el señor Juan B. Silva, ha hecho moción en el sentido de que se desista del arrendamiento y se entregue al Concejo Auxiliar de Belén el campo comunal para su administración.

Así es que muy pronto tendréis leña para calentar vuestros hogares y paja para cubrir vuestras viviendas.

Esperemos confiados que el Concejo de Salto sabrá terminar este conflicto dando al pueblo lo que le pertenece. Hasta aquí el señor Villar.

El señor Nicolás Balbela ocupó nuevamente la tribuna manifestando que el señor Félix Costa, arrendatario de la dehesa en vista de la protesta, no tendría inconveniente en desistir del arrendamiento, si así lo solicitara el Concejo, dejando a éste en libertad de devolver al Concejo Auxiliar el campo comunal, para que éste lo administrara.

El numeroso público aplaudió largamente otra vez al señor Balbela y al señor Costa.

Acto continuo formó en manifestación con carteles en su frente donde se leía: "Podimos justicia". "Qué se devuelva al pueblo lo que a este le pertenece", y otros alusivos al acto de protesta que allí los congregaba.

Después de dar una vuelta a la plaza, vuelto al lugar de partida, a insistentes pedidos, hizo uso de la palabra el señor B. Ferrando Aranguren, el que manifestó que si el Concejo de inmediato no accedía al pedido, se comprometía, en su calidad de diputado departamental, a influir ante sus compañeros de cámara para en acción conjunta hacer que el gobierno ejecutivo vuelva sobre sus pasos, devolviendo al Concejo Auxiliar la administración de la dehesa.

También hizo uso de la palabra, a insistentes pedidos, el doctor Sofildo Hernández, el que en brillante improvisación hizo resaltar el acto que allí congregaba a todo un pueblo, que era toda una enseñanza democrática. Fué largamente aplaudido.—Corresponsal.

El día de la victoria. — Anoche a las 21 horas en el local de la Unione e Benevolenza se realizó la reunión patriótica organizada por el comité italiano, a fin de tributar un merecido homenaje a los caídos en la gran contienda italo austriaca. Hizo uso de la palabra el profesor presbítero Francisco Miraglio, ex combatiente y condecorado con la medalla del valor militar.

Designación de un fiscal ad-hoc — El Concejo Departamental, ha resuelto solicitar la designación de un fiscal letrado ad-hoc, mientras dure la enfermedad del señor Eduardo Martínez García.

Las causas que motivaron esa resolución son las siguientes:

1.o — Urgencia que requieren asuntos que tramita el Concejo de carácter delicado y de importancia.

2.o — Pérdida de tiempo que ocasiona el llevarlos a otros departamentos.

El Concejo adoptó esa medida en virtud de que por ley el fiscal debe ser el asesor letrado del municipio.

El jefe del destacamento de Bomberos. — El alférez Godoy que viniera a ésta por seis meses para organizar el destacamento de bomberos y que logró, sin duda sus propósitos, pues esa repartición llena ampliamente su cometido, debe encontrarse satisfecho de su labor y de la confianza que le dispensa la población, pues un crecido núcleo de personas, piensa pedir a la superioridad que se le confirme en el puesto.

Nota de los colonos de T. Gomensoro al administrador de los F. C. Norte y Noroeste. — Los colonos de Tomás Gomensoro han dirigido una nota al administrador de los Ferrocarriles Norte y Noroeste del Uruguay, agradeciéndole la rebaja de los fletes para la conducción de los productos agrícolas cosechados en esa colonia.

En Belén. — Renuncia de Concejales. — Han presentado renuncia de miembros del Concejo Auxiliar de Belén, según se afirma, los señores Pedro Da Rosa y Pedro Bon.

FLORIDA. — Resoluciones del Concejo. — Florida, Nbre. 6. — A "EL SIGLO". — En la última sesión del Concejo, se aprobaron entre otros asuntos, los siguientes:

Fué aprobado el plan de obras de Vialidad urbanas y obras públicas con el agregado de la cancha de Football en el Estadium. Ambos planes serán elevados con mensaje a la Asamblea Representativa.

Clausura de un camino. — Don Andrés De-Grosis en representación de don Dámaso Aganda, se presenta oponiéndose a la resolución dictada por el Concejo mandando abrir una portera que, según denuncia, clausuró el señor Aganda.

Seguro para obreros. — También resolvió el Concejo, como ya lo notifiqué, aplicar la ley en lo que respecta al seguro para obreros y empleados municipales.

Se comenta aquí, que sea el de Florida el primer Concejo del País que pone en vigencia esa simpática y previsora ley de Noviembre de 1920.

Nos place destacar que ha sido un concejal batllista, el Sr. Eriosto D'Vera, quien ha propuesto al ejecutivo esta aplicación de la ley precitada.

SAN JOSE. — Malas perspectivas para la cosecha de trigo — San José, Nbre. 6. — A "EL SIGLO". —La lluvia caída el domingo, no ha solucionado un grave problema que la seca ha planteado a nuestros agricultores. En efecto, según noticias que se reciben de campaña la lluvia solo ha favorecido a pequeñas zonas y eso de modo deficiente.

Si no llueve ahora con más abundancia, los trigos, que a poco de sembrados prometían una magnífica cosecha, corren el riesgo de quedarse "chuzos" lo que equivale a decir que la producción del cereal quedará enormemente mermada con relación al área sembrada.

Robo de animales — No se ha dado con los autores. — El vecino don José María Rodríguez, denunció en la comisaría seccional de la 3.a Rural que le habían robado 8 animales vacunos, 4 novillos, 3 vacas y una vaquillona. El Comisario señor Durán se puso inmediatamente en campaña, a fin de dar con el autor o autores y la Jefatura a su vez dió órdenes en ese sentido a todas las comisarías seccionales del Departamento. El Comisario Durán siguiendo instrucciones superiores fué hasta el Departamento de Canelones, recorriendo varias de sus secciones, como así mismo a una feria que se realizaba en Mal Abrigo, sin resultado alguno. Pero el viernes del comercio que gira bajo la firma Hijos de Agustín Andrade, en la 4.a sección rural se dió aviso que habían aparecido en uno de los potreros 8 animales vacunos, los que fueron reconocidos por la Policía como los mismos que le faltaron al señor Rodríguez. El Comisario de la 3.a Sección Rural se hizo cargo de los animales para serles entregados a su dueño y practicar averiguaciones para poder dar con el autor o autores del robo.

Estos animales han sido abandonados en el lugar antes indicado, en virtud de la tenaz persecución de la Policía del Departamento.

Resoluciones del Concejo. — Mataderos municipales. — El Concejo, en la última sesión celebrada, trató el proyecto del Concejal Sr. Francisco Espínola, relativo a instalación de mataderos municipales en los pueblos de Rodríguez y Libertad. Se resolvió aceptar el proyecto, disponiéndose que pasen los antecedentes respectivos al autor del proyecto, para la financiación correspondiente.

El afirmado y las obras de saneamiento. — Por moción de la mesa se resolvió pasar nota al Ing. residente Sr. Luis Otero, recomendándole exija a la Empresa General de Obras Públicas, que debe colocar en forma, el afirmado que remueva con motivo de las obras de saneamiento que actualmente realiza, sin perjuicio de la fiscalización que debe practicar con la mayor frecuencia, la Inspección Técnica Departamental.

Reglamentación de tráfico. — por moción de la mesa se resolvió que la Inspección de Tráfico reglamente el tránsito en las calles donde se realizan trabajos para las obras de saneamiento.

DURAZNO. — Sensible fallecimiento. — Durazno Nbre. 6 — A "EL SIGLO". — Ha sido muy lamentado en ésta, el fallecimiento de la señorita Angelita Frugone, por las bellas virtudes que le adornaban.

ROCHA. — Modificación del reglamento de autos. — Rocha, Nbre. 6. — A "EL SIGLO". — El Concejo Departamental dispuso últimamente modificar el Reglamento de Automóviles, en el sentido de permitir que dentro del radio de la ciudad, iluminada por focos eléctricos, puedan permanecer con las luces apagadas los autos estacionados.

COLONIA. — Reunión de la Junta Electoral. — Lo resuelto. — Colonia, Noviembre 6. — A EL SIGLO. — Sesionó la Junta Electoral del departamento, hallándose presentes los señores Juan Defranqui, Juan Pedro Piñeyro, Elías Miguel, Francisco Pérez, Rolando Badin y Zoilo Risso.

Presidió el acto el señor Defranqui.

Leído el informe de la comisión especial formada por los señores Piñeyro, Risso y Miguel, la Junta resuelve hacerlo suyo.

—Se decidió no hacer lugar a las solicitudes de exclusión que han invocado como causal de tacha el haber servido de testigos los fiscales, por no llenar el requisito establecido en el inciso 3.o del artículo 155 de la ley de registro cívico nacional, cuyas tachas alcanzan a la cantidad de 623.

—Tampoco se hizo lugar a la tacha opuesta al ciudadano Pedro Manuel Vidart, por no estar de acuerdo con el inciso anteriormente citado, — entendiendo que, lo que procede, es la acción contra los testigos de esa inscripción.

—Y, en cuanto a las demás tachas, abrir los juicios a prueba, fijándose como término de la misma, del 7 al 17 del corriente.

Honroso para un funcionario. — Visitó al Jefe de policía, señor Lauro A. Olivera, una delegación de vecinos de Carmelo, compuesta por los señores Juan P. Panero, Enrique Avellino (hijo), Nicolás Badano y Vicente Depratti, con objeto de expresarle el beneplácito con que el vecindario de la 10.a sección policial, ve la actuación del comisario señor Ramón Rey Chiappara.

Los vecinos nombrados regresaron en el mismo día a Carmelo.

La asistencia de los diputados. — De acuerdo con una moción del diputado departamental, señor Dupetit Ibarra, la mesa de la Asamblea Representativa ordenó la publicación de la lista de asistencias a las sesiones de ese cuerpo.

EN CARMELO. — Escasez de aves y huevos. — Ha empezado a notarse una enorme escasez de pollos, gallinas y huevos en la ciudad, aparte de los elevados precios que por esos productos se pagan. Esto se deberá, seguramente, a que semanalmente se embarcan por nuestro puerto aves y huevos en gran cantidad para Buenos Aires, en cuyo mercado tienen segura colocación todos los productos que puedan llevarse.

Exportación de trigo y lino. — En la semana pasada ha sido de mucho movimiento los embarques de cereales llevados a efecto en éste puerto.

Por la importante casa cerealista del Sr. Sebastián Harreguy, han sido despachadas las siguientes embarcaciones:

Buque a motor "Eliza", 2047 bolsas con 125.000 kilos de lino; "Letteria Madre", 4040 bolsas con 245.000 kilos de lino; "Angelita Primera", 3956 bolsas con 240.000 kilos de lino; "Lastenia", 4105 bolsas con 240.000 kilos de lino y "Silvia" con 2843 bolsas con kilos 190.000 de trigo.

Dichos cereales han sido despachados con destino a Buenos Aires.

Contra la langosta. — En previsión de que pueda ser grande la cantidad de langosta que habrá en la zona, las autoridades locales se reunieron y acordaron constituirse en comisión, a fin de hacer trabajos para defender la ciudad de una posible invasión.



Puente sobre el arroyo Villasboas, camino de Durazno al Rincón del Yí



La calle Batlle y Ordóñez. — Pueblo La Paz

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Las elecciones en los Estados Unidos

El Partido Republicano obtiene un amplio triunfo

Opiniones de la prensa extranjera

PREDICCIONES DE LOS LEADERS REPUBLICANOS

NUEVA YORK, 6. — Los republicanos predijeron que el presidente Coolidge obtendrá una mayoría en el colegio electoral que rivalizará con los votos que obtuvo el ex presidente Harding en las elecciones de 1920, que ascendieron a 404.

NUEVA YORK, 6. — Entrevistados por los periodistas varios destacados miembros del partido Republicano, manifestaron que el triunfo de Mr. Coolidge es verdaderamente "aplastante".

Algunos leaders reconocieron que la popularidad de Mr. Coolidge ha contribuído en forma notable a su reelección y al completo triunfo del partido sobre los demócratas e independientes.

LA CONFIRMACION DEL TRIUNFO REPUBLICANO

CHICAGO, 6. — Después de la confirmación de que Coolidge había sido reelecto, el presidente del comité nacional republicano, Mr. Butler, dijo: "El pueblo americano ha pronunciado su fallo, eligiendo a Coolidge y a Dawes por medio de una votación decisiva".

RESERVA DE DAVIS

NUEVA YORK, 6. — John A. Davis, decilnó hacer manifestación alguna sobre las elecciones; quedóse hasta tarde en casa de su amigo Frank L. Polk, oyendo las informaciones radiotelefónicas.

TRES MUJERES RESULTARON ELECTAS

NUEVA YORK, 6. — Según las últimas cifras recibidas, parece que tres mujeres resultaron victoriosas en las elecciones.

La señora Miriam Freguson, conocida como "Ma. Ferguson", resultó electa como gobernadora de Texas y miss Nellie Ross parece que lo ha sido por Wyoming.

Mrs. Mary Norton fué electa congresal por Nueva Jersey.

EN EL OESTE Y MEDIO OESTE

SAN FRANCISCO, 6. — En los Estados del Este y Medió Oeste, Coolidge acusó una gran mayoría; en California se impuso por sobre La Follette, quien derrotó a Davis por 3 a 1. Las cifras correspondientes a Oregón, indican que Coolidge superó al total junto de Davis y La Follette.

ELECCION DE GOBERNADORES DEMOCRATAS

NUEVA YORK, 6. — El hecho culminante y sorprendente de las elecciones es el número de motos obtenidos por La Follette, que no se acerca ni a los cálculos de los observadores más imparciales.

Se achaca el fracaso a la tendencia demostrada por los votantes en el Medio Oeste, aun cuando logró atraer gran cantidad de votos populares en algunas secciones, llegando a colocarse segundo por California.

A pesar del eqtraordinario número de votos obtenidos por Mr. Coolidge, no ha sido posible impedir la victoria de dos candidatos demócratas como gobernadores: Smith, por Nueva York, y Donahey, por Ohio.

Los senadores electos son Borah, por Idaho; Capper, por Kansas; Robinson, por Arkansas; Harrison, por Mississippi; Glass, por Virginia y McNary, por Obregón.

POLITICOS DESTACADOS REELEGIDOS

NUEVA YORK, 6. — Si bien los republicanos han ganado terreno en la elección actual en la Cámara de Representantes, parecía hoy probable que resultaran reelectos casi todos los miembros de ese cuerpo identificados con el bloque de Mr. La Follette durante el período anterior.

Los primeros cómputos de la elección parlamentaria indicaban la elección de Mr. Longworth, "leader" republicano de la Cámara de Representantes.

Los presidentes de las importantes comisiones de la Cámara de Representantes que han sido reelegidos son: Mr. Madden, de Créditos; Mr. Graham, de Asuntos Jurídicos; Mr. Butler, de Asuntos Navales; Mr. Snell, de Reglamento; y Mr. Porter, de Relaciones Eqteriores.

Los cómputos primeramente conocndos también señalaron la reelección de Mr. Blaton, de Texas, quien durante los últimos años ha sido el centro de los tumultos en la Cámara de Representantes; de Mr. Odfield, de Arkansas, "leader" de los demócratas en la misma Cámara, y de Mr. Garner, de Texas, principal miembro demócrata de la comiisón de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Se descuenta la reelección de los senadores republicanos Mr. Borah, de Idaho, y Mr Norris, de Nebraska, pero Mr. Brookheart, candidato republicano en Iowa, marcha detrás de su adversario demócrata.

En el Estado de Massachusetts, Mr. Giliet aventaja a Mr. Walsh en la lucha por la banca de senador.

OPINIONES FRANCESAS

PARIS, 6. — "Le Petit Journal" dice que las noticias sobre el triunfo de Mr. Coolidge, fueron recibidas en Francia con viva satisfacción y sostiene que desde el punto de vista republicano, en lo referente a la participación americana en Europa, Coolidge siempre ejerció una acción grandemente favorable, tendiente al restablecimiento del equilibrio mundial; Dawes, agrega, fué uno de los principales ar- JQéety;1djdcc |dV.C MEié fhd t tifices de este equilibrio.

LOS ESTADOS DEMOCRATAS

NUEVA YORK 6. — Mr. Davis se impuso en 15 de los Estados del Sur, normalmente conocidos por demácratas tales como Klabama, Florido Arkansas, Georgia Kentucky, Loussiana, Misisipi, Coralina del Norte, Oklahoma, Carolina del Sur, Tennesse, Texas Virginia, obteniendo un total de 136 electores mientras que La Follete, por su parte ganó en Wisconsin, obteniendo 13 electores.

Cuarenta y dos electores de varios Estados del Oeste, todavía son un poco dudosos, especialmente por Arizona, Minnesota, Misurí, Montana, Nevada, Nuevo Méjico y Wyyoming.

Coolidge se impuso en el resto del pais, llegando su total de electores a 854.

LA OPINION ALEMANA

BERLIN, 6 — El resultado de las elecciones estadounidenses no ha causado mayo rsorpresa en general, aun cuando en los círculos gubernamentales y entre la gente de negocio se hubiera desesperado aun cuando secretamente de un pronunciamiento distinto.

COOLIDGE CUENTA YA CON 374 VOTOS EN COLEGIO ELECTORAL

NUEVA YORK, 6. — Con los resultados de los Estados de Montana y Nevada los votos de Mr. Coolidge en el colegio electoral se elevan a 374.

EL TRIUNFO DE LOS DIVERSOS CANDIDATOS EN LOS DISTINTOS ESTADOS

NUEVA YORK, 6. — Los candidatos que triunfaron y la ventaja que obtuvieron sobre el rival que les seguía, en los distintos estados son los siguientes: Alabama, Mr. Davis 75.000 votos. Arizona, Mr. Coolidge con 40.000. Arkansas, Mr. Davis 70.000. California, Mr. Colidge 200.000. Colorado, Mr. Coolidge, 75.000. Connecticut, Mr. Coolidge 146.000. Delaware, Mr. Coolidge 20.000. Florida, Mr. Davis 40.000. Georgia, Mr. Davis 70.000. Idaho, Mr. Coolidge 8.000. Illinois, Mr. Coolidge 700.000. Indiana, Mr. Coolidge 200.000. Iowa, falta. Kansas, Mr. Coolidge 150.000. Kentucky Mr. Coolidge 10.000. Louisiana, Mr. Davis 80.000. Maine, Mr. Coolidge 10.000. Louisiana, Mr. Davis 80.000. Maine, Mr. Coolidge 70.000. Maryland, falta. Massachussetts, Mr. Coolidge 200.000. Michigan, Mr. Coolidge 300.000. Minnesota, Mr. Coolidge 60.000. Mississippi, Mr. Davis 55.000. Missouri, Mr. Coolidge 35.000. Montana, Mr. Coolidge, 25.000. Nebraska, Mr. Coolidge 75.000. Nevada, Mr. Coolidge 3.000. Newhampshire, Mr. Coolidge 30.000. Nueva Jersey 150.000. Nuevo Méjico, Mr. Davis 1.200. Nueva York, Mr. Coolidge 850.000. Carolina del Norte, Mr. Davis 110.000. Dakota del Norte, Mr. Coolidge 19.000. Oklahoma, Mr. Davis 25.000. Obregón, Mr. Coolidge 75.000. Pennsylvania, Mr. Coolidge 800.000. Rhodeisland, Mr. Coolidge 40.000. Carolina del Sur Mr. Davis 60.000. Dakota, Mr. Coolidge. 30.000. Tennessee, Mr. Davis 25.000. Tejas, Mr. Davis 150.000. Utah, Mr. Coolidge 30.000. Vermont, Mr. Coolidge 65.000. Virginia, Mr. Davis 50.000. Washingtón, Mr. Coolidge 90.000. Virginia Occidental, Mr. Coolidge 40.000. Wisconsin, Mr. La Follette cien mil. Wyoming, Mr. Coolidge 15.000.

ELECTORES OBTENIDOS POR: COOLIDGE 367, DAVIS 136 Y LA FOLLETE 13

NUEVA YORK, 6.—Los electores obtenidos por Mr. Coolidge en cada Estado son: Arizona 3, California 13, Colorado 6, Connecticut 7, Delaware 3, Idaho 4, Illinois 29, Indiana 15, Yowa 13, Kansas 10, Kentucky 13, Maine 6, Maryland 8, Masachusett 18, Michigan 15, Minesota 12, Missouri 18, Nebraska 8, New Hampshire 4, New Jersey 14, New York 45, Ohio 24, Obregón 5, Pensylvania 38, Rodhe Island 5, Utah 4, Vermont 4, Wáshington 7, West Virginia 8, Wyoming 3. Total: 367.

Mr. Davis obtuvo en: Alabama 12, Arkansas 9, Florida 6 Georgia 14, Lousiania 10, Mississippi 10, North arolina 12, Oklaona 10, Suth Carolhina 9, Tennessee 12, Texas 20, Virginia 12, Total: 136.

Mr. La Follette obtuvo 13 en Wisconsin.

SE APROXIMA LA TERMINACION DEL ESCRUTINIO

NUEVA YORK, 6 — El triunfo republicano aumenta de magnitud a medida que se aproxima la terminación del escrutinio e igualmente la probabilidad de Mr. Coolidge de obtener asegurada la mayoría del Congreso.

TERMINO EL ESCRUTINIO EN EL ESTADO DE NEVADA

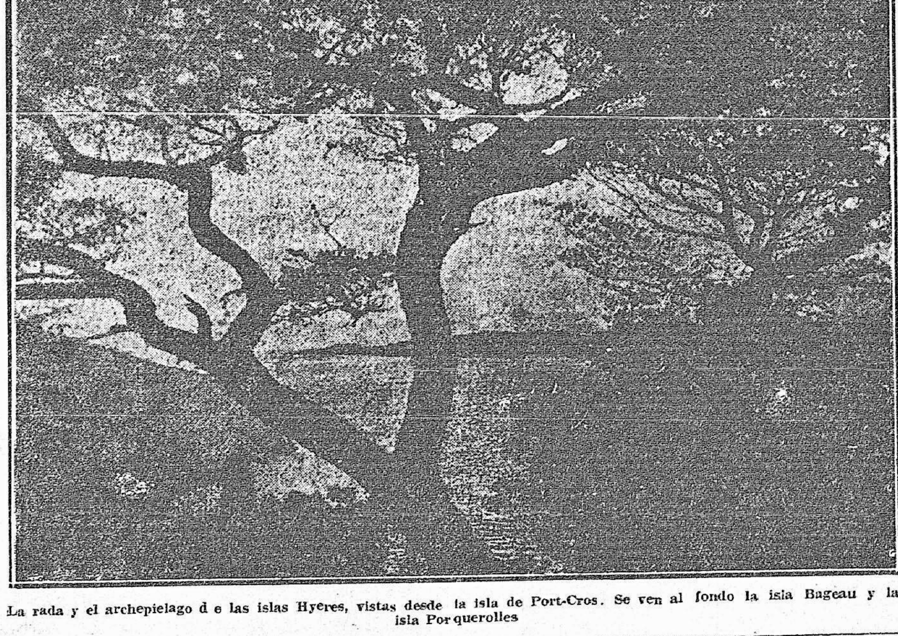
NUEVA YORK, 6 — Practicamente ha terminado el escrutinio en el estado de Nevada, con el triunfo de los republicanos, correspondiendo a Mr. Coolidge un total de 307 electores, número este que excede en 104 a la cantidad requerida para su proclamación.

LOS REPUBLICANOS TIENEN MAYORIA EN LA NUEVA CAMARA

WASHINGTON, 6 — Los republicanos tienen la mayoría asegurada en la nueva Cámara de Representantes.

De acuerdo con el cómputo de los últimos votos, los Republicanos obtuvieron 246 bancas, los Demócratas 182, los Laboristas 3 y los Socialistas 2.

Bellezas panorámicas de la 'côte d'azur', en Francia



La rada y el archepielago d e las islas Hyeres, vistas desde la isla de Port-Cros. Se ven al fondo la isla Bageau y la isla Porquerolles

SUIZA

LA CONFERENCIA SOBRE EL OPIO

GINEBRA, 6. — En la conferencia sobre el opio se ha resuelto nombrar una comisión compuesta por los representantes de Francia, Inglaterra, Holanda, y Japón para presentar un proyecto sobre represión del consumo de opio en el Oriente.

ATAQUES DEL DELEGADO CHINO

GINEBRA, 6. — La sesión de hoy en la Conferencia Internacional sobre el opio se vió animada por los vivos ataques del delegado chino a las potencias que tienen posesiones en el extremo Oriente, acusándolas de favorecer el comercio del opio en China.

INGLATERRA

CONSTITUCION DEL NUEVO GABINETE

LONDRES, 6 — El nuevo gabinete ha quedado constituido así: Primer ministro, primer Lord del Tesoro y Presidente de los comunes: Mr. Stanley Baldwin.

Ministerio de Relaciones: Bir kenhead.

Ministro de Colonias: Mr. Amery.

Canciller del Tesoro: Mr. Churchill.

Presidente del Consejo y leader de la Cámara: Lord Curzon.

Sellos privados: Mr. Salisburry.

Lord Canciller-Lord Secretario del Interior: Mr. Johnsonhicks.

Ministro de Agricultura: Mr. Wood.

Primer Lord del Almirantazgo: Mr. Brig Bridgman.

Ministro de la guerra: Mr. Hington Evans.

Ministro de Aviación: Sir Samuel Hoare.

Ministro de Higiene: Mr. Neville Chamberlain.

Ministro de Trabajo: Sir Arthur Steel Maitland.

Presidente de la Junta de Comercio: Sir Philip Lloyd Greane.

Ministro de Educación: Lord Eustace Percy.

Secretario de Escocia: Sir John Gilmour.

Procurador general: Sir Douglas Hogg.

ieoe,s4ydlyq,

LOS DIVERSOS NOMBRES QUE SUENAN PARA LA INTEGRCION DEL GABINETE

LONDRES, 6 — Esta tarde se predecía que Mr. Churchill sería incluído en la lista del nuevo ministerio, como canciller del Tesoro, cuando Mr. Baldwin someta esta noche la lista del nuevo gabinete al rey, quedando excluído Mr. Curzón. Se asegura que el nuevo gabinete se compondrá de Mr. Austin Chamberlain, como ministro de relaciones, Mr. Berkenhead como ministro de las indias, Mr. Johnsonhicks como primer lord del Almirantazgo, Mr. Neville Chamberlain, de Higiene y el visconde de Cavelord como canciller. Los más destacados políticos han desfilado, uno después del otro ante la presencia de Mr. Baldwin en el Comité Central Conservador, mientras el primer ministro se ocupa en formar el gabinete. Sir Robert Horne, visitó tres veces a Mr. Baldwin en las últimas 24 horas, diciéndose que le ha ofrecido el Ministerio de Trabajo, en lugar de Canciller del Tesoro, pero que declinó este ofrecimiento. La predicción de que Mr. Churchill sería incluído entre los nuevos ministros, causó gran sensación pues Mr. Churchill es francamente librecambista.

ENTREGA DE LOS SELLOS A LOS NUEVOS MINISTROS

LONDRES, 6. — El Rey celebrara mañana un Consejo Privado en el Palacio, para efectuar la ceremonia de la entrega de los sellos de parte de las Ministros salienteso a sus sucesores.

FRANCIA

EL NUEVO PARTIDO POLITICO

"Liga Republicana Nacional"

PARIS, 6. — Millerand ha entrado hoy nuevamente en la politica al lanzar un manifiesto como presidente de la Comisión Ejecutiva del nuevo partido "Liga Republicana Nacional", en el cual ataca energicamente la política del nuevo gobierno y a la Coalición Radical Socialista, declarando que el gobierno trata de fomentar la paz solo en el extranjero, pero procura ahondar la divición en el interior.

CAMBIOS DIPLOMATICOS

PARIS, 6.— Se esperan para dentro de breves días cambios de representantes diplomáticos franceses en América del Sur, como complemento del movimiento de representantes en Francia, en Europa, Asia, y Estados Nnidos.

ITALIA

BUQUE DE GUERRA NORTEAMERICANO

NAPOLES, 6 — Ha llegado el buque de guerra norteamericano "Anderson". El comandante de dicha nave Mr. Russel, ha visitado a las autoridades.

FASCISTAS "AD-HONOREM"

ROMA, 6. — El Directorio fascistas ha enrtregado el carnet de fascistas "Ad Honorem" al sacerdote Felipe Corridoni.

EN LA SEDE DEL "ITALIA LITERA"

NAPOLES, 6 — Se produjo un conflicto al invadir un grupo de fascistas la sede del "Italia Litera", resultando muerto un soldado fascista y rgavemente herido un arditi.

ARGENTINA

RECEPCION EN HONOR DEL DELEGADO BELGA AL CONGRESO DE ECONOMIA SOCIAL

BUENOS AIRES, 6. — "Le Cercle Belge" ofreció esta tarde una recepción en honor del delegado belga al Congreso de Economía Social M. Paul Devyst, asistiendo el Ministro de Agricultura, el Ministro Belga y un grupo de familias argentinas y belgas.

GIRA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 6. — En un tren especial partirá mañana de [illegible] ministro de Agricultura en gira al

Lo acompañarán sus colegas de Guerra e Instrucción, el senador Melo, los subsecretarios del culto y agricultura y altos funcionarios.

LA JURA DE LA BANDERA

BUENOS AIRES, 6. — Ha alcanzado brillantes proporciones la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase 1903, asistiendo el Presidente Alvear, los ministros de Relaciones, Guerra y Obras, y altos jefes. Después de presenciar el Presidente Alvear un simulacro de combate, dirigió una proclama a las tropas y estas prestaron luego juramento.

La Revolución Brasileña

Telegrama de Juan Francisco a los revolucionarios de Uruguayana

Se carece de noticias del Sao Paulo

SE IGNORA LA SITUACION DEL "SAN PABLO"

RIO JANEIRO, 6. — La ciudad permaineco tranquila esperando con curiosidad noticias del acorazado sublevado, cuya situación se ignora.

Se afirma que el gobierno se dispone a efectuar la persecución dl "Sao Paulo" con el "Minas Geraes" el cual se halla fondeado dentro de la Babia con los fuegos encendidos.

Varios aviones tratan de localizar el barco sublevado, asegurandose que inmediatamente que lo descubran se iniciará su persecución.

Se estudian probabilidades del "Sao Paulo" de entrar en algún puerto, afirmándose que la entrada al de Santos se la impediría el fuerte, no habiendo otro puerto en el sur donde pueda fondear.

Se ignora quienes sean los jefes de la sublevación a bordo, afirmandose que se trata del teniente primero, Hercolino Cascardo, secundado por el teniente segundo Augusto Amaral Peixoto.

LOS PROPOSITOS DEL "SAO PAULO"

BUENOS AIRES, 6. — Por informaciones privadas recibidas esta noche, se asegura que el proposito del "Sao Paulo" al rebelarse y zarpar de Rio, es nbertar a los presos politicos que fueron deportados por el gobierno a la isla Rasa, situada entre Río y Santos.

CONTINUA EL EXODO DE BRASILEÑOS

Se intensifica el éxodo de los Brasileños en los vapores que hacen la carrera entre Posradas Santa Ana y Puerto Aguirre, en los cuales descienden numerosas familias emigrantes, encóntrandose también algunos revolucionarios desertados.

TELEGRAMA DE JUAN FRANCISCO A LOS REVOLUCIONARIOS DE URUGUAYANA —ESCASEAN LOS VIVERES EN ESTA CIUDAD,

PASO DE LOS LIBRES, 6.— Se sabe que Juan Francisco telegrafió a los revolucionarios de Uruguayana, insistiendo en la convenencia de mantener las posiciones revolucionarias sobre la costa del Río Uruguay. Comienzan a escasear los víveres en Uruguayana. El intercambio comercial entre Libres y Uruguayana está completamente interrumpido. Tres revolucionarios de las fuerzas de Uruguayana que huyeron, el día del encuentro de los rebeldes con las fuerzas leales en el puente del Ibicuí, han llegado a Alvear y refieren que los tiros de la artillíera de Itaquí produjeron muchas bajas en los revolucionarios. A pesar de este rechazo los revolucionarios de Uruguayana insistieron en su marcha sobre Itaquí, consiguiendo llegar a la estación Charqueda del Saladero Dikinson, distante 20 kilómetros de esa ciudad. Las fuerzas leales habían vuelto a Itaquí después del encuentro con la columna de Uruguayana, en vista del ataque a esa estación por las fuerzas de San Borja. Los revolucionarios de San Borja continúan insistiendo en su marcha sobre Itaquí, a pesar de rechazo de Catupa y consiguieron unirse con una columna mandada por el capitán Juárez Tavora. Este volvió anoche de Uruguayana, siguiendo hoy a las 17 horas en tren, conduciendo más tropas a Itaquí. El capitán Correa Castro se dirigió a Santo Tomé a asumir el mando de las fuerzas de San Borja.

EL "MINAS GERAES" SALIO A DARLE COMBATE AL "SAO PAULO"

RIO DE JANEIRO, 6. — Se han dado órdenes al Minas Geraes para que parta al escuentro del Sao Paulo a fin de presentarle combate. El Minas Geraes lleva a su bordo al Ministro de Marina Alencar, al Almirante Penido, comandante jefe de la escuadra y otras altos oficiales. Acompañan al Minas Geraes dos submarinos y otras unidades de la flota de guerra que iran igualmente a presentale combate. El Ministro de Marina, sin precisaro la altura en que navega ha expedido desde abordo, varios radiogramas a las altas autoridades de la Armada y a los jefes de su gabinete, reiterando las inseruc. ciones dadas personalmente ayer de tarde.

COMBATE ENTRE FEDERADOS Y REVOLUCIONARIOS

YAPEYU, 6. — Se oyen fuertes descargas de fusilería en el punte de Ibicuy, donde se dice que están atrincherados cuatrocientos hombres del gobierno de Rio Grande do Sur y que han sido atacados por los revolucionarios ignorándose el resultado del encuentro.

El puente de Ibicuy pertenece al ferrocarril que comunica Uruguayana con Itaquy.

REINA CALMA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 6. — Esta mañana reinaba absoluta tranquilidad durante la noche no ha habido desordenes.

Se ha informado que la policía ha adoptado medidas rigurosas para mantener el orden.

Cientos de personas que al atemorizarse por los disparos de ayer se aleja hacia Petropólis y el interior, han empezado a regresar a sus hogares en la mañana de hoy.

EMIGRADOS Y CABALLADAS QUE LLEGAN A CERRO LARGO Y ARTIGAS

YAGUARON, 6 — Por todos los pasos del río Yaguarón entraron a Cerro Largo tropillas de caballos, las que son pasadas a territorio uruguayo para dejarlas a salvo de la revuelta de Río Grande.

En la ciudad de Melo nótase la presencia de numerosos emigrados brasileños, figurando destacados elementos de la revolución, entre ellos los generales Netto y Mesquita.

El doctor Assis Brasil aún se halla en su estancia.

Comunican de Artigas que los hacendados brasileños emigran con grandes caballadas, las que permanecen en la costa del río Cuareim, debido a las dificultades que opone la policía sanitaria animal.

La revolución tomó óde por sitados en los Bancos, que presa a la mayoría de los hacendados, los que pudieron retirar los fondos que tenían depositados en los Bancos, que permanecen cerrados, y la mayoría no ha podido vender sus lanas, lo que les crea una situación desesperante.

En la costa del Cuareim hay actualmente 3.000 caballos que se están muriendo de hambre por no poder sus dueños trasladarlos a territorio uruguayo, debido a las medidas sanitarias.

EL CONGRESO BRASILEÑO ACUERDA UN VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE BERNARDEZ

RIO DE JANEIRO, 6. — En la sesión plenaria celebrada hoy por la Cámara de Diputados ocupó la tribuna, para referirse a los sucesos del día, el diputado Antonio Carlos "Leader" de la mayoría, quién después de condenar en términos enérgicos a los perturbadores del orden y de la tranquilidad de la Nación, presentó una moción que la Cámara votó por unanimidad, así redactada:

"La Cámara de Diputados, ante el nuevo y odioso levantamiento de una unidad de nuestra heroica marina de guerra reafirma su inquebrantable solidaridad con el eminente jefe de la Nación, intrépido depositario ysimbolo del orden legal aplaude el entusiasmo y la noble fidelidad de las bravas fuerzas de mar y tierra que se mantienen en defensa de la Constitución y de las leyes, y manifiesta su indignación patriótica contra los autores, promotores e instigadores de esas periódicas y funestas explosiones de indisciplina."

VIGILANCIA EN LA COSTA DEL URUGUAY

BUENOS AIRES, 6 — El embajador del Brasil, señor de Toledo en una conferencia mantenida con el jefe de la cancillería, doctor Gallardo, le informó de la sublevación producida en el acorazado Sao Pablo ye de las medidas que había adoptado su gobierno para normalizar la situación.

Las informaciones del señor oledo acerca de la sublevación en el "Sao Paulo" son, con pequeñas variantes, las mismas que adelantó la prensa sobre ese suceso.

A estar a informes de buen origen, en la entrevista se habló también de los sucesos que se desarrollan en el Estado de Río Grande del Sur, y especialmente sobre la costa del río Uruguay. El embajador habría puntualizado algunos hechos, lo que seguramente, dará margen a medidas del gobierno argentino, para ejercer una mayor vigilancia frente a la costa brasileña, con objeto de evitar que pueda hacerse el pasaje de armas y que se organicen en nuestros territorios elementos para los revolucionarios.

La vigilancia actual que ejercen en esa zona los ministerios de Marina y Hacienda y las autoridades de la provincia de Corrientes, ha de ser, en consecuencia, reforzada de un momento a otro.

CUBA

LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANIDAD

HABANA, 6. — Ha asumido grandes proporciones la inauguración anoche de la VII Conferencia Panamericana de Sanidad pronunciando discursos el secretario de Estado señor Céspedes y el delegado de cada uno de los diez y ocho naciones representadas, entre las cuales figuran Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Estados Unidos, Paraguay, Cuba, Méjico y Venezuela.

• • Ganadería, Agricultura e Industrias diversas • •

En el departamento de Flores se efectuará el domingo la fiesta del trabajo

Importancia de la gran exposición-feria ganadera

Algunas referencias sobre la producción agropecuaria del departamento. - La Sociedad de Fomento Rural. - Establecimientos adelantados. - Iniciativas de sus progresistas hacendados - Otras informaciones.

Estamos a 48 horas del gran torneo. La ciudad de Trinidad, cuya sociedad palpita al ritmo de los grandes progresos, se verá vestida de galas el próximo domingo. Concurriendo a ella de todas las secciones del departamento y de las jurisdicciones departamentales vecinas, los hombres de trabajo rural, los forjadores de la producción y la riqueza pública, es lógico pensar que esa hora de regocijo y de acercamiento tendrá una importancia singular y unas proyecciones vastísimas.

La feria anual tiene innumerables atractivos, además del movimiento comercial que pueda ocasionar. Es la obra de vinculación entre asociaciones, hacendados, barraqueros, hombres de negocios de toda índole, facilitando la emulación y al mismo tiempo el conocimiento de la plaza departamental y la difusión de prácticas ganaderas o agrícolas más adelantadas y más productivas. Solo por estas ventajas que se recojen del acercamiento y vinculación entre los rurales, podría afirmarse que los torneos anuales realizan una importantísima obra en beneficio general, pues provocan la prosperidad de la industria pecuaria y cooperan al aumento de la riqueza del país.

Cuantas veces en esos torneos se han sellado contratos liberales de arrendamientos de tierras, operaciones ventajosas sobre cría, inverne y venta de ganados, se han obtenido créditos amplios y equitativos para la adquisición de útiles de labranza, se ha resuelto la construcción de vías férreas rápidas y económicas de comunicación para el transporte de sus productos a los mercados consumidores, se ha aprendido procedimientos técnicos para el cultivo del suelo para plantío de montes de abrigo y montes frutales, se ha llegado a conocer los secretos prácticos para producir siempre más y mejor! Por eso decimos al principio que las reuniones ganadero - agrícolas tienen en todo el país una trascendencia provechosa, que será cada vez mayor en las naciones que comienzan a dedicarse a la explotación racional de las industrias.

Hecha esta disgresión acerca del verdadero significado de las fiestas del trabajo, volvamos al punto de partida: la feria de Trinidad.

LA SOCIEDAD FOMENTO

Organiza la citada exposición feria del domingo 9 del corriente, la prestigiosa Sociedad Fomento de Trinidad.

Fundada hace veinte años, constituye un factor decisivo del progreso departamental. Su misión es amplia, su prosperidad es creciente y sólida, contando dicha sociedad con varias agrupaciones instaladas en diversas secciones del departamento.

Integrada por por los más calificados representantes del trabajo rural, esa institución importa en la actualidad un agente de progreso de cuyo concurso no podría prescindirse.

Su Comisión Directiva está integrada por elementos de positivo, indiscutible valer en las esferas del trabajo rural.

Luchadores incansables, paladines enérgicos y entusiastas del engrandecimiento colectivo, ellos vienen colaborando en forma singularmente eficaz al acrecentamiento de las actividades productoras en la rica y extensa región donde se encuentran radicados.

LA PRIMERA SESION DE LA RURAL DE TRINIDAD

Transcribimos el acta de la sesión inaugural, que dice:

"En la ciudad de Trinidad, capital del departamento de Flores, a los 27 días del mes de Agosto de 1905, se reunieron en el local del Club 25 de Mayo, los señores Juan Benia, Salvador F. Estol, Juan O. Cavalé, Martín E. Menditeguy, Juan J. Laveche, José R. Pérez, Cipriano Irazábal, José Oribe, José Esquiroz y Alejandro R. Lerena, presidiendo el primero y actuando este último miembros de la Comisión Provisoria de Propaganda para la fundación de la Sociedad de Fomento y además los siguientes señores: José F. Correa, Eduardo Echeverr, doctor Julio M. Sánchez, Martín Arregui Zabala, Pedro Volonté, José Tedeschini, Antonio Nin y Silva, Tomás Arregui Escondeur, Juan A. Bula, Laureano García, José Carbón, José Real, Miguel Benia Etchegoyen, Ambrosio Iriarte, Domingo F. Tourelles, Manuel Ifran, Manuel Delpino, Gabriel Ifrán, Inocencio Mederos, Domingo Laurnaga, Francisco Gilmet, Luis Vago, Rodolfo del Pino, Víctor Laudache, Francisco G. Baragnano.

El señor Presidente declaró abierto el acto a las 2 p. m., invitando al secretario a dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión Provisoria para llevar a cabo la fundación de la Sociedad y así lo hizo en breves palabras, dando cuenta de las adhesiones escritas que se han recibido de vecinos de todas las secciones del departamento.

Seguidamente se dió lectura del proyecto de Estatutos constitutivos de la Sociedad y leídos que fueron y discutidos artículo por artículo, fueron aprobados.

Son cinsed h.ybAtAI mb mbb

Son considerados socios fundadores, los señores asistentes a la Asamblea en que han sido aprobados estos Estatutos que suscriban el acta de instalación de la Sociedad y los que hayan manifestado por escrito su adhesión al pensamiento o la expresen en la misma forma antes del 1.o de Octubre de 1905, previa su aceptación en calidad de socios por la Junta Directiva.

Acto seguido es procedió a la elección de comisiones Directiva y Fiscal en la forma que determina los estatutos. La mesa designó a los doctores Sánchez, Echeverri y Nin, para formar la Comisión Escrutadora, quienes una vez recogidas las listas de votaciones y practicando el escrutinio, dieron cuenta de su resultado en la siguiente forma:

Obtuvieron mayoría de votos para miembros titulares de la Junta Directiva, los siguientes señores:

Don Juan Benia, don Manuel Flores, don Salvador Estor, don Martín E. Menditeguy, don Julio M. Sánchez, don Rodolfo del Pino, don José Esquiroz, don Felipe H. Ortiz y don Alejandro R. Lerena, y para suplentes los señores José Real, Cipriano Irazábal, Juan A. Bula, Tomás Arregui Escondeur, Antonio Nin y Silva, Pedro Arabeiti, Juan Sandic, José R. Pérez y Juan O. Cabalé, cuyo resultado fué proclamado por la Comisión escrutadora.

Del mismo modo tuvieron mayoría de votos, los siguientes señores, para formar la Comisión Fiscal.

Titulares: Juan J. Laveche, José Oribe, doctor Lorenzo C. Laborde; suplentes: Oscar Bosch del Marco, Laureano García y Martín Arregui Zabala.

FERIAS Y VENTAS

Desde su fundación la benemérita Sociedad Rural de Trinidad, realiza año a año importantes certámenes ganaderos. La concurrencia a los mismos es enorme, el mercado siempre activo, como lo demuestra el hecho de llegar a venderse por sumas de $ 1.204 951.06 en el año 1919 y $ 1.-074.000.73 en el año 1920, porque después de éste período ha sucedido — como en todos los demás departamentos — un descenso pronunciado e insistente, resultado general del estado de post guerra, que tiende a la normalización de las cosas en los países europeos.

FLORES

Superficie y población

El departamento de Flores, cuenta con una superficie de 451.900 hectáreas, es decir, que constituye uno de los departamentos más pequeños de la República, ocupando en orden de extensión el lugar 17.

Pero lo que no cuenta en extensión, lo tiene en valor y alta calidad de los suelos y de los ganados. A este respeto, es Flores uno de los más progresistas departamentos del país.

Su población alcanza a 25.-577 habitantes, o traducido en otros términos, presenta una densidad de población, según cálculo del año 1922, de 5.66, es decir, que ocupa el décimo lugar en cuanto a la relación entre extensión territorial y número de habitantes.

TIERRAS DE LABRANZA

En Flores se destina alrededor de 11.312 hectáreas, o sea un 2.50 por ciento de la extensión territorial, a las faenas agricolas, a las que se dedican unas 1.652 personas. o sea el 6.46 por ciento de la población.

Los cultivos principales son de trigo, maíz, avena, lino, etc., como puede verse, por los guarismos estadísticos correspondientes al año agrícola 1921-1922; durante el cual se obtuvo la cosecha siguiente:

Trigo:	4.327.150 kilos
Maíz:	2.589.060 kilos
Avena:	1.557.460 kilos
Lino:	194.960 kilos
Cebada:	16.580 kilos
Alfalfa:	29.370 kilos
Boniatos:	355.000 kilos
Papas:	89.320 kilos

Las tierras son fertilísimas y en general bien irrigadas.

CAPITAL GANADERO

El número de cabezas de ganado que cuenta Flores y la alta calidad del mismo, hace del capital pecuario departamental, uno de los más destacados de la República.

Según el censo de 1916, pues todavía no se ha dado el número definitivo arrojado por el último censo, el departamento de Flores poseía el stock siguiente:

Vacunos	203.190	cabezas
Lanares	818.918	"
Yeguas.	13.206	"
Porcinos	3.814	"
Mulares	94	"
Caprinos	30	"
Asnales	18	"

La alta mestización del ganado vacuno y lanar habla bien claro del enorme y continuado esfuerzo de los hacendados de Flores. Como es sabido, fueron criollos los primeros toros, vacas, carneros y ovejas de las estancias, de modo que para poseer los magníficos planteles que se ven hoy ha sido necesario emplear una buena dósis de trabajo y de perseverancia. Hoy el ganado vacuno de la estancia frorense puede competir lucidamente, sin temor a nada, con cualquiera de los mejores ganados que se producen en renombrados establecimientos del país.

COOPERATIVA DE PRODUCTORES

Y como Flores sigue el movimiento progresivo de la nación, en Flores también surgen iniciativas en favor del adelanto de las industrias. Así fué que entre los caracterizados miembros de la Sociedad Fomento surgió la idea de formar un frente único de defensa de los intereses rurales.

Fueron los distinguidos compatriotas señores Hugo Tidemann y Juan Idiarte los promotores del movimiento.

Se trataba de la formación de una Sociedad por acciones, cuyo capital inicial sería de dos millones de pesos. Tendría por objeto esa institución, exportar a Europa, los productos y recibir en su pago mercaderías cuando no pudiese pagarse en dinero.

El proyecto tenía vastísimas proporciones y vendría a llenar una sentida necesidad, como es la del intercambio comercial con los países industriales del viejo mundo, que son a la vez consumidores de nuestra producción.

Lo que no hace el Estado, tendrá que hacerlo así la iniciativa privada. La defensa de nuestros intereses nacionales así lo reclama y es patriótico prestar apoyo a ese iniciativa, que si no plasmara en realidades halagadoras porque abarca grandísimas proyecciones y se necesita para llevarla a la práctica sumas cuantiosas, cuando menos servirán para propulsar la acción gubernamental.

Será una institución con un capital inicial de 2.000.000 de pesos oro uruguayo, divididos en veinte mil acciones de cien pesos cada una. Se decidió por la emisión de acciones de monto reducido, teniendo en cuenta los momentos actuales, y sobre todo, en el deseo de dar lugar que hasta los más pequeños productores no encuentren obstaculos para poder formar parte de la Sociedad.

De las veinte mil acciones, el 70 por ciento, o sean catorce mil deben ser cubiertas por el capital nacional, mientras que el restante 30 por ciento, o sean seis mil acciones, podrían reservarse para dar lugar a que hasta tal monto concurra a la formación de la Sociedad la industria extranjera.

Esta disposición de la colocación de la menor parte del capital social en el extranjero, responde a la idea básica de buscar desde un principio el contacto íntimo con los interesados en la adquisición de nuestros productos, los cuales, incorporados de tal modo a la Sociedad, y presentando en su calidad de asociados ciertas garantías mayores, podrían en caso dado ser tratados con consideraciones especiales en cuanto a concesiones de créditos sobre las mismas mercaderías por ellos compradas, etc. Para la colocación de este treinta por ciento de acciones, podría tal vez si fuera necesario, hacerse intervenir a nuestro cuerpo consular en el extranjero.

Referente a la suscripción de las acciones nacionales, se pensó abrirla de inmediato, y en ella debían intervenir las sociedades rurales departamentales, las que nombrarían para ese efecto subcomisiones por distritos.

FINES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

La Sociedad sería la encargada de la venta de todos los productos de sus asociados, como único y directo intermediario entre los productores y el fabricante o las sociedades de abastecedores, desde que la finalidad de la Sociedad es tender en absoluto a la eliminación de todo y cualquier intermediario entre las dos entidades: la vendedora y la adquirente.

Su Directorio estará en comunicación constante con las fábricas de todo el mundo y éstas a su vez comprarían directamente a la Sociedad las lanas y los cueros, debidamente clasificados y enfardados por peritos en la materia.

Ajustaría los contratos de ventas en la forma que creyera más segura y conveniente.

De la misma manera que haría los convenios con los fabricantes por las ventas de lanas y cueros, haría con las sociedades de abastecedores de carnes y cereales en los países de mayor demanda.

A la vez buscaría la forma de negociar con los frigoríficos actuales, interviniendo como representante del productor en cualquier negociación con el extranjero".

Esta brillante iniciativa fué considerada y acogida entusiastamente por la Sociedad de Fomento de Flores, que resolvió llamar a una encuesta sobre el proyecto de los señores Tidemann e Idiarte, a las asociaciones rurales del país.

LA EXPOSICION DEL DOMINGO

Promete alcanzar lisonjero éxito la 7.a Exposición Feria de Ganadería que la Sociedad de Fomento de Flores realizará en su local el 9 de Noviembre.

Las principales cabañas y estancias del país han inscripto seleccionados productos. Así es que en ese torneo habrá oportunidad de adquirir los reproductores que se necesiten con la ventaja de la comparación entre los diversos establecimientos que estarán representados. Cerros de San Juan, El Cardo, El Ombú, La Flora, La Concordia, El Aguila, Las Anitas, El Mirador, Santa Matilde, disputarán en Hereford las preferencias de los hacendados.

Lo mismo ocurrirá con los productos Shorthorn de Santa Justina, Paladino, Santa Adelaida y Cerros de San Juan, ya inscriptos y que serán sacados a la venta.

En ovinos, se disputarán la preferencia del criador reproductores de las cabañas El Cardo, Tidemann, El Aguila, La Malaquita, Las Anitas, Uría, Gambetta, Santa Amelia, Curupí, La Retirada, El Ombú, La Flora y Las Margaritas.

La Junta Directiva de la Fomento no ha escatimado esfuerzo alguno para la organización del torneo, y en estos instantes que se ultiman los preparativos para esa exposición. Los catálogos, ya en talleres y que saldrán brevemente a la circulación, darán una idea de la importancia de esa fiesta del trabajo, pues figuran en él inscripciones que suman alrededor de 10.000 vacunos y más de 3.000 ovinos.

Para facilitar la tarea se ha resuelto que el próximo sábado 8 empiecen a trabajar los jurados en aquellas categorías que hayan concurrido los productos inscriptos.

Se espera la concurrencia del ministro Arias, a quien reiteró la invitación el señor Barañano ayer, en visita que hizo a dicho secretario de Estado.

Se servirá a los socios, delegaciones, expositores, jurados y autoridades, un almuerzo el día 9 a las 12, en el pabellón de actos públicos de la exposición.

La banda de música del regimiento de artillería destacado en esta ciudad concurrirá a la exposición para amenizar la fiesta.

La entrada a la exposición será gratis, siguiendo así una práctica establecida por la actual junta directiva de la Sociedad de Fomento.

Se ha proyectado una Cooperativa Ganadera de Frigoríficos

El asunto está siendo estudiado por el Ministro de Agricultura de la Argentina y cuenta con valiosas adhesiones de destacados criadores

Ayer anunciamos que se había presentado al Ministro de Agricultura del vecino país platense un proyecto que según se dice está llamado a transformar la situación de los productores de ganado en forma fundamental si, como se espera, el gobierno argentino le presta su apoyo.

Cumpliendo nuestra promesa de ayer, hoy ofrecemos una amplia información sobre los diversos aspectos del asunto que ha de interesar vivamente al Uruguay, precisamente en estos momentos en que setrata de la construcción de un frigorífico nacional.

Sa trata de la construcción de una cooperativa ganadera argentina de frigoríficos, proyectada por el conocido criador don José Pioggio, y que, según nuestros informes, cuenta desde el primer momento con la adhesión de hacendados altamente conceptuados como los señores Herrera Vegas, Pereda, Santamarina, Pereyra Iraola, Cárcano, Lacau y otros.

Adquisición de un gran frigorífico en marcha

"Propongo la adquisición de uno de los grandes frigoríficos, que con todo su plantel de instalaciones en el país y en el extranjero, organización administrativa, vale decir, su equipo completo, pase a ser propiedad de los ganaderos, con bases para la realización que considero factibles, a juzgar por indicios que tengo.

Para la realización de estos fines y hasta encaminar el funcionamiento de esa empresa netamente argentina, se requiere y solicita del Superior Gobierno de la Nación su ayuda moral y la coordinación de los factores que han de contribuir a convertir en un hecho lo que hasta hoy es una aspiración.

"Primero — Adquirir el frigorífico bajo inventario y una tasación al día de su equipo completo, cuyo capital le será reconocido por medio de "debentures" (garantía hipotecaria) que devengarán un interés del 8 o|o anual.

Estos títulos serán rescatables en cinco anualidades de 20 o|o y con una prima a favor de sus tenedores del 10 o|o.

Segundo. — Constituir la nueva sociedad, por cuenta de los ganaderos, aportando el capital movible necesario para sus operaciones.

Tercero. — La nueva sociedad ampliará el actual frigorífico que se adquiera o construirá otro más, si lo juzgase conveniente, debiendo para su efecto, contar con recursos suficientes.

Cuarto. — La nueva sociedad contará con todos los elementos necesarios, no sólo para ampliar su faena, lo que desde ya puede hacer, sino que estará ya en contacto con la clientela y consumidores de carne, que desde ahora tiene en sus diferentes ramificaciones de Europa y procederá como una consecuencia de los fines que persigue el nuevo organismo, con una independencia absoluta en sus negocios, no realizando convenios con otros frigoríficos, mientras esos convenios puedan ser susceptibles de perjudicar los intereses ganaderos del país.

Quinto. — En cuanto al transporte de la carne, en la tramitación previa que se haga de la negociación se tomarán las mayores seguridades a fin de contar con las bodegas suficientes, que según indicios y aseveraciones que se hacen, se podrá contar con la capacidad que se quiera.

Sexto. — La administración de la nueva sociedad se hará por los mismos directores que actualmente tenga la Empresa existente y otro número igual más uno, que nombrará el P. E. debiendo presidir el Directorio el último director indicado.

Los directores que nombre el P. E. serán en su totalidad ganaderos de reconocida capacidad y responsabilidad.

El P. E. no tendrá ingerencia alguna en la administración de la nueva Sociedad que deberá estar librada al Directorio que se menciona, como que esos directores representarán los únicos capitales que han de intervenir, el de la empresa que transfiera y el de los ganaderos, siendo éstos al término de los cinco años ya previstos los que representen todo el capital invertido, con la adquisición del frigorífico por su exclusiva cuenta.

Cuando los ganaderos hayan reintegrado el capital representado por los "debentures a favor del frigorífico transferido, al Directorio a partir de esa fecha, será elegido por la sola voluntad de los ganaderos accionistas según lo establezcan los estatutos de la Sociedad.

Séptimo. — La administración superior da la fábrica, con su personal técnico y principal, deberán continuar por lo menos durante los primeros cinco años, si los Directores que se incorporan en representación de los ganaderos no dispusieran lo contrario, suprimiendo o aumentando personal por razones fundadas y de acuerdo con los directores que representen el capital transferido.

Octavo. — Durante diez años, los tenedores de acciones ordinarias de la empresa argentina no percibirán dividendo, a fin de consolidar la situación de la misma y concertar con mayores éxitos sus operaciones y competencia con otras empresas similares.

Formación del capital y recursos por cuenta de los ganaderos

Para llenar estos fines, es mayormente requerida la intervención del Superior Gobierno de la Nación y por su intermedio conseguir de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados, la sanción de una ley que necesitan los ganaderos y que no será gravosa para la industria, sea cual fuere el momento económico, porque insensiblemente, como se ha dicho, y con el menor sacrificio podrán aceptar esos recursos.

La ley establecería una cuota para todo el ganado que se venda en los principales centros, nada más que en los grandes establecimientos centrales, para que su recaudación sea más fácil. Es decir, que la cuota sólo afectaría al ganado que se vende en estado gordo, en sus 95 partes sobre 100, que es cuando ha adquirido su mayor valor. El efecto sería tal, como si el ganadero pagase una comisión al corredor intermediario, de recargo, sobre la venta, cuando en realidad es una colocación de capital la que hará, aunque el dividendo (como se verá más adelante) resulte a largo plazo, pero, en cambio, el beneficio será inmediato, en cuanto a defender la valoración de su producto y en el peor de los casos, contribuirá a formar la conciencia, de que sus productos han sido defendidos y no ya con la desconfianza que ha reinado siempre.

Como será formado el capital

Todos los ganados, que entren a los mercados de Liniers y Tablada, como los que se faenen en todos los frigoríficos de la Capital y Provincia de Buenos Aires y además otros establecimientos importantes de matanza de Buenos Aires y de las pocas ciudades principales del país, cuya influencia de la empresa de ganaderos, pueda alcanzar a repercutir en su beneficio, pagarán una cuota, con arreglo a la escala siguiente:

Para novillos desde un año y arriba, $ 1 por cabeza; vacas y vaquillonas, desde una año y arriba 0.60; todo animal vacuno menos de un año de edad, o que se venda siendo de más edad a un precio inferior de $ 20 la pieza, 0.30; lanares de toda edad y sexo, 0.20; lanares cuyo precio de venta sea inferior de $ 3 la pieza, 0.10; porcinos de toda edad, 0.10.

Haciendo un cálculo aproximado, de lo que han de rendir esas cuotas, se presume que no bajará su monto de seis millones de pesos m|n. al año.

Habrá una oficina de recaudación cuya función será simple, al percibir la cuota de cada lote de ganado que suelen ser tropas de alguna importancia, extenderá un certificado de recibo, haciendo constar el nombre del dueño del mismo con toda claridad y la suma percibida, constatada con el número y clase de los animales. Esos certificados serán luego canjeados por acciones ordinarias a favor de los dueños del ganado.

El importe obtenido, por las cuotas percibidas según se ha dicho, será depositado diariamente en la cuenta corriente de la Empresa Argentina y en el Banco de la Nación Argentina. Puede ser depositado en una cuenta especial si se quiere, a nombre y a disposición de la sociedad, pero que sus haberes contribuyan a disminuir los intereses que la Sociedad ha de pagar por crédito de que disponga.

A objeto de disponer del capital necesario para el desenvolvimiento diario de los negocios, la Empresa Argentina, necesitará contar con un crédito en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina, hasta la suma de diez millones de pesos m|n. El interés que cobre el Banco será lo más bajo posible.

Tramitación y gestiones preliminares

Si este plan, merece del Superior Gobierno de la Nación su apoyo decidido, por creerlo factible y de repercusión favorable como solución del problema que agita a los ganaderos, que por carecer de un contralor y regulador del mercado de carnes y de una fuente segura de operaciones, ven la colocación del principal producto de la Ganadería Nacional, con una evidente incertidumbre, dice por último el señor Pioggio, pido al señor ministro quiera tomar las decisiones inmediatas, para encaminar cuanto antes la realización de estas proposiciones.

"También me permito pedir al señor ministro, quiera nombrar la Comisión especial que ha de comenzar las gestiones para la adquisición del frigorífico, presentando en su oportunidad las bases definitivas, cuya Comisión especial tendría a su cargo todas las tareas que se puedan originar, hasta llevar a buen fin, la ejecución de esta propuesta.

Avisos del día

Administración Nacional del Puerto de Montevideo
DIVISION TERRESTRE

LICITACION

Provisión de veinte (20) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto

Llámase a licitación para la provisión de veinte (20) vagones abiertos de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de ésta División (calle Juan C. Gómez y Marsellaise) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 7 de Marzo de 1925, a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, Jefe.

Avisos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO.— Remate Almoneda. — EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones en los autos sucesorios "Alejandro Gibert" y lo proveído por el suscripto en carácter de Juez comisionado, se hace saber al público que el día 25 del mes de Noviembre próximo a las diez horas y 30 en la puesta de éste Juzgado Camino Ariel s|n. (Sayago) se procederá por el martillero don Ramón Cañorda y Díaz, asistido del suscripto y del Actuario especial don Nicanor dos Santos a la venta en remate público de un solar de terreno situado en el Pueblo de Peñarol, señalado con el No. 11 de la manzana D. del plano levantado en Junio de 1890 por el Agrimensor Augusto B. Soudriers, compuesto de un área de quinientos cincuenta metros, con once metros de frente al Oeste a la calle N.o 3 por igual extensión al Este confinando en el solar N.o 22 al Norte cincuenta metros lindando con los solares N.os 10 y 5, al Sur cincuenta metros lindando con el solar N.o 12.o Se previene: Que no se oirá oferta menor de su aforo íntegro que es el de trescientos pesos — 2.o Que el mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta. — 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado (Camino Ariel s|n) siendo los gastos de escrituración de cargo del comprador Sayago Octubre 28 de 1924. — Juan G. Bala — Juez de Paz.
N.o 1794 — Venc. Nbre. 22

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de la firma "Calcagno Hnos." para la reunión que tendrá lugar el día tres de Diciembre próximo a las once a. m. con el objeto de ocuparse de una propuesta del balance y demás documentos presentados por los deudodres así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día cuatro de Noviembre próximo inclusive podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el artículo 1533 del Cód. de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. — Montevideo, Octubre 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, actuario.
N. 1565. Nbre. 11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Ana Miranda; de Petrona Fouquet de Castelli o Petrona Fuoquet de Castelli o Petrona Fuque de Castelli o Petrona Furque de Castelli o Petrona Foca de Castelli de Juan Ravenna; de Federico Castelli y de Ana Fouquet de Ravenna o Ana Fuoquet de Ravenna o Ana Fuque de Ravenna o Ana Furque de Ravenna o Ana Foca de Ravenna a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón No. 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 31 de 1924. Patricio A. Pereira — Actuario.
N.o 1659-Nbre.-12.

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, preparación bancaria. Mensualidad $ 3.00. Instituto de Práctica Comercial. Misiones No. 1528. 1746.Nov.7

Patentes de invención

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA, No. 1908. — Montevideo Octubre 18 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados del Sr. Elisée Charles Duhamel et Compagnie Générale des Industries Textiles, de Roubaix, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un procedimiento para el lavado de la lana y otras materias"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921 se ordena a presente publicación. Horacio Arredondo (hijo) Director, Juan C. Ranguis. Secretario.
No.500 Nov.25

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1908. — Montevideo, Octubre 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., Apdos. de la razón social Juan Restelli e Hijos de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de Calzado" (Adicional a la Patente N.o 1790) y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1690-Nbr.9

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No. 1913. — Montevideo, Octubre 30 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados del Sr. Francisco Prat Bosch, de Badalona, Barcelona, España han solicitado privilegio el registro por el término de 9 años para "Bomba rotativa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo) Director. — Juan C Ranguis — Secretario
1667-Nbe.23

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No. 1911. Montevideo, Octubre 29 de 1924. — Con ésta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Máquina contraloreada por monedas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo) Director. — Juan C. Ranguis. Secretario.
1537 Nov.22.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No. 1912. Montevideo, Octubre 29 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Dispositivo protector de ranura para el paso de monedas o discos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo) Director. — Juan C. Ranguis. Secretario.
1635 Nov.22.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1910. — Montevideo, Octubre 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Antonio Amalio García Vallina, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Nuevo envase cosido o adherido de tripa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C Ranguis, Secretario 1621-Nbr.20

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1909. — Montevideo, Octubre 23 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía,. apoderados de la señora María Luisa Pelissier de Langlois, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en envases" y de acuerdo con lo que dispon el artículo 14 de la ley del de Diciembre de 1921, se orden la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario 1611-Nov.16

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1915 — Montevideo Noviembre 4 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Fritz Berger y Cía., Kommanditgesellschaft. de Viena—Austria—ha solicitado privilegio de invenciós por el término de 9 años para "un dispositivo calorífero especia mente para combustibles pesados". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo).— Director. — Juan C. Ranguis. — Secretario.
N. 1790. — Nbre. 28.

Generales

Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay Ltda.
A LOS ACCIONISTAS

Habiendo declarado ésta Compañía un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias por el semestre vencido el 30 de Junio ppdo. sujeto al Income Tax (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que a contar del 28 del corriente, el Banco de Londres y América del Sud,— Agencia Calle Río Negro —, comenzará el pago del Cupón No. 9, correspondiente al mencionado dividendo. Montevideo, Octubre 25 de 1924. La Comisión Local.
1744-óNv.7.

AL COMERCIO
Se hace saber que Francisco Lanzaro ha prometido vender a Antonio Seyndie su casa de comercio en el ramo de carnicería tiene establecida en la calle Asunción número 1551. El que tuviese algo que reclamar deberá presentar sus créditos en la misma casa a los efectos de la ley y para que se le abone de inmediato. — Montevideo, Octubre 24 de 1924. — Francisco Lanzaro. 1615-Nbre.16.

Aviso al comercio
VAPOR "NARIVA"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo No. 1256, del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 6 y 7 del corriente de las 3 p.m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos téndrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. Montevideo, Noviembre 3 de 1924. Maclean y Stapledon. Agentes

PROFESIONALES

AGRIMENSORES
ONOFRE RODRIGUEZ MONTERC. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS
MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pta.

ESCRIBANOS
R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

MEDICOS
Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ.—Oculista. Traslado su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

DELGER DR. — ESPECIALISTA en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Cirujano jefe del servicio de Vías Urinarias del Hospital Militar, de la Facultad de Medicina. Consultas de 15 a 20. — Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la los biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

PARTERAS
ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 8 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZA -- NAVEGACION

LA PLAZA

No obstante ser el ambiente durante las ruedas bursátiles de ayer de flojedad, el movimiento de operaciones con títulos de renta ha sido importante y proporcionó un volumen superior al del día anterior.

Entre otras variantes producidas, se anotó alza para la deuda interna, Bonos de Construcción del Palacio Legislativo y baja en los precios de los títulos hipotecarios serie Z y otros.

Muy raro, como de costumbre, el movimiento de los cambios ayer, sin que pueda apreciarse lo que motiva sus oscilaciones.

Empezaron las operaciones con algunas letras ofrecidas al tipo de 48 5|8 peniques las libras y 108 los dólares, respectivamente estas monedas cerraron a precios idénticos, no así el pase sobre Buenos Aires, que abrió a 2.40 o|o y cerró a 2.20 o|o favor comprador.

Pocas veces se ha notado un retardo tan grande en la venta de giros procedentes de lanas. En otros años, en Setiembre se adelantaban esos negocios.

Verdad que algo ha variado el sistema de este producto. El estanciero al regularizar sus finanzas, o sea sus cuentas con los consignatarios, ha conquistado cierta independencia, que le permite manejar más directamente la liquidación de su esquila.

Recién ayer se observó en las barracas donde está depositada ya una cantidad regular de lanas, cierto movimiento, que se considera como inicial de mayores transacciones en los días sucesivos.

Respecto al problema azucarero en la Argentina, dice un diario de Buenos Aires de última fecha:

"No consigue solucionarse satisfactoriamente para el gobierno y los industriales tucumanos la cuestión del impuesto de 2 pesos por tonelada de caña molida o la aceptación de un empréstito destinado a cancelar la deuda flotante y exigible de esa provincia.

En realidad, su parte más seria se radica no tanto en el pago de esas deudas, como en el impuesto elevado con que se quiere sacar esos recursos.

Se nos dice que el asunto en su faz industrial ha sido insuficientemente estudiado, pues están primando los intereses políticos sobre la vida de la provincia.

"El pricipal enemigo de la industria azucarera en aquella región es el mismo tucumano, al cual no llega nunca el convencimiento de los argumentos que ofrecen los fabricantes".

Con un impuesto de 5 1|2 centavos entre caña y azúcar, viene a quedar esa producción en condiciones inferiores a la de Salta y Jujuy, la primera sin gravamen y la segunda con solo 3 centavos, favoreciéndose en sus envíos al Sur, pues la diferencia de flete con Tucumán es únicamente de 1 1|2 o|o.

Agréguese que esta última provincia tiene un rendimiento de 70 kilos de azúcar por tonelada de caña y Salta y Jujuy de 85.

Estas razones deben pesar sobre el impuesto que se discute, que según aquel gobierno debe de ser de dos pesos por tonelada de caña molida y según los industriales de no más de 70 centavos."

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o — Cupón 1.o Dic.
$ 2.000 mañana 94.10

Títulos Hipotecarios — Serie N 6 o|o Cupón 31 Diciembre
$ 8.200 mañana 94.60

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o Febrero
$ 2.000 mañana 92.—

Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o Cupón 1.o de Febrero
$ 1.925 mañana 91.60

Títulos Hipotecarios. — Serie X 6 o|o Cupón 1.o Enero

$ 1.000	mañana	91.70
5.000	idem	91.70
4.000	idem	91.70

Títulos Hipotecarios — Serie Z Cupón 1.o Enero

$ 1.000	mañana	91.70
1.225	idem	91.70
1.000	idem	91.70
2.200	idem	91.70
3.000	idem	91.60
5.000	idem	91.60
1.000	idem	91.60
6.000	idem	91.60
20.000	idem	91.60
7.000	para el 8	91.60

2.a RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o Febrero

$ 23.500	p. 29 Dcbre.	63.40
14.100	id id id	63.40
3.760	mañana	63.20
2.350	idem	63.20
4.700	fin Diciembre	63.20
9.400	mañana	63.20
4.700	29 Diciembre	63.30
4.700	idem idem	63.40

Deuda Interna y Conversión. — 6 1|2 o|o. — Cupón 1.o Diciembre

$ 1.000	mañana	94.20
1.000	idem	94.20

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o Enero

2.000	mañana	85.10
5.000	fin Diciembre	86.—

Dda. O. Públicas 1918 6 o|o Cupón 1.o Enero

$ 1.000	mañana	85.40
1.000	idem	85.30

Títulos Deuda Pública—6 1|2 o|o Cupón 1.o Diciembre

$ 2.000	mañana	91.80
8.000	para el 8	91.80
9.000	id id id	91.80
15.000	mañana	91.80
5.000	para el 10	91.70
10.000	id id id	91.70

Títulos Hipotecarios — Serie N 6 o|o. Cupón 1.o Diciembre
$ 6.700 para el 10 94.50

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o. Cupón 1.o Noviembre
2.000 contado 92.20

Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o Cupón 1.o Febrero
$ 1.000 mañana 91.50

Títulos Hipotecarios. — Serie V 6 o|o 1.o Febrero
$ 5.000 mañana 91.40

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cupón 1.o Enero
$ 1.200 mañana 91.70

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o — Cupón 1.o Enero

$ 1.600	mañana	91.60
4.000	idem	91.60
5.000	contado	91.50
1.000	mañana	91.60
4.000	contado	91.50
5.000	fin mes	91.90
5.000	fin Diciembre	92.50
5.000	idem idem	92.50
6.000	mañana	91.50
2.000	idem	91.50
5.000	fin mes	91.90
10.000	idem idem	91.90
5.000	mañana	91.50
5.000	fin mes	91.90
5.000	mañana	91.50
4.600	idem	91.50
6.200	idem	91.40

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer, el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Febrero, a 63.20, rendimiento, 5.54 o|o.

Deuda Interna de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Diciembre, a 94.20, rendimiento 6.86 o|o.

Bonos Construcción Palacio Legislativo, 6 o|o, cupón 1.o de Enero, a 85.10, rendimiento 7.01 o|o.

Títulos Hipotecarios serie S, 6 o|o, cupón 1.o de Febrero, a 62.20, rendimiento 6.50 o|o; de la U, a 91.50, rendimiento 6.56 o|o; de la V a 91.40, rendimiento 6.54 o|o; de la N, cupón 1.o de Febrero, 6 o|o, a 91.70, rendimiento 6.54 o|o; de la Z a 91.40, rendimiento 6.52 o|o.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50 toneladas	Novbre. a	5.90
50 "	Diciembre	6.05
50 "	Enero	5.95
50 "	Enero	5.95
50 "	Enero	5.95
50 "	Enero	5.98
50 "	Febrero	5.94
50 "	Febrero	5.94
50 "	Febrero	5.94
50 "	Febrero	5.94
50 "	Febrero	5.94
50 "	Marzo	5.95
50 "	Marzo	5.95
50 "	Marzo	5.95

Lino

100 toneladas Febrero a 8.65

SEGUNDA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50 toneladas Enero a .. 5.95
50 toneladas Enero a .. 5.95

PRECIOS DE AJUSTE

	Actual	Ayer
Trigo (Base 78 kilos)		
Disponible	5.90	5.90
Noviembre	5.90	5.90
Diciembre	6.10	6.05
Enero	5.95	5.95
Febrero	5.95	5.95
Marzo	5.95	5.95
Trigo (Base 80 kilos)		
Disponible	5.95	5.95
Noviembre	5.95	5.95
Diciembre	6.10	6.10
Enero	6.—	6.—
Febrero	6.—	6.—
Marzo	6.—	6.—
Maíz		
Disponible N.o 1	5.05	5.05
Disponible N.o 2	5.—	5.—
Noviembre	4.90	4.90
Diciembre	5.15	5.15
Enero	5.40	5.40
Lino		
Disponible	9.30	9.25
Noviembre	9.30	9.35
Febrero	8.65	8.65
Avena		
Disponible	3.90	3.90
Noviembre	4.—	4.—

Venta de propiedades

En este Registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 15.000, terreno en el Pantanoso, camino a la Tablada; 16 hectáreas.

$ 8.000, casa en Pocitos, calle Guayaquí N.os 22 y 24; 230 metros.

$ 1.316, solar en la 21.a sección, calle Olazabal: 1316 mts.

$ 17.000, terreno en la 9.a sección de Montevideo, frente al Camino a la villa de Las Piedras.

$ 3.800, casa calle Hocquart N.o 1988 (10.a sección); 153 metros.

$ 1.800, casa calle Honor, Nuevo París; 239 metros.

$ 12.000, casa calle Santa Lucía N.o 79 (20.a sección); 2470 metros.

$ 12.500, casa calle 25 de Agosto N.os 266 y 268 (2.a sección); 126 metros.

$ 4.800, casa calle Huerto N.o 3079 (Barrio José P. Ramírez); 257 metros.

Registro de Hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a Sección

$ 1500 al 12 o|o anual.
1000 al 12 idem idem.
2800 al 10 idem idem.
1000 al 10 idem idem.
2500 al 9 idem idem.
3000 al 9 idem idem.
3000 al 8 idem idem.
6000 al 7 idem idem.
5000 al 7 idem idem.
4000 al 6 idem idem.

2.a Sección

$ 1944 al 7 o|o anual.
12000 al 7 idem idem.
6500 al 7 idem idem.
2000 al 7 idem idem.
800 al 7 idem idem.
2500 al 6 idem idem.
650 al 6 idem idem.

Cotizaciones de ganado

PROBABLES OFERTAS DEL FRIGORIFICO ANGLO URUGUAYO

Comisionados del frigorífico "Anglo Uruguayo", sucesor de Liebig's de Fray Bentos, recorren la campaña y, según se nos informa ofrecen a los hacendados para Abril a 105 a 110 milésimos por novillos especiales y 110 por ovejas, 120 por capones y 130 por corderos.

Parece que estos precios no motivan gran interés pues los ganaderos pretenden mayores precios por sus haciendas.

Los sucesos políticos

EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Su repercusión en el mundo de los negocios

Son ya conocidos los resultados de las últimas elecciones efectuadas en Inglaterra para la renovación de los miembros de la Cámara baja y en Estados Unidos para proveer la Presidencia de la República.

En el primer caso, la Bolsa de Comercio de Londres presentó un aspecto de firmeza, efectuándose numerosas operaciones y notándose también mayor inversión de capitales tanto para la adquisición de papeles oficiales como para ciertas industrias.

Por otra parte, la crisis ministerial inglesa tampoco influyó mayormente en el Stock Exchange, existiendo más bien una tendencia en favor de la mejora de la situación económica europea en general y de la Gran Bretaña en particular.

Como el señor Baldwin, jefe del Partido Conservador, ha sido designado por el rey Jorge para tomar la dirección del país, se tiene la seguridad que este cambio de gobierno no afectará en lo más mínimo la marcha ascendente de las operaciones comerciales e industriales en general; y se anticipa que la cotización de los diversos títulos y valores que se hará en la próxima semana, experimentarán una sensible mejora, en vista de los recursos financieros y económicos inagotables de la Gran Bretaña.

En resumen: el mercado inglés permanece firme, en general, y todo hace creer en el aumento de las transacciones comerciales de este país con los demás del extranjero.

Respecto a la reelección de Mr. Coolidge ha causado en los Estados Unidos y en el exterior, general satisfacción, primero porque evita la dislocación inevitable que causa el fin de un gobierno y la inauguración de otro, formado por hombres de diferentes partidos; segundo, porque las relaciones angloamericanas bajo la actual administración inspirada por el Secretario de Estado Hughes, han sido consideradas como especialmente felices.

Indudable es que debido a aquellos factores, la situación, tanto en la Bolsa de Nueva York como en los demás centros comerciales e industriales, se ha consolidado y el resultado de las elecciones ha estimulado la confianza entre los hombres de negocios e influirá para la iniciación de nuevas y grandes operaciones.

Cámara Nacional de Comercio

Bajo la presidencia del señor Pedro Indart Denis (hijo), y con asistencia de los señores Flaggio, Forteza, Rocco, Sanguinetti, Rubio, Bidegaray, Bayño, doctor Alvarez Lista y Armas, se reunión ayer la Cámara Nacional de Comercio.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior y de haberse tratado algunos asuntos de orden interno, fueron considerados los siguientes:

Un exhorto del Juzgado de Comercio de 2.o turno, relativo a comisiones sobre fletes.

—Se consideró un oficio del Juzgado de Comercio de 1.er turno relativo a una acción por imitación de marcas, resolviéndose informar que existe semejanza entre los envases que fueron adjuntados.

—También fueron tratados y considerados e informados los expedientes de marcas que a continuación se expresan, pasados por el Ministerio de Industrias:

—Marca Romeo y Julieta, de Crocker y Cía. — Procede el pedido de anulación de esta marca en mérito de que ella es diferente de aquella, de la que se dice es renovación, sin perjuicio de los derechos por anterioridad de uso.

—Marca Rajah, de . Morton. — Esta marca ni por su denominación ni por su representación gráfica puede confundirse con la denominada Beduino.

—Marca Pescado, de Crocker y Cía. — El pedido de anulación de esta marca por razones de similitud, no procede desde que ella es renovación y tiene, por tanto, a su favor la prescripción que marca la ley.

—Marca Apahose, de B. Gifroni. — Esta marca por más que contiene entre otros elementos la figura de un Indio, no es confundible con la de los opositores constituída por la figura de un Indio.

—Marca Halcón, de R. Brusco. — Vista al opositor a fin de que presente las pruebas sobre anterioridad de uso.

—Etiqueta de Thiriez. — De las resoluciones del Ejecutivo debe recurrirse ante el juez competente.

Forma Especial, de R. Celli.— Es susceptible de constituir marca.

—Marca Victoria, de L. Ferrario. — Se confundiría con otra marca de la misma denominación, ya registrada.

—Marca Santa Rosa de Urretavizcaya y Methol. — Estando ya registrada otra marca del mismo nombre, la gestión debe ser desestimada.

—Marca Zenith de Beretta Fratelli y Cía. — Los aparatos de radiotelefonía están comprendidos en la clase 20 de la nomenclatura oficial.

— Marca El Pibe, de V. e I. La Ruina Faroppa. — Procede dar vista de la oposición deducida.

—Marca Tycol, de Barboza, Caravia y Cía. — Esta denominación es confundible con Tydel.

Mercado de lanas

Las ventas van revistiendo un poco más de importancia, pero los compradores están seleccionando lotes de cruzas finas. Se abonó por varias partidas que se colocaron, de $ 10 a $ 13, según estado y finura los 10 kilos.

ENTRADA

A H. Bonilla, 129 bolsas; a V. de Aguerre, 298; a B. y Martínez, 22; a Storace y Martine, 22; a S. G. Aguelere, 54; a E. Arocena, 7; a E. Armos e Hijos, 149; a L. Cadenas y Cía., 82; a C. A. Magariños, 107; a A. Ganoztzú, 28; a M. Sienra, 20; a Barba y Cía., 97; a Taranco y Cía., 154; a Inciarte y Cía., 114; a F. Panosa, 101; a Balparda y Cía., 251; a J. Arigón, 79; a V. de U. Rodríguez, 56; a Tellechea y Losa, 55; a L. Martín, 21; a B. Maraña, 29; a H. Beramendi y Cía., 23; a N. D. Vidal, 240; a R. D. M. y Frage, 42; a Carlevaro y Cía., 23; a E. Muñé y Cía., 160; a Fco. B. Helguera, 60; a Pesquera y Cía., 48; a L. F. Pereyra, 20; a P. U. Gómez y Cía., 6; a F. Fernández, 10; a A. R. Gana, 10; a J. Bertelli, 10; a L. Rubio, 224; a E. Ponce de León, 33; a R. Alvarez, 140; a B. República, 20; a Antonacio H. B., 232. Total: 3594 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

De este mercado nada favorable puede decirse, debido a que los compradores siguen completamente retraídos. Por algún lotecito que se consigue vender se obtienen los precios señalados en la presente escala:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.65	4.70
Id id de campos	4.55	4.60
Id id regular	4.40	4.50
Id id con garrapata según magnitud	4.10	4.20
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.40	4.45
Campos	4.20	4.30
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto	4.10	4.20
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.50	4.55

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por telégrafo escecial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 6. — Con buenas modificaciones y que ellas fueran en sentido desfavorable, se realizaron los negocios de hoy en la Bolsa de Cereales, sobre los principales rubros, tanto sobre mercadería disponible como para fechas.

La demanda, disponiendo de cifras algo mejores que los de los días anteriores en los arribos, amplió los márgenes de sus adquisiciones, cotizando precios dentro de la tendencia satisfactoria con que abrieron los mercados de América después del feriado y sin tener en cuenta las características observadas en el mercado de Europa.

TRIGO. — Encalmado el consumo por mercadería superior, cotizó alrededor de $ 16 los 100 kgrmos., y $ 14.70 vagón en dársena, los exportadores, sobre lotes 80 kilos de base.

MAIZ. — La situación de este rubro no reflejó mayores variantes con relación a los días anteriores, pagó por el amarillo superior alrededor de $ 11.30 y hasta $ 11.35, vagón en dársenas las casas exportadoras, sobre mercadería reuniendo las condiciones reglamentarias de embarque. El mercado cerró sostenido.

LINO. — Se operó sobre este aboginoso con tono sostenido, cotizando el consumo alrededor de $ 24.35 sobre mercadería superior y $ 22.90, vagón en dársena, la exportación sobre lotes base 4 o|o.

AVENA. — Firme el consumo por lotes superiores pagó alrededor de $ 10 los 100 kilogramos, cotizando precios nominales las casas exportadoras sobre mercadería base 47 kilos, vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO. — El consumo operó hoy con menos interés que los días anteriores sobre este producto que fué cotizado hasta $ 22.30 para este destino; en cuanto a la exportación pagó igual precio por lotes superiores.

CEBADA. — Sin variaciones. El consumo con tono firme operó y pagó $ 11.50 y las casas exportadoras $ 9.50.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 6. — Anotaciones de ayer:

Trigo barleta tipo Brasil 15.60; para pan 15 10; en Bahía Blanca 14.90.

Avena 9.70; en dársena 9.80.

Lino 22.90.

Maíz 11.30.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 6. — Precios de ajuste.

Trigo disponible y para noviembre y diciembre 15.50; diciembre 11.60; enero 11.80.

Lino disponible y para noviembre y diciembre 23 20; enero 22.95; Febrero y Marzo 22.80.

Avena disponible y para noviembre 10 00; Febrero 9.30; Marzo 9.40

DE ROSARIO

ROSARIO, 6. — Precios de ajuste.

Trigo disponible 14.85; noviembre y diciembre 15.00; enero 14.80; Febrero 14.75.

Maíz disponible 10.90; noviembre 10 95; diciembre 11.20; Enero 11.50.

Lino disponible 22.70; noviembre 22.70; diciembre 22.80; Enero 22.70; Febrero 23.65.

DE CHICAGO

CHICAGO, 6 (Especial). — El mercado de cereales abrió sostenido esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para diciembre a 1.07 dólares; para mayo a 1.11 y 1|8; avena, para diciembre a 0.50 1|2; para mayo a 0,55 3|8.

Cotizaciones del cierre; maíz, para diciembre a 1.07 1|2; avena, para diciembre a 0.51 1|4.

CHICAGO, 6 (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy firme.

Cotizaciones del mediodía; para diciembre a 1.45 1|8; precio máximo, 1.45 3|8; mínimo, 1.43 7|8.

Cotizaciones de la clausura, para diciembre a 1.47.

DE DULUTH

DULUTH, 6 (Especial). — La semilla de lino, para octubre se cotizó hoy a mediodía a 2.59 y 1|8 por bushel; para diciembre, a 2.60 3|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para octubre a 2.56; para diciembre a 2.65.

LONDRES, 6. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 45 1|4 chelines por toneladas; para noviembre y diciembre a 43 7|8; para enero y abril a 44.

La semilla de lino de Bombay para noviembre y diciembre se cotizó hoy a 24 5|8, nominal; de Calcuta, a flote, a 22 5|8, nominal; para noviembre y diciembre a 24 1|8 quedando vendedores; del Río de la Plata para noviembre y diciembre a 21 11|16 quedando vendedores: para enero y febrero a 21 1|2 pagad; para febrero y marza a 21 3|8 pagado.

Trigo cargamento para enero y febrero, de 63 libras, de Rosario de Sante Fé a 63|9; barleta ruso a 62|6 quedando vendedores.

Maíz del Río de la Plata, cargamentos a flote a 43|6 vapor; para noviembre y diciembre a 45|3 quedando vendedores.

Avena del Río de la Plata, a flote a 28|1 quedando vendedores; para enero y febrero a 26, quedando vendedores.

Algodón—

LIVERPOOL 6 (Especial) El mercado de algodón americano estuvo hoy tranquilo.

Para entregar en Noviembre se cotizó a 21.97 peniques por libra; para Diciembre a 1291; para Enero a 1294; para Febrero a 12.96; para Marzo 13.01; para Abril a 12.99; para Mayo a 13.05; para Junio a 13.00 para Julio a 12.95; para Agosto a 12.79; para Setiembre a 12.63; para Octubre a 12.14

Para entrega inmediata se cotizó a los siguientes precios, de acuerdo con los standards universales:

Middling fair a 14.58; Strictly good middling a 14.08; Good middling a 13.73 Strictly middling a 13.54; Strictly low middling a 13.34; Low middling a 13.13; Low middling a 12.68; Strictly good ordinary a 12.28; Good ordinary a 12.68.

NUEVA YORK, 6 (Especial) — El algodon Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 23.60 centavos de dólar por libra. Para diciembre a 22.78.

Productos ganaderos

CARNES—

DE SMITHFIELD

LONDRES, 6 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriado, traseros, de 4|10 a 5|4; delanteros, de 3|4 a 3|6. Carnero, congelada, promedio 4|10. Cordero, congelada, promedio 7|6.

NUEVA YORK, 6 (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.09 a 0.20 centavos de dólar por libra.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 6. — Al mercado de Liniers, entraron 9.727 animales vacunos cuyos promedios son los siguientes por kilo en pie:

Novillos mestizos especiales para frigorífico de 0.3350 a 0.3760; especiales de 0.30 a 0.32; mestizos gordos de 0.28 a 0.2950; para consumo de 0.20 a 0,12740; novillitos de 0.18 a 0.3050; vacas de 0.10 a 0.27; vaquillonas de 0.15 a 0.3350; terneros de 0.10 a 0.4750.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 6. — Al mercado de Matanza entraron 5.880 animales lanares que obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Capones especiales para matadero de 28.50 a 31.00; para frigorífico de 12.00 a 27.00.

Ovejas especiales pesadas, de 19.00 a 24.40; livianas de 15.50 a 16.70; generales para matadero de 10.00 a 14.00.

Borregos generales para frigorífico de 12.00 a 20.00.

Corderos especiales para frigorífico de 1'.00 a 20.30; generales para matadero de 6.50 a 11.80.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 6. — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los precios siguientes:

Deuda Consolidada 1891, 3 y medio por ciento a 59, contra 60 precio anterior.

Empréstito uruguayo 1895, 5 por ciento a 39, contra 38 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 1905, 5 o|o a 81, contra 80 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 6. — Fueron cotizados los títulos uruguayos a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión 1905, 5 o|o a 270, contra 267 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6. — Hoy operóse con plaza sostenida.

Se vendieron cédulas por $ 770.100 y títulos por pesos oro 71.800; y por pesos papel 543.300

BUENOS AIRES, 6. — Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron las siguientes:

Cédula Argentina Ley 8172—	
Idem idem 9115, 5.a	99.10
Idem idem 6.a	99.10
Idem idem 9.a	97.80
Idem idem 11.a	96.60
Idem idem 12.a	96.60
Idem idem 14.a	96.80
Idem idem 15.a	99.20
Idem idem 16.a	99.20
Idem idem 17.a	97.30
Idem idem 18.a	97.30
Idem idem 19.a	97.30
Idem idem 20.a	97.80
Idem idem 21.a	98.40
Pav. Ley 7091 1.a S.	86.10
Idem idem 2.a serie	83.20
Crédito 1905	90.50
Idem 1923	98.20
Pav. Ley 9142	88.—
Bco. Hipot. Serie A	95.50
Dda. Municipal 6 1|2 por ciento A	98.—
Idem idem B	97.—
Bs. Aires 1922	85.—
Idem idem 3 1|2 o|o	82.50
Saneamiento La Plata	83.—
Bs. Aires 3 1|2 o|o	52.20
C. G. de Fósforos	198.—
Bco. Español	22.—
Bco. Pop. Argentino (Certificados)	50.70
Bco. H. Argentino	27.20

CAMBIOS

NUEVA YORK, 6. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York sobre Londres, a 4.5662 por libra; sobre país, a 0.05224 por franco; sobre Roma, a 0.03250 por lira; sobre Ginebra, a 0.1350 por franco suizo; sobre Madrid, a 0.2676 por peseta; sobre Estocolmo, a 0.1445 por corona; sobre Cristianía, a 0.1738 por corona; sobre Tokio, a 0.3868 por yen; sobre Buenos Aires, a 0.8475 por peso oro; sobre Praga, a 0.9825 por corona.

PARIS, 6. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

París sobre Londres, por libra esterlina, 87.40 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 726 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 91.70 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 258.50 francos; sobre Roma, por 100 liras, 82.85 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 277.50 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 512 francos; sobre Suiza, por 100 francos suizos, 368.59 francos; sobre Nueva York, 19.14 francos por dólar; sobre Viena, por 100 mil coronas, 0.2700 francos.

etaoin cáá shrdlu cmfwyp m m

LONDRES, 6 (Especial). — Tipos de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 17.05 1|2 coronas; id. Cristianía, 31.55 1|2 coronas; id. Copenhague, 26.19 1|2 coronas; id. Finlandia 181 1|2 marcos finlandeses; id. Amsterdam, 11.47 1|4 florines; id. Suiza, 23.69 1|2 francos suizos; id. Paris, 87.44 1|2 francos; id. Amberes, 95.22 1|2 francos belgas; id. Roma, 105.45 liras, id. Madrid, 33.79 1|2 pesetas; id. Nueva York, 4.50 5|16 dólares; id. Buenos Aires 44 7|16 peniques por pesos oro; id. Tokio, 1 chelín 8 3|16 peniques por yen; id. Praga, 152 7|8 coronas por libra.

RIO DE JANEIRO, 6. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil a 5 13|16. Bancos extranjeros, de 5 7|8 a 5 29|32; para compras a 5 31|32. El dólar se cotizó a 9.000. El peso argentino a 3.340.

BUENOS AIRES, 6. — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable - Vista: Francia, 16.15, 16.18; Bélgica, 17.50, 17.52; España, 6.24, 6.35; Italia, 19.44, 19.47; E. Unidos, 118.70, 118.40; Montevideo, 2.75 o|o comisión; Inglaterra, 44 3|8, 44 7|16.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	48 5|8	48 5|8	48 5|16	48 3|8
Francia	17.70	17.65	17.40	17.60
España	6.84	6.83	6.77	6.80
Suiza	4.79	4.77	4.75	4.75
Italia	21.35	21.25	21.03	21.10
Estados Unidos	107.90	108.29	109.30	108.30
Buenos Aires	2.35 o|o descuento		2.60 o|o descuento	
Brasil	38.500	—	38.600	—
Bélgica	19.30	19.25	19.03	29.10

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Id id id id id con de anchos. . . . 4.35 4.4?
fuerte proporción
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto 4.15 4.20
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata 4.35 4.45
Id id id id id con garrapata 4.15 4.20
Id inservibles y pesados 2.40 2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata . . 4.60 4.70
Id id brasileros id id 4.50 4.55
Id id con garrapata y pelo de verano . 2)30 2.35
Id id inservibles . 1.20
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos). . . . 4.50 4.70
Id id con garrapata. 2.25 2.35
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.) 580 6.—
Id id de vientre e inservibles. . . . 0.70 0.80
Id id vientre. . . 0.00 0.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

(Algunos pocos lotes se ha conseguido colocar con destino a curtiembre, pero en general los compradores están retirados de plaza. Indicamos en la escala que va a continuación los precios que se obtienen:

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de . . . 6.00 6.80
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . . 5.00 5.80
Vaquillonas id id . . 4.00 4.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata 2.20 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . . 1.20 1.30
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos 0.65 0.70
Id id id regulares . 0.55 0.60

PIELES LANARES

Con demanda muy reducida cerró el mercado para este producto debido a que muchos compradores han suspendido por completo sus operaciones. Cotizamos:

Estación merinos y cruzas finas . . 8.50 8.70
Id id medianos y gruesos 7.50 7.70
Id id capachos. . . 0.80
Pelados y estación, según condiciones 5.00
Maldesechos 0.30
Corderitos, 10 piezas 1.20 1.30

CUEROS YEGUARIZOS

Sin interesados y precios flojos.

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos . . . 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0.10
Inservibles 0.62
Salados, según peso medio, uno . . 2.30 „ 2.40
Potrancas salados . . 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS SILVESTRES

Poco se opera, cotizándose:

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo . . . . 9.50 10.—
de 40 a 50 cents. 4.75 5.—
Id. chicas y abiertas por la barriga . 2.375 2.50
Carpinchos de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río . 5.00 6.00
Id. mediano . . . 2.00 3.00
Venado id. 0.10
Cabra id 0.40 0.50
Zorros con cola . . 0.40 0.50
Id id sin cola . . . 0.25

CERDA

Mercado muy escalmado y dentro de estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra. los 10 kilos . . . 8.00 „ 8.10
Id de cola sin gar. id 8.00 8.10

PLUMA

Poco ofrecida y con interesados.

Manga especial, kilo 3.20 3.40
Buena y fresca . . 3.— 3.20
Regular y con chica. . . . 2.50 „ 2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Por el momento solo los molineros operan, pues la exportación para Europa, debido a la situación desfavorable de los cambios, no puede operar. Para consumo se vendieron unas 2000 bolsas, obteniéndose los siguientes precios:

Exportación base 80 kilos . . . . Nominal
Superiores del litoral 6.05
Buenos. 5.95 6.00
Regulares. . . . 5.85 5.90
Superiores del int. 6.05
Buenos 5.80 5.90
Regulares . . . 5.70 5.75

ENTRADAS

Por Est. Central: a L. Rubio, 239 bolsas; a M. Termiero, 874 bolsas; a F. Panosa, 52; a Butle, y Cía., 301; a R. Brechi, 150; a E. ??, 15; a Viera, 470; a E. Pereno, 150. Total: 2301 bolsas.

Por Est. Bella Vista: M. Trujillo, 359 bolsas.

MAIZ

La situación del mercado para este grano, continúa inclinándose favorablemente, rigiendo para grano común superior, hasta...

Común seco sup. . . 5.10
Id bueno 4.00 5.05
Colorado ?? . . . 4.90 4.95
Morocho, bueno a . . 4.50 4.60
Id regular . . . . Nominal

ENTRADAS

Por Est. Central: a J. S. Gazzerebe, 152 bolsas; a F. Pa..., 75. Total: 227 bolsas.

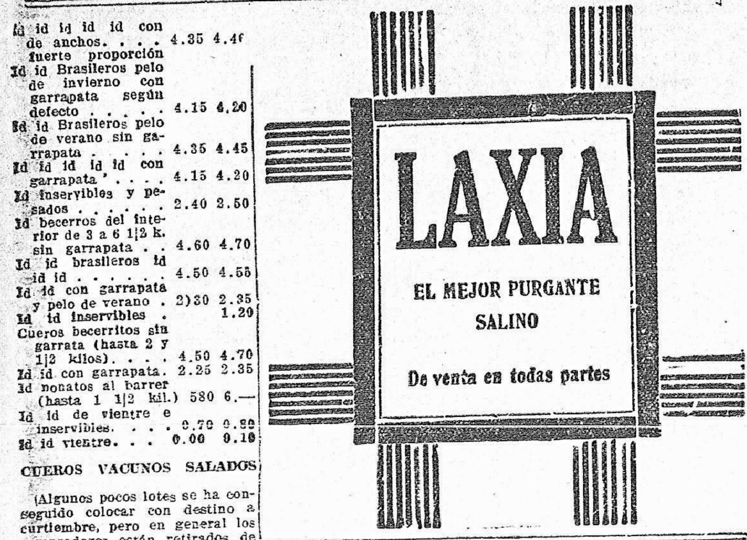
Por Est. Bella Vista: a M. Trujillo, 620 bolsas.

Por vía fluvial: a E. L. Hopi..., 374 bolsas; a G. Suárez, 233. Total: 607 bolsas.

LINO

No se conocieron ventas ni para consumo local. Con flojedad, cotizamos:

... a 0.40 ...
... bueno a ... 9.40
... superior ... 9.40



FORRAJES

Se venden las alfalfas viejas hasta $ 3.40 y las nuevas de pesos 1.80 a $ 2. Los pastos se vendieron de $ 1.40 a $ 1.50 los 100 kilos.

Alfalfa superior . . . nominal
Id buena . . . . . "
Pasto superior . . . "
Id buenas . . . . .
Pasto superior . . . nominal
Id buenas. . . . . " "
Id campo . . . . " "
Paja . . . . . .

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada buena, a superior, c|bolsa . . . . . 4.00 „ 4.20
Avenas superiores granad. y lim. . . . . . nominal
Id buenas . . "
Regulares . . . . nominal
Granza de campaña . . . . . nominal
Porotos manteca del país . . 25 — a 26.—
Id blancos chicos y de color . 15.— „ 15.50
Cariocas . . . 15.— „ 15.50
Alpiste bueno a superior . . . 11.— 12.00
Id regular . . . 9.— 10.50
Paja de escoba superior . . . . . 1.— 1.10
Id. regular . . . . Nominal
Semilla de guinea según clase . . 2.20 2.50
Papas del país . 3.00 3.50
Id de Mendoza e. no hay
Mar del Plata, buenos a superiores . 3.80 4.00

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

Por estación Central: 1895 bolsa lana; 4148 cueros vacunos secos; 65 ídem ídem salados; 38 cueros lanares; 326 atados ídem 25 fardos ídem; 97 cueros yeguarizos; 451 cueros becerros; 128 atados ídem; 13 atados silvestres; 63 cueros ídem; 95 bolsas cerda; 98 atados corderos; 2031 bolsas trigo; 227 ídem maíz; 17 ídem cebada; 288 ídem harina.

Por estación Bella Vista: 359 bolsas trigo; 620 ídem maíz.

Por vía fluvial: 607 bolsas maíz; 357 ídem harina; 100 ídem afrechillo.

Por estación Cordón: 371 fardos alfalfa; 102 ídem pasto; 21 ídem paja.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Destro de las mismas condiciones favorables han seguido realizándose los negocios en haciendas vacunas, pues el abasto ante la poca entrada, se ve obligado a pagar precios más altos que los demás competidores.

Las haciendas ofrecidas ayer eran muy pocas y en general faltos de calidad.

Las adquirió casi totalmente el abasto abonando por novillos hasta 122 milésimos. Vacas 213 Bueyes 102 y Terneros 135 idem.

Para interior se abonó por novillos 119 milesimos, Bueyes 62 y Vacas 112 idem.

Han llegado 106 animales vacunos o sean 1351 menos que en el día anterior.

Se vendieron para los siguientes destinos.

	Reses
Abasto.	411
Interior	92
Servicio particular. .	3
Total	506

Desde el lunes a la fecha se vendieron 4849 animales vacunos.

Los precios obtenidos son los siguientes:

Abasto: Novilos 107, 113, 118, 119, 120 y 122 m. Bueyes 70, 80, 110, 11. m. Vacas 55, 106, 107, 112, 123 m. Terneros 78, 107, 133 y 135 m.

Interior: Bueyes 60, 62. m. Novillos 119 m. vacas, 60, 106 112 m.

Yoy se esperan 13 vaognes de vacunos y 3 idem de lanares.

Clasiifcación de al hacienda vendida.

Bueyes.	18
Novillos	208
Vacas	211
Tereneros.	69
Total	506
Por Arreo	86

Por Ferro Carril . . ???
Lanares 50

DETALLES DE LAS VENTAS

VDA. DE APHESTEGUI PALOU Y FREIRE—
Canelones: B. Perrone 21 t. a 78 m. para abasto.
Canelones :P. Gómez 22 n. a 107 m. v a 107 m. 2 t. a 107 m. para abasto.
Canelones: P. Hakenbuch 2 v. a 55 m. abasto.

VICTORICA Y MUIÑOS—
Durazno: L. de Sipson 50 lanares.

ARBIZA Y CERVIÑO SAUDE—
Tacuarembó: D. Laxalde 1 t. a 135 m. abasto 47 n. a 120 m. 13 v. a 106 m. 1 v. a 112 m. 31 t. a 135 m. para abasto e interior.

ALFREDO O. GUICHON—
Florida: Eusebio H. Sastre 19 n. con 444 kilos c|u. a 122 m. 40 n. con 475 kilos c|u. a 118 m. para abasto.

RIOS Y GRAJALES—
Canelones: R. Spósito 4 v. a 62 y 103 m. 1 t. a 130 m. 1 t. a 130 m. para interior y servicio particular.
Montevideo: M. Palceres 1 v. a 10. m. 1 v. a 70 m. 1 v. a 80 m. 1 v. a 102 m. 4 v. a 45 60 y 82 m. 1 t. a 82 m. abasto e interior.

SUPPARO Y DE LA PEÑA—
Paysandú: J. M. Batista 80 v. con 397 kilos c|u. a 105 m. 25 v. con 385 kilos c|u. a 69 m. para abasto.

LOPEZ Y FERNANDEZ—
Paysandú S. M. Azores 4 v. a 100 m. 37 v. a 112 m. abasto e interior.

MUGUERZO Y METHOL—
Maldonado: M. Marrero 5 v. a 102 m. 11 n. a 120 m. 2 t. a 133 m. abasto.

JOSE LIZARAZU—
Tacuarembó G. Marquizo 59 n. a 119 m. 1 v. a 133 m. para abasto e interior.

JUAN ANDREGNETTE—
Canelones: Andregñete Hnos. 10 n. a 107 m. abasto.

VITORICA Y MUIÑOS—
Flores J. L. Puciarelli 44 v. a 107 m. para abasto.

Navegación

Entradas de ultramar

"ANDES"

Vapor inglés de 9481 toneladas, salido de Southampton el 17 de Octubre, al mando del capitán Morrison. Entrado el 6 de Noviembre. Consignado a M. cleay, Stapledon. Atracado al Hangar N.o 3.

A la orden 125 caj. te.
Banco de Londres 1 cj. géneros y 1 id tejidos.
G. Bailled 1 cj. aparat. eléc.
A. Durante 1 cj. muebles.
A la orden 1 cj perfumes.
Burberrys Ltd. 9 cjs tejidos.
A la orden 1 cj tejidos y 1 id.
Banco Londres 1 cj. tejidos.
A la orden 1 cj tejidos y 1 id flores artificiales y 1 id tejidos.
H. Pollet Co. 34 bt. de loza.
A la orden 200 cj. te.
Max Gluksmann 3 cjs material eléctrico.
Tapie Co. 7 cj confecciones.
Ampelli Co. 1 cj art. moda.
H. de Lilla Co. 8 cjs. perfumes mercería.
A la orden 1 cj tejidos.
Soler Hnos. 1 cj. géneros.
Pablo Ferrando 4 cjs medicinas.
S. Guido 1 cj tejidos.
D. E. Santini 1 cj tejidos.
A la orden 1 cj tejidos, 1 id id, 1 id id.
A la orden 2 cjs tejidos.
A la orden 1 cj peines.
Faggione Co. 5 cjs confecciones.
A la orden 1 cj tejidos, 1 id id, 2 id id, 10 id id.
Tufic Acle Hnos. 5 cjs. sedas.
A la orden 1 cj tejidos.
A. Amiel 1 cj encajes.
Banco Británico 1 cj sobres.
Bakirgian Co. 12 fardos tejidos.
A la orden 200 cjs bacalao.
A. Henderson 2 cjs tejidos.
Levi y Co. 1 cj mercería.
Hij. J. Lansac 3 cjs porcelana.
H. E. Angeschreidt 3 cj lanas.
A. Pereira Co. 1 cj art. menage.
Pereira Co. 1 cj mercería, 2 ...
A la orden 1 cj 1 id corsets.
J. Campodónico 5 cjs tejidos.
M. Touret Co. 2 cjs mercería.
A la orden 1 cj art. eléctricos, 1 id acce. autos, 1 id bazar.
Banco Británico 1 cj algodón, 1 id ropa.
A la orden 1 cj tejidos, 1 id id.
Larghero Co. 1 cj tejidos.
J. Muracioie 1 cj sábanas.
Palacio Sarandí 1 cj confecciones, 2 id ...

ENCOMIENDAS

A la orden 1 cj cristales para máquinas.
Mc. Coll 1 cj muestras lápices.
Faggione Co. 2 cjs. muestras.
H. Simons 1 paq. vestidos para ...
... 1 cj muestras.

"TEXEL"

Vapor alemán procedente de Rotterdam. Entrado el 6 de Noviembre. Consignado a Ribereña del Plata.

A la orden: 5.000 toneladas carbón mineral.

"EDWARDL DOHENY THIDR"

Vapor americano de 4709 toneladas de registro. Capitán R. W. Overeck y 44 tripulantes. Consignado a Chad. Weir Co.

Ang. Mexican Petroleum Co. 4.061.121.37 kilos petróleo.

"MACDIARMID"

Barca italiana procedente de Cádiz. Entrada el 5 de Noviembre. Consignada a S. U. de Carbón y Sal.

A la orden 1974 toneladas sal marina a granel.

Entradas de ríos y cabotajes

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 6 de Noviembre. Consignado a la Cía. Urug. de Navegación.

The U. Socyety 2 cjs. libros impresos.
R. Castegione 2 cjs tej. alg.
National Paper 1 cj art. imprenta.
Anzurat Hnos Cía. 1 cj. tej. algodón.
R. Capdeville 2 cjs. artí farmacia.
West India Oil Co. 3 cjs. visibles surtidos.
Saint Hnos. 94 cjs. art. papel etc., etc.
E. Villalonga 10 cjs. art. latas pinturas, 1 casco silicato soda, 2 bult. sierras, etc. 4 id rep. aeroplanos.
Anzurat Hnos Cía. 1 fardo tejidos algodón.
La Transatlántica 2 atd. uniones hierro.
Bazzani Cía. 4 bolsas lupines, 3 id maíz, 9 id semillas.
Juan Peluffo Hnos. 10 canastos chauchas, 4 id zapallitos, 5 id ajíes, 6 caj. tomates, 10 bolsas castañas.
Banco de Londres 1 cj. tejidos.
A la orden 1 cj. tejidos, 1 id cueros sombreros.
Banco de Londres 2 cjs. tejidos.
A la orden 2 cjs tejidos. 3 id maquinarias, 2 id tejidos.
B. Giffoni Cía. 1 but. muestras tejidos.

ENCOMIENDAS

Juan Naya 52 bolsas revistas.
P. y Amaro 1 cj. películas.
La Confianza 1 but. varios.
Ex. A B C. 4 vult. varios.
Ex. Villalonga 19 blt. varios.

"EOLO"

Vapor nacional procedente de Salto. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a la Cía. Urug. de Navegación.

CARGA DE SALTO

P. J. Etchemendy: 175 bolsas lana.

DE PAYSANDU

U. y Sienra: 293 bolsas lana.
Céspedes A. y Magariños: 67 bolsas lana.
A la orden: 48 bultos miel.

DE MERCEDES

Luis P. Pereyra: 239 bolsas trigo, 7 id lino, 189 cueros vac. secos, 2 id yeguarizos id, 2 atd. nonatos, 45 id lanares, 80 bolsas lana.

DE NUEVA PALMIRA

María R. de Figari: 10 bult. muebles usados.
M. Otero: 1 cj. huevos.

EN TRANSITO DE R. JANEIRO

La Uruguaya 4 cj. naranjas.
A. Viera 2 barr. naranjas.
José Giosa 8 cjs. huevos.
A. Manco Cía. 4 jaulas aves.
E. L. Hospital 1 cj nido pájaros.
Ex. Villalonga 1 jaula aves.
F. Ruffo 1 but. comestibles.
C. U. Ravera 2 cjs manteca.

"PUERTO DEL SAUCE"

Paylebot nacional procedente de Dolores. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a Passano Hermanos.

L. P. Pereyra 2000 bolsas afrecho.
M. Ruiz Co. 140 bolsas maíz cuarentino.
Fco. D. Helguera 413 bolsas maíz, 100 id maíz morocho.
Echevarría y Arocena 78 bls. maíz, 9 id avena.
Vda. Aguerre 7 cjs. botellas vacías, 29 bolsas lino.
Rodella Achard 10 bolsas lino
E. Rivers Co. 4 fardos cueros lanares, 48 id vacunos, 1 at. id becerros.
Gioscia Hnos. 1 cj piano.
A la orden 10.000 kilos varas amarillo, 2.400 rajas leña sauce.

"PIRIAPOLIS"

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a Iglesias y Gutierrez.

CARGA DE PIRIAPOLIS

Francisco Piria: 70 bultos bolsas vacías, 80 toneles id, 1 bult. volante.

DE BUENOS AIRES

Bankier y Linn: 1 esq. ventana de hierro.
José I. Gutierrez: 1 mesa usada de madera. 1 escritorio id id, 1 biblioteca id id.

"DON JOSE"

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a Fassari y Daneri.

Anglo Mexican Petroleum: 650 tambores nafta, 200 id kerosene.

"MASCOTA"

Buque nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a M. Fernández.

Fernández González y Ca. 3260 bolsas papas y 1740 id id.

"DON LUIS"

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 5 de Noviembre. Consignado a Fassari Daneri.

A. López y Co. 50 cjs. botellas cerveza.
G. F. Rocca 7 esq. máquinas.
C. G. de Fósforos 1 cj block almanaque, 196 fds. cartón y 66fard. papel obra.
Cerveceras del Uruguay 647 fardos botellas vacías.
Eug Barth Co. 5 bobinas cable subterráneo.
P. Mañé y Co. 138 bultos acc. máquinas.
J. Benzo e Hijos 260 bolsas bot. vacías.
G. Arrizabalaga 700 postes quebracho colorado.
I. Dellacha 363 atr. varillas madera.
Flochi y Co. 1 cj automóvil.
Dyckerhoff y Widmann 68 blts. partes martinete.
Peluffo Co. 345 bolsas papas, 203 id id.
Peluffo Hnos. 20 cjs ajos, 1000 bolsas papas.

"CABO POLONIO"

Vapor nacional, procedente de Salto. Entrado el 6 de Noviembre. Consignado a la Administración N. del Puerto.

CARGA DE SALTO

Carlevaro y Co. 68 bolsas de lana.
Pesquera Co 67 bolsas lana, 67 id id.
A. Lista y Co. 1 cj ferretería, 1 id id, 2 cuidadores aceite, 1 cj art. auto, 2 lios paragolpes, 1 caj plumas y cueros, 61 fard. cueros lanares, 4 id id corderitos, 80 ataros cueros becerros secos, 34 id id id y nonatos, 4 id id carpincho y potrillo, 2 id id nonatos salados, 1 d id cabras y comadrejas, 1458 cuer. vacunos secos, 91 id potro id, 28 id salados varios, 1 id potro salados, 29 bolsas cerda.

EN TRANSITO PARA LIVERPOOL

M. Real de Azúa 167 fardos lana.
M. Grella 46 bolsas lana.
J. J. Morell 350 fardos alfalfa y 1 caj huevos.
Enrique J. Vidal 124 bolsas lana

EN TRANSITO PARA ROCHA

Enrique J. Vidal: 98 fardos alfalfa.

DE PAYSANDU PARA MONTEVIDEO

Cervecerías del Uruguay 200 casilleros bot. vacías.
Serra y De Lucca 58 cjs miel, 11 id huevos.
Pesquera Co. 960 bolsas afrecho y 11 id lana.
Charles Almire Co. 1 atado cuer. lanares salados.
A. Garrastazú Hijos 18 bolsas lana y 1 id cerda
H. Beramendi Co. 55 bolsas lana.
Ugarte y Sienra 34 bolsas lana y 1 id cerda.
M. Brunet Co. 23 cjs. miel.
E. Martínez Haedo 1 cj. cubiertas auto y 1 cj cámaras.
A la orden 1 cj. tejidos

Embarques de exportación

J. Morrison: 82 cjs. pescado.
A. Pittaluga: 25 id id.
A. Bazzani 160 cjs. limones.
F. G. Vega: 55 cjs. pescado.
De la Sotta: 360 sac. yerba.
A. Rovira: 179 cueros becrr. secos y 1500 id vacunos id.
A. Mexican: 700 tbr. hierro vacíos.
Delfino Hnos.: 32 cjs. carne líquida.
A. Balanuel: 100 sac. lino y 1766 id trigo en grano.
F. G. Vega: 1126 id id id.
G. Corradi: 7306 id id id.
F. Mattos: 600 sac. harina de trigo.
E. C. Fernández: 2000 id id id y 5500 id id id.
G. Corradi: 373 sacos trigo en grano.

Transporte de correspondencia

DIA 7

ANTONIO DELFINO. — Vapor alemán. saldrá el día 7 de Noviembre para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne Sur Mer, y Hamburgo. Cerrará valijas: recomendadas el día 6 a las 20 horas y ordinarias el día 6 a las 22 horas.

DIA 10

VOLAIRE. — Vapor inglés, saldrá el día 10 de Noviembre de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York. Cerrará valijas: recomendadas el día 9 a las 16 horas y ordinarias el día 9 a las 16 horas y ordinarias el día 9 a las 18 horas.

Vapores a salir

7 "Pan América", de Montevideo para Santos, Río Janeiro y Nueva York.
7 "Aldabi", de Montevideo para Rotterdam y Hamburgo.
7 "Corinaldo", de Montevideo para Liverpool.
8 "Itabira", de Montevideo para Río Grande, Río Janeiro, Macció, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
8 "Comodoro Rivadavia", de Buenos Aires para Madryn, Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.
9 "Prudente de Moraes", de Montevideo para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
10 "Voltaire", de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barabadas, y Nueva York.
11 "Giulio Cesare", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
12 "Harmodius", de Montevideo para Las Palmas, San Vicente y Liverpool.
12 "Sierra Ventana", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulongne y Bremen
12 "Andes", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
14 "Garibaldi", de Buenos Aires para Santos y Génova.
15 "Eubée", de Montevideo para Río Janeiro, Dákar, Porto, Vigo, La Pallice y Havre.
15 "Zeelandia" de Montevideo para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.
16 "Highland Piper", de Montevideo para Las Palmas y Londres.
17 "Harimonides", de Montevideo para Barbadas, Habana, Boston y Nueva York.
17 "Mendoza", de Montevideo para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
18 "Cesare Battisti", de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro y Génova.
18 "Madryn" de Buenos Aires para San Antonio, Madryn, Camarones y C. Rivadavia.
18 "Wurttemberg", de Montevideo para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.
19 "El Uruguayo", de Montevideo para Tenerife y Londres.
20 "Gotha", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Coruña y Bremen.
20 "Duca D'Aosta", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.
21 "Western World", de Montevideo para Santos, Río Janeiro y Nueva York.
22 "Affonso Penna", de Montevideo para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
22 "Desna", de Montevideo, para Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.
25 "Ceylan", de Montevideo para Río Janeiro, Dakar, Porto, Vigo, La Pallice y Havre.
25 "Artus" de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, La Coruña y Hamburgo.
25 "Vandyck", de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbadas, y Nueva York.
26 "Sierra Morena", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulongne y Bremen.
26 "Principe di Udine", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
26 "Indiana", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Nápoles y Génova.
27 "Arlanza", de Montevideo para Río Janeiro, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
27 "Dante Alighieri", de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro y Génova.
28 "Principessa Mafalda", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
28 "Buenos Aires", de Buenos Aires para Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.
28 "España", de Montevideo para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.
29 "Orania" de Montevideo para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southamton y Amsterdam.
29 "Conte Rosso", de Montevideo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
30 "Highland Rover", de Montevideo para Las Palmas y Londres.
30 "Córdoba", de Buenos Aires para Santos, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.
30 "Alcuone", de Montevideo, para Rotterdam y Hamburgo.
30 "Baronesa", de Montevideo para Tenerife y Londres.

Vapores esperados

7, Baronesa, de Londres.
7, Artus, de Hamburgo, Coruña, Vigo, Madeira, Río Janeiro y Santos.
7, Zeelandia, de Amsterdam, Cherburgo, Southampton. Coruña, Vigo, Leioes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
8, Cordillera, de Glasgow y Liverpool.
8, Cesare Battisti, de Génova, Nápoles, Palermo y Santos.
9, Ceylan, de Hamburgo, Amberes, Havre; La Pallice; Bilbao; Villagarcía, Vigo; Porto, Dakar y Río Janeiro.
10, Western World, de Nueva York; Río Janeiro y Santos.
11, Derna (1), de Liverpool; Cherburgo; Villagarcía; Leixoes, Vigo; Río Janeiro; Santos y Buenos Aires.
12, Duca D'Aosta, de Nápoles, Génova; Barcelona; Río Janeiro y Santos.
12 España, de Hamburgo; Coruña; Vigo y Las Palmas.
13, Weser, de Bremen; Coruña; Villagarcía; Vigo; Madeira; Leixoes; Río Janeiro y Santos.
14, Duquesa, de Liverpool.
15, Steel Seafarer, de Nueva York.
16, Highland Rover, de Londres; Boulogne; Vigo y Río Janeiro.
16, Antonio Delfino, de Pará; Ceará; Pernambuco; Bahía; Río Janeiro; Santos; Paranaguá; San Francisco y Río Grande.
16, Sierra Morena, de Bremen; Boulogne, Coruña; Villagarcía; Vigo; Lisboa; Madeira; Río Janeiro y Santos.
16, Principessa Mafalda, de Génova; Barcelona; Dakar; Río Janeiro y Santos.
16, Treinta y Tres, de Arberes.
17, Lipari (1), de Hamburgo, Amberes; Havre; Vigo; Lisboa y Río Janeiro.
Principe di Udine, de Génova; Nápoles; Río Janeiro y Santos.
17, Indiana, de Génova; Nápoles; Río Janeiro y Santos.
19, Dante Alighieri, de Génova y Santos.
20 Conte Rosso, de Génova; Barcelona; Río Janeiro y Santos.
20, Vauban, de Nueva York; y Río Janeiro.
21, Alba, de Burdeos; Coruña; Porto; Lisboa; Dakar; Pernambuco; Bahía; Río Janeiro y Santos.
21, Orania, de Amsterdam; Southampton; Cherburgo; Coruña; Vigo; Lisboa; Leixoes; Las Palmas; Pernambuco; Bahía; Río Janeiro y Santos.
22, Cordoba, de Génova; Marsella; Valencia; Almería; Dakar; Río Janeiro y Santos.
22, Cap Norte, de Hamburgo; Boulogne; Bilbao; Coruña; Vigo; Lisboa; Las Palmas; Río Janeiro y Santos.
22, Reina Victoria Eugenia, de Barcelona; Málaga; Cádiz; Tenerife y Río Janeiro.
24, Lutetia, de Burdeos; Vigo; Lisboa; Río Janeiro y Santos.
24, Tirpizt, de Hamburgo y Amberes.
25, Soutehrn Cross, de Nueva York; Río Janeiro y Santos.
25, Demerara (1), de Liverpool; Cherburgo; Villagarcía; Leixoes; Lisboa; Río Janeiro; Santos y Buenos Aires.
26, Cap Polonio, de Hamburgo; Boulogne; Bilbao; Coruña; Vigo; Lisboa; Las Palmas; Río Janeiro y Santos.
26, Idarwald, de Hamburgo y Amberes.
28, Europa, de Génova; Nápoles; Río Janeiro y Santos.
28, Recife, de Pará, Cestá; Pernambuco; Bahía; Maccio; Río Janeiro; Santos, Paranaguá; San Francisco y Río Grande.
29, Valdivia, de Génova; Marsella; Almería; Dakar; Río Janeiro y Santos.
30, Highland Glen, de Londres, Boulogne; Vigo y Río Janeiro.
30, Groix, de Hamburgo; Amberes; Las Palmas; Bilbao; Porto; Dakar y Río Janeiro.
(1) Directamente a Buenos Aires.